BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 23
de julio de 2004



Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALIANZA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 14-07-04. Escr. N° 103. Socios: Ema Beatriz Zuñiga, arg., solt., comerc., nac. el 19/4/69, DNI. 20.663.269, CUIT. 27-20663269-6 y Juan Carlos Vivera, arg., divorc., comerc., nac. el 10/11/44, DNI. 5.331.430, CUIT. 20-05331430-9, ambos domics. en Chacabuco 178 2°D, C.F. Denom.: ALIANZA GAS S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Compra, venta, instalación, colocación, importación y exportación de equipos de gas para rodados, expendio de gas natural comprimido y toda clase de combustibles líquidos para uso vehicular y toda clase de artículos y servicios relacionados con su objeto. Cap.: $ 400.000 rep. por 40.000 ac. ord. nom. no end. de $ 10 V/N c/u de 1 voto c/u. Dir.: Pres.: Juan Carlos Vivera. Dir. Supl.: Ema Beatriz Zuñiga. Cierre Ej.: 31/12. Dom. legal: Av. Callao 441, 2do. cpo., 17° D, C.F.

Autorizado – Gustavo Masip
N° 22.821

ALIMENTOS CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

El 08/07/04, Rodolfo Emilio Wiñazki, DNI Nro. 4.705.906, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15/01/48, domicilio: Julián Alvarez 612, Depto. A, Capital Federal y Oscar Guillermo Stein, DNI Nro. 92.755.475, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 26/12/64, domicilio: Beruti 458, Campana, Prov. de Buenos Aires, constituyeron por escritura pública la sociedad denominada ALIMENTOS CAMPANA S.A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares de igual o menor número de directores suplentes. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros la distribución, logística, transporte, comercialización, venta, exportación e importación de alimentos y sustancias alimenticias, artículos de limpieza y perfumería. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Se designó como director titular y Presidente a Rodolfo Emilio Wiñazki y Director Suplente a Oscar Guillermo Stein por dos ejercicios y se fijó el domicilio legal en la calle Julián Alvarez 612, Piso 6, Dpto. A de esta Ciudad.

Autorizado – Ricardo Simes
N° 52.983

AMELIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/7/04 Registro 1614 se constituyó "AMELIE SA" socios: María Catalina López Soto, nacida el 24/3/67 soltera licenciada en administración, DNI 18.452.496, domiciliada en Lacroze 1994, 4° piso Capital, María José López Soto, nacida 10/8/68, casada con Karim Fernando Saad, arquitecto, DNI 20.410.271, domiciliada en Migueletes 1326, 1° A, Capital Federal, y María Georgina Ruiz Orrico, nacida 27/6/71 casada en primeras nupcias con Pablo Scalabrini, arquitecta, DNI 22.302.529, domiciliada en Migueletes 1326, Capital Federal, argentinas. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 4000 acciones c/socia Objeto: Venta de juguetes, diseño y comercialización de artículos infantiles, juguetes, vestimenta mobiliario. Decoración. Plazo: 99 años Administración. Representación: Directorio: 1 a 5: 1 ejercicio. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 3049, Capital. Presidente: María Catalina López Soto y Director Suplente: María José López Soto.

Escribana – Estela García Liñeiro
N° 53.011

BARDERO RUTA 41

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Rectificatoria. Por Esc. N° 167; F° 438 del 19/07/04, ante la Esc. Carmen Rabadé de Kenig, Subrogante del Reg. 1126, Cap. Fed. se modificó el objeto social por el siguiente: "Tercero: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Actividades Agrícologanaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y cabañeros, y para la cría de toda especie de animales de granja y autóctonos; agrícolas, para la producción. de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.

Autorizada – María Guadalupe Esturo
N° 22.797

BOYDEN GLOBAL EXECUTIVE SEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alberto Samuel Markmann Pimstein, chileno, casado, nacido el 24.4.1951, empresario, Rol Unico Tributario de Chile 5542996-0, domiciliado en la calle Ingeniero Butty 240 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires; y John Byrne Pope, chileno, casado, nacido el 21.5.1955, empresario, Cédula de Identidad de Chile 5.927.679-4, domiciliado en la calle Ingeniero Butty 240 Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución el 2.7.2004 por Escritura Pública N° 889 al Folio N° 2725 del Registro Notarial N° 337, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "BOYDEN GLOBAL EXECUTIVE SEARCH S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: búsqueda y selección de personal ejecutivo para empresas nacionales y extranjeras, pudiendo también realizar estudios sobre organización de labores empresariales, sobre sistemas de supervisión y manejo de operaciones, preparar informes sobre estas materias y asesorar empresas en todos los aspectos administrativos, laborales, operacionales y financieros. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Un Director Titular y un Director Suplente, ambos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Alberto Samuel Markmann Pimstein y Director Suplente: John Byrne Pope. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente. 12) Cierre ejercicio: 31.12.

Autorizada Especial/Abogada –
Magdalena Pologna
N° 52.996

CANTON Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 467 del 19-7-04 ante Reg. 820 de Cap. Fed. Se instrumentó: (i) lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 17 del 16-6-04, que redujo el capital social de $ 800.000 a $ 369.700 (rectifica aviso 42.045 del 19-2-04) modificándose el art. 4° del estatuto social: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 369.700 (pesos trescientos sesenta y nueve mil setecientos), representado por 3.697 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de $ 100 (pesos cien) valor nominal, cada una" y (ii) lo resuelto por Directorio N° 114 del 3-2-04 por la cual se cambió la sede social a 25 de Mayo 347, 3° piso oficina 321, de Cap. Fed.

Escribana – Silvina A. Calot
N° 53.030

CIRVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Cora Isabel Onetti, arg., casada, médica, 42 años, DNI 14.797.106, Dorrego 2693 1° "C" de Cap. Fed. y Carlos Alberto Chaves, arg., casado, médico, 52 años, DNI 10.196.390, Ciudad de la Paz 1926 5° "E" de Cap. Fed. 1) CIRVASA S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Administración de centros asistenciales, instalación y explotación de los mismos, atención de enfermos y/o internados; comercialización de aparatos ortopédicos, medicinales, artículos de higiene y salubridad; estudios medicinales. 3) Cap. Soc. $ 12.000, 12.000 accs. ord. nom. no endo. de $ 1 y 1 voto p/acc.; Directorio: de 1 a 5 dir. tit. e igual o menor supl. 2 ejercicios, representación Presidente o Vice. Suscripción: Cora Isabel Onetti 9.600 acc. y Carlos Alberto Chaves 2.400 acc. Se integra 25% en efectivo. Presidente: Cora Isabel Onetti. Director Suplente: Carlos Alberto Chaves. Sede Social: Bulnes 1666, Piso 5° "D" de Cap. Fed. Cierre de Ejercicio; 30/6 cada año.

Autorizado – Santiago Yofre
N° 53.028

COLLECTION BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Ordoñez Héctor Guido, arg., solt., 29/10/1947, comerciante, DNI: 7604954, domic. en Paraguay

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

523, 5° "K", Cap. Fed. y Mochetti Alicia, arg., solt, 08/07/1955. comerciante, DNI 6684831, domic. en Leandro N Alem 451, Quilmes. Bs. As.: 2) 16/07/2004; 3) Bolivia 513 5° Piso, Depto. 28, Cap. Fed., 4) 99 años; 5) a) Textil, industrial, fabricación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de bienes para la industria textil y afines. b) Comercialización de marcas, representaciones y franquicias. c) Intervención en licitaciones. d) Importadora; exportadora. 6) 30/06, 7) $ 12.000. 8) Pres. Ordoñez, H. G. Dir. Supl. Mochetti, A.

Autorizado – Juan Carlos Pennella
N° 22.812

COMPAÑIA ARGENTINA DE MARMOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 365 del 16-7-04, Juan Carlos Víctor Dos Reis Sancho, soltero, empres. 7-10-65, DNI 17.636.497; María Vanina Dos Reis Sancho, divorciada, comerc., 2-4-67, DNI 18.552.204; ambos args. de Amenabar 1304, 1° B, Capital. COMPAÑIA ARGENTINA DE MARMOLES S.A. 99 años. Industrial y Comercial en gral. de mármoles, piedras y materias primas, materiales, productos y artículos relacionados con la construcción; amoblamientos y decoraciones. Capital: $ 12.000. Admin.: a 5 por 3 ejercs. Repres.: Presidente o Vice.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Tucumán 927, 7° 22, Capital. Presidente: Juan C. V. Dos Reis Sancho; Directora Suplente: María V. Dos Reis Sancho.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 22.823

CONTROL UNION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 20/5/2004 recibo N° 00018141, por Asamblea de fecha 26/5/2004, pasada a Escritura Pública N° 128 del 28/6/2004, se elimina de su objeto social de su rubro Consultora: "financiero", "legal" "económico".

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 53.003

COPACKER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 15/4/04, COPACKER S.A. 1) Daniel Fausto Arminio, arg., 24/12/1966, casado, comerciante, DNI 17.901.612, Hipólito Yrigoyen 135, 4° "A", Martínez, Pcia. Bs. As.; José Ricardo Pigani, arg., 5/12/1925, casado, químico, DNI 4.460.753, Paso 409, 1° "A", Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Objeto realizar por sí, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Elaboración y envasado de productos alimenticios sólidos o líquidos, granulados o semilíquidos de producción de terceros o propio en envases de papel, cartón, vidrio, plástico, plástico laminado y sus derivados, metal y sus derivados, acondicionándolas para su venta mediante procesos manuales o automatizados con marcas propias o de terceros, distribución y venta en el país y en el extranjero, de productos alimenticios envasados. Elaboración, envasado, distribución y venta de productos alimenticios dietéticos y no dietéticos, cosméticos, farmacéuticos y químicos en todo el país y en el exterior, por cuenta propia o de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) 99 años desde insc. en I.G.J. 4) $ 12.000. 5) Pte.: Daniel Fausto Arminio. Dir. Supl.: José Ricardo Pigani. 6) Pte. del Directorio. 7) Paraguay 541, 2° piso, Cap. Fed. 8) 31/12 c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribana – María Emilia Rodenas
N° 22.801

4 LEGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ext. del 19/4/04, protocolizada el 19/7/04, Reg. 42 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 10 años. Se reformó artículo 2°, quedó redactado así: "Artículo Segundo: Su duración es de diez años contados desde el 6 de septiembre de 2004".

Autorizada – Marcela Villada
Nº 22.807

CUTULI HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 159 del 13/7/2004, F° 497, esc. Diego H. Rivas, adsc. a cargo Reg. 43 San Martín. Socios: Antonio Bruno Victorio Cutuli, arg., nac. 11/9/69, contador, cas. 1° nup. Mariana Cañedo, D.N.I. 21.093.304 y C.U.I.T. 20-21093304-3; y Renato María Cutuli, arg., nac. 7/9/71, comerciante, cas. 1° nup. Liliana Leonor Schenfeld, D.N.I. 22.363.715 y C.U.I.T. 23-22363715-9; ambos doms. Av. Congreso 4627, Cap. Fed. Denominación: CUTULI HNOS S.A. Sede: Av. Congreso 4627, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, fabricación y distribución de materiales, maquinarias, herramientas de ferretería industrial, artículos de ferretería en general, de electricidad, sanitarios, grifería, mayólicas, cerámicas, mesadas, muebles de cocina, y demás bienes destinados a la industria de la construcción, como asimismo el transporte de cargas de dichos materiales y/o artículos de ferretería para la propia sociedad y/o para terceros. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación administración, construcción y comercialización e intermediación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y/o lotes y/o afectación a la Ley 13.512. Financiera: Realizar inversiones de capital o adquirir participación en el capital de compañías, otorgar o recurrir al financiamiento de toda clase de bienes, con o sin garantías de cualquier naturaleza, comercializar títulos, valores y llevar a cabo en general cualquier operación financiera o de garantía permitida por las leyes vigentes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Bruno Victorio Cutuli y Director Suplente: Renato María Cutuli. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12.

Abogado/Escribano – Diego H. Rivas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/07/04.

N° 21.993

DYW TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ext. del 2/07/04, se decidió en forma unánime modificar el Estatuto Social quedando redactado en su parte pertinete de la siguiente forma. Artículo 2°: Domicilio: Tiene su domicilio legal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo 3°: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, cualquier parte del país del extranjero a la explotación comercial de licencias nacionales e internaciones, bajo la forma de franquicias destinadas al servicio de transporte de personas, alquiler de automotores con o sin chofer, con vehículos propios o contratados. Podrá designar en cualquier punto del país y del exterior agentes y franquiciantes que lo representen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 7°: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. Fijar la sede social fuera del Estatuto Social en Av. Córdoba 645, 4° "C" de la Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Adrián Vogel
Nº 22.811

ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

As. Ord. y Extr. 1-4-03 aum. cap. dentro quíntuplo: $ 4.000.000 Nuevo cap.: $ 9.500.000 9.500.000 acc. $ 1 v/n y 1 voto c/u. Modif.: estatuto arts. 4 y 11. Nuevo cierre ejerc. 31 dic. de c/año. Bs. As., 20-7-04. Inscripción 27/8/98 N° 6838 Lo. 109 S.A.

Escribano – Fernando F. Louge
Nº 53.049

EMPRESARIOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con motivo de la constitución por esc. N° 32 de fecha 07/07/2004 el capital social es de $ 20.000 y no de $ 40.000 como por error se consignara en edicto anterior. Publicado 21/07/04 N° 22.112.

Abogado - Fernando D. Bliman
N° 53.198

ESTUDIO PENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/7/04. Socios: Darío Gastón Santos, arg., casado, ingeniero civil; nacido el 16/3/74, DNI. 23.906.219, Supe 1835, Bánfield, Pcia. B. A.; Esteban Gabriel Crespo, arg., casado, empresario, nacido el 14/5/72, DNI. 22.818.643, Potosí 4456, 10°, 80, Cap.; Sergio Alejandro Godoy, arg., casado, ingeniero en construcciones, nacido el 15/9/72, DNI. 22.834.282, Simbrón 3586, 3° piso, A, Cap.; Santiago René Caban, arg., soltero, ingeniero en construcciones, nacido el 23/11/72, DNI. 22.965.670, Medrano 610, 7°, 36, Cap.; Lucas Daniel Passarella, arg., casado, empresario, nacido el 29/9/80, DNI. 28.142.890, Húsares 2255, 14°, 3, Torre 2, Cap. Domicilio: Medrano 610, 7°, 36, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 ejerc. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6 Pte.: Sergio A. Godoy y Dir. Sup.: Esteban G. Crespo.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 22.791

FPE CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. noventa y dos a los quince días de Marzo del 2004: socios Lidia Betriz Rodríguez arg. sol. nac. el 16-06-65 comerciante DNI 17.399.215 y Virgilio Mario Vivarelli arg. cas. en 1° nup. Ana María Jastrzebski DNI 6.082.905 nac. 04-07-48, empleado, ambos domiciliados en Fray Cayetano Rodríguez 519 1° 10. Denominación: "FPE CORP SOC. ANON." Domicilio: Fray Cayetano Rodríguez 519 1° 10 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo a la actividad de agente de comercio a nivel nacional e internacional (Brokers) cumpliendo todas aquellas tareas técnicas, operativas y comerciales de intermediación entre proveedor y comprador en base de comisión sobre valor de venta. La Soc. no podrá intervenir ni invertir en ningún otro tipo de empresa cualquier sea su actividad, exepto en la compra de títulos públicos y/o acciones en el mercado público y/o compra ventas de monedas extranjeras, siempre que se disponga únanimemente. Los socios accionistas podrán disponer libremente la intervención en otra empresa en forma personal siempre que ello no signifique cualquier tipo de garantía para la sociedad. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y no estén por las leyes o este Estatuto. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Directorio compuesto por mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio Presidente Lidia B. Rodríguez Director Suplente: Virgilio M. Vivarelli. Sindicatura se prescinde art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Director Suplente – Virgilio Mario Vivarelli
Nº 53.016

GARDELLINI – FADDA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 129, 28/6/04 F. 325 Reg. 1420 se protocolizó Acta de Asamblea del 26/5/2004 por la que se realizó: 1) Reforma art. 1° por cambio de denominación social así: Con la denominación de "GARDELLINI - FADDA & ASOCIADOS S.A.", continúa funcionando "RENNIS - GARDELLINI & ASOCIADOS S.A." 2) Designación directorio: Unico Director titular y Presidente: Horacio Daniel Gardellini, DNI 8.511.743, arg., nac. 10/11/50, casado, Paysandú 912 Cap. Fed. Unico Director suplente: Gabriel Leonardo Fadda DNI 11.933.578, arg., 22/4/58, casado, Virrey Arredondo 3120 C.F. Hay aceptación cargos. 3) Traslado sede social, a Lavalle 1459 piso 8 "130".

Autorizada – Laura Mónica Vattuone
Nº 53.051

GRUPO ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 124 del 15/07/04. Alfredo Sánchez, uruguayo, soltero, 10/12/33 DNI 92.704.684, Bolívar 1729, Capital y Rubén Oreste Lorenzon, argentino, casado, 9/3/46, DNI 7.879.030, Bacacay 4131, Capital; ambos comerciantes. "GRUPO ATLAS S.A." 99 años. Transporte de cosas muebles y mudanzas, depósito de mercaderías, muebles, papelería comercial, documentación de empresas, digitalización y sistematización de archivos, como así también todo otro rubro relacionado directamente con el objeto social. $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. 31/07. Presidente: Alfredo Sánchez y Dir. Suplente: Rubén Oreste Lorenzon. Bacacay 4131, Capital Federal.

Autorizada – Valeria Palesa
Nº 22.829

GRUPO PEHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 15/7/04, Adolfo Díaz, argentino 1/3/57, casado, DNI. 12.714.571, empresario, Melián 3058 Capital Federal, César Augusto Sánchez, argentino 25/8/49, divorciado, DNI 7.808.208, empresario, Avenida de los Incas 3565, Piso 10° Capital Federal, Patricia Miriam Schuks, argentina 5/9/63, soltera DNI. 16.559.096, abogada, Avenida de los Incas 3567, piso 10° Capital Federal, Plazo; 99 años. Objeto; Explotación comercial del negocio de bar. pizzería, restaurante, cafetería, confitería, CERVECERÍA y casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos alimenticios elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas especialidades de confiterías y pastelerías, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital pesos veinte mil pesos, administración y representación; mínimo de uno, máximo de cinco por dos años, siendo reelegibles, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio, será el 30/6. Designación del Directorio Presidente: Adolfo Díaz. Director Suplente: Patricia Miriam Schuvaks. Todos los designados aceptan los cargos conferidos, en este estado los socios fijan el domicilio social. En la calle Soldado de la Independencia, 1003, Planta Baja y Primer Piso Capital Federal.

Autorizado – Domingo Magnone
Nº 52.981

H&H INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por escritura del 16/07/04, N° 58, F° 149, Reg. 156, Esc. Juan M. Olivera, y en virtud de las observaciones formuladas por la IGJ, referentes a la escritura de Constitución de la sociedad, formalizada el 15/06/04, F° 118, Reg. 156, se redacta nuevamente el inciso a) del Objeto Social en la siguiente forma: "...a) A la prestación de servicios de asesoramiento comercial a empresas, referente a la organización y coordinación de proyectos tendientes a una mayor eficiencia y productividad. Capacitación de personal en temas como atención a clientes, calidad y control de servicios y de gestión. Realizar y/o vender proyectos o gerenciarlos por su cuenta y orden y/o de terce-

ros, utilizando tecnología propia o adquirida, pudiendo registrar sus procedimientos y metodologías y ofrecerlas y comercializarlas como tales". Pub. el 22/06/04 Recibo 50.843.

Escribano – Juan M. Olivera
Nº 53.015

HERMES BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gustavo Grinszpun, 49 años, DNI. 11.362.756, Jorge Luis Grinszpun, 52 años, DNI. 10.127.981, ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en Libertad 860, piso 2, Departamento B, C.F. 2) Escritura del 16/7/04. 3) "HERMES BIENES RAICES S.A." 4) Libertad 860, piso 2, Departamento B, Capital. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles de propiedad de la sociedad, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o urbanización. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles de su propiedad que autoricen las leyes. Financieras: Conceder créditos para la financiación de las compras y ventas de los inmuebles de su propiedad. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. en su caso. 10) 31/6 de c/año. Presidente: Carlos Gustavo Grinszpun, D. Suplente: Jorge Luis Grinszpun.

Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 22.788

KARBROK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vieyra Judith Alejandra, DNI: 16.262.419, 07/12/62 y Ale Carlos Enrique, DNI: 29.739.174, 29/9/82, ambos con Domic.: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Bs. As., args. solts. y comerciantes. 2) 20/7/04. 3) "KARBROK S.A." 4) 99 años. 5) A) Operaciones inmobiliarias. B) Proyecto y ejecución de obras civiles. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pte.: Vieyra Judith Alejandra, Dtor. Sup.: A le Carlos Enrique. 10) 30/06. 11) Av. Belgrano 687 8° Of. 33 Capital Federal.

Presidente – Judith Alejandra Vieyra
Nº 22.837

KETHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/6/2004. 2) Moisés Saúl Iskandarani, argentino, comerciante, nacido el 5/7/1941, casado, L.E. 4.377.856, y Alegre Azar, argentina, comerciante, nacida el 15/1/1944, casada, LC 4.751.472, ambos domiciliados en Gelly y Obes 2279, Piso 4° "A", Cap. Fed. 3) Av. Corrientes 2325, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, armado y/o confección de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y plástico en especial. Comerciales: a) compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinerías, cuero, gamuza y plástico. b) Comercialización y distribución de todo lo referente al ramo de indumentaria, su representación y distribución. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presiente y/o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Presidente: Moisés Saúl Iskandarani, Director Titular: Alegre Azar, Directores Suplentes: Elías César Iskandarani y Matilde Ruth Iskandarani.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 53.002

KLABIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.626.003). Se hace saber que por asamblea del 19/12/2003 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.849.828 a $ 49.399.205, es decir, en $ 36.549.377 y, consecuentemente, reformar el artículo 4 del estatuto.

Abogado - Martín A. Fandiño
N° 22.786

LABORATORIOS FELIPE BAJER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por A.G.E. de fecha 10/09/2003 se modificaron los siguientes arts. del Estatuto: 1°) Con el nombre de "LABORATORIOS FELIPE BAJER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", funciona la presente sociedad, que fuera autorizada con la denominación de "LABORATORIOS FELIPE BAJER SOCIEDAD ANONIMA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 8°) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por dos a cinco titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras las sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatorio. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. 11°) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84). Cuando por aumento del capital quedara comprendida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente.

Autorizado - Alberto H. D'Angelo
N° 53.053

LACTEOS GCU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de fecha 2/7/04 se resolvió: 1) Modificar art. 3 de los estatutos agregando a las actividades agropecuarias, inmobiliarias y financieras ya contempladas en el estatuto, la siguiente actividad: Láctea: Producción, comercialización, importación, exportación, distribución, de leche y sus derivados, desarrollo de todo tipo de productos lácteos. Creación y administración de tambos y estructuras para la producción, comercialización, distribución, almacenamiento de la leche, así como la cría de ganado bovino y ovino. 2) Nombrar el siguiente directorio: Presidente al Sr. Francisco Muñiz Barreto, Vicepresidente al Sr. Santiago Bertil Gil, Directores Suplentes: Rodolfo Ledesma y Tomás Omar James; 3) Trasladar la sede social a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 974, Piso 5B de la Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 53.027

LIQUID AMBAR.

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 21.016 del julio 6/04, la Inspección General de Justicia observó el nombre: por lo tanto detalla el nuevo Artículo Primero La Sociedad se denomina TIHUANCA S.A.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 52.980

LUSE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/7/04. Socios: Daniel Alberto Passarella, arg., casado, empresario, nacido el 25/5/1953, DNI 11.013.586, Avellaneda 3088, San Isidro, Pcia. B.A., representado por Lucas Daniel Passarella, según poder, escritura N° 310, del 18/6/04, folio 1130; y Graciela Beatriz Benvenuto, arg., casada, empresaria, nacida el 10/3/1957, DNI 12.653.483, Avellaneda 3088, S. Isidro, Pcia. B. A. Domicilio: Córdoba 1530, 8°, 24, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejerc. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Lucas Daniel Passarella y Dir. Sup.: María Sol Ghiberti, quienes aceptan los cargos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 22.792

MEMORY CARD TECHNOLOGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 131, F° 396 19-7-04, Reg. 1913 CF. Se resolvió por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5-5-04 un aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.792.438, totalmente suscripto e integrado y la modificación de los Arts. 3° y 4° "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3° o asociados a terceros a la realización de cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con la informática y las telecomunicaciones, y en general con las tecnologías de información. Por lo tanto, y sin que las siguientes enumeración tenga carácter liimitativo, la sociedad podrá realizar tanto en el país como en el exterior, para sí o para otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera de las siguientes actividades: 1) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler licenciamiento, distribución y comercialización, publicidad, diseño, desarrollo, verificación y puesta en funcionamiento e instalación de equipamientos de oficina, equipos y componentes de computación y telecomunicaciones, sistemas, programas y servicios de informática y telecomunicaciones, en todas sus formas y bajo cualquier modalidad. 2) Servicio de asistencia técnica e ingeniería de redes y sistemas, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, desarrollo e implementación de sistemas, reparación, mantenimiento de equipos de computación y telecomunicaciones, así como sus complementos y afines. 3) Capacitación, asesoría y consultoría en sistemas y redes de telecomunicaciones, investigación operativa y análisis de la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades. Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo de productos o servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones. 4) Podrá presentar avales para terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto"

Abogada - Norma B. Zapata
N° 22.839

MILL AND SEEDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por escritura del 29/6/04, otorgada ante Esc. Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779, Cap. Fed. Jorge Luis Pose, arg., nacido 12/10/61, licenciado en comercio internacional, casado, DNI 14.015.127, CUIT 20-14015127-1, dom. Montevideo 1404, 15°, "B", Bs. As. y Horacio Nelson Safar, arg., nacido el 16/12/57, licenciado en comercio internacional, casado, DNI 13.566.469, CUIT 20-13566469-4, dom. Teodoro García 2106, 2° "3", Bs. As.; constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "MILL AND SEEDS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comercialización, procesamiento, comisión, consignación, explotación, distribución, intermediación y corretaje de toda clase de semillas, cereales, oleaginosas, granos, harinas, materias primas y productos agropecuarios, sus derivados y subproductos. Todas las actividades necesarias para la explotación, control, comercialización y asesoramiento, en relación con el transporte y embarque, marítimo, fluvial, terrestre o aéreo en la Argentina o en el exterior. Mandatos y Servicios: desarrollar actividades como consultores de compras y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, investigación y elaboración de estudios en las áreas de su especialización, a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, ya sean públicas o privadas. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. En todos los casos en que el asesoramiento, proyecto y/o dirección en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará el profesional habilitado para dicha materia. Para el efecto, podrá participar en sociedades o asociaciones que tengan objetivos similares o complementarios, así como celebrar toda clase de actos y contratos civiles o de cualquier naturaleza, pudiendo realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. Capital: $ 50.000,00. Representación: 5.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 10,00 por acción. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea fijará igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Representación: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del Presidente corresponde al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde - art. 284, de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Pose; Director Suplente: Horacio Nelson Safar; Sede Social: Cerrito 1054, Octavo Piso, Buenos Aires. Los Directores constituyen Domicilios especiales en los consignados.

Escribana - Susana Mónica Braña
N° 52.995

NOVA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 52, F° 118 del 19/7/04, Reg. 1823 Se protocolizan actas de Direct. del 22/6/04 donde Daniel Omar Landon renuncia como Vicepresidente y de Asamblea Gral. Extraordin. del 16/7/04 donde se acepta la renuncia, se fija en 1 miembro Direct. Titular, 1 m. Director Médico y 1 m. Director Suplente y se reforma el artículo Décimo: Facultades: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas, otorgar y revocar poderes, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la presentación al Director o apoderado que a tal efecto designe el Directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente del Directorio. El Directorio queda: Pres.: Horacio Enrique Sebastián García; D. Médico: Daniel Armando Espeche; D. Suplente: Daniel Armando Espeche.

Escribana – M. Verónica Calello
N° 53.035

NOVAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. púb. de fecha 23/10/2004, Reg. Not. 3 de Arrecifes, F° 296, Torrilla, David Eduardo, DNI 29427963, 8/11/82, Mosconi 827, soltero, Torrilla, Julio Antonio, DNI 4975611, 8/7/46, Paraje Cañada Marta, casado, ambos argentinos, comerciantes y domic. en Arrecifes, Pcia. Bs. As. NOVAPRO S.A. Mansilla 2780, 6° "C", C.A. Bs. As. Comerciales: La compra, venta, permuta, capitalización y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en gral. propios o de 3°, tales como bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, en pie y/o sus carnes y derivados, leche y cueros; semillas, oleaginosas y agroquímicos. Agropecuarias: la administrac., arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, la cría e invernada, cultivo, forestación y siem-

bra. Explotac. de tambos. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administrac. de inmueb. de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Importación y exportación. $ 12.000. Direc. 1/3 mín/máx. c/mand. 3 ejerc. Sindic. prescinde. Pte.: Torrilla David Eduardo; Dir. Sup. Torrilla, Julio Antonio. 31/5 c/año.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 53.069

ORUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. púb. N° 87 del 19/7/2004, esc. Esteban P. Bellinzona, RN 1917. 2) ORUX S.A. 3) Socios: Damián Marcelo Azagra, arg., nac. 19/10/1979, soltero, DNI 27.691.898, CUIL 20-27691898-3, lic. turismo; Irina Valeria Azagra, arg., nac. 14/12/1976, soltera, DNI 25.676.360, CUIL 27-25676360-0, empleada, ambos domic. Juan Garona 1039, L. Zamora, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: Provisión e instalación de redes internas y externas de servicios de telecomunicaciones, asesoramiento y consultoría en materia de telecomunicaciones. Prestación de servicios básicos de telefonía, internet banda ancha, video y otros servicios de comunicaciones y valor agregado. Fabricación, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios de valor agregado relacionados con telefonía, internet banda ancha y otros servicios de comunicaciones. Diseño y contenido de página web, howsing y serving. 5) Plazo: 20 años desde su inscripción. 6) Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord. nomin. no endos. con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 V.N. c/acc. 7) Cierre 31/12 de c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 por 2 años. 9) Representación legal: Presidente o Vicep. 10) Presidente: Damián Marcelo Azagra; Dir. Suplente: Irina Valeria Azagra. 11) Sede social: Av. Rivadavia 3238, 3° "A", Ciud. Aut. de Buenos Aires.

Escribano – Esteban Pablo Bellinzona
N° 53.063

P & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

CONEC-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Informa por reunión de socios del 22/6/04 y 23/6/04, instrumen. en escr. 133 del 30/6/04, se decidió la transformación de P & S S.R.L. en CONEC-TEC S.A. de acuerdo al balance de transformación de fecha 31/5/04, quedando el estatuto de la sociedad redactado de la siguiente forma: 1) La sociedad se denomina CONEC-TEC S.A. y es continuadora de P & S S.R.L., tiene su domic. legal en la Ciudad de Bs. as. 2) 99 años a partir de su fecha de inscripción. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios externos y/o internos de logística operativa, gestión, preparación, acondicionamiento, desarrollo, verificación y atención de comunicaciones escritas y/o telefónicas referentes a la atención del consumidor por parte de empresas industriales, comerciales, de servicios, agropecuarias, etcétera; administración y transporte de stock de premios, productos, insumos, elementos informáticos, con rendición de gestión a través de información escrita, gráfica y/o informática, comercialización mayorista y minorista, promoción y publicidad, envasado, preparación y despacho de productos informáticos, diskettes, compact discs con contenido de programas educativos y/o de entretenimiento, equipamiento y cooperación para el uso de estos elementos, desarrollo de canales comerciales en todo el país, exportación e importación, asesoramiento integral sobre todas las tareas a desarrollar; prestación de servicios postales; transporte y/o entrega de correspondencia a terceros, ya sea como actividad principal o accesorias, en forma regular u ocasional, local, nacional y/o internacional, actividad que comprende las gestiones que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte y entrega de correspondencia en general, cartas simples y de control, envíos postales con o sin aviso de recepción, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro del territorio de la República Argentina y toda otra actividad asimilada, asimilable, principal o complementaria de las definidas anteriormente; brindar servicios de atención telefónica tanto para venta como para servicios a clientes y producción y gestión de promociones televisivas y/o radiales referidas a todos los servicios del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 12.000. 5) Adminst. el Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. 6) Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Fiscaliz. prescinde de síndicos. 6) 31/12 de c/año. 9) Presidente: Marcelo Gustavo Scervino; Director Suplente: Jerónimo Miguel Garau. 10) Domic. legal: Av. Carabobo 572, Capital.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 22.803

PRECY LEFEVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Raúl Alfredo Magadan, LE 5618003, 17/12/37, y Preciada Serfaty, arg., LC 3.982.515, 12/5/40; argentinos, casados, comerciantes y domicilio en O'Connor 323, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 139, 16/7/04, F° 347, Reg. 1420, Cap. Fed. 3) PRECY LEFEVRE S.A. 4) Santa Fe 2117, Cap. Fed. 5) Realización por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° de la fabricación, producción, transformación, compra, venta por mayor y menor o la que más convenga a los efectos de la sociedad, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y/o deportivas, en cualquier de sus procesos de comercialización y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, lencería, marroquinería y artículos de cuero en general, sus accesorios y derivados. 6) Doce mil pesos. 7 Repres. legal: Presidente. 8) Directorio: 1 a 5, por 2 años. 9) Presid. Preciada Serfaty; Director Suplente: Raúl Alfredo Magadán. 10) Cierre 30/7. 11) Sindicatura se prescinde.

Autorizada – Mónica Laura Vattuone
N° 53.050

REYEZUELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 3 del 16/2/04 y de Directorio 3, del 18/2/04): a) Renuncia del Directorio. b) Aceptación y distribución de cargos del nuevo Directorio. Pres.: Javier Gustavo Serafini; Dir. Sup.: Gustavo Martín González. c) Cambio sede social: Córdoba 950, 2° contrafrente, Cap. d) Modifica art. 1° y 3° del estatuto. Art. 1°: la sociedad se denominará CAT TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.A., siendo continuadora de la que gira en esta plaza como REYEZUELO S.A. y antes lo hacía como PBJG S.A. Tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 3°: Objeto: Realizar fuera o dentro del país: Venta, desarrollo, instalación y mantenimiento de servicios de valor agregado por cuenta propia y/o a través de terceros o en representación de empresas del país o del exterior. De propia fabricación, de terceros nacionales o importadas. Análisis, diseño e implementación de programas de marketing orientados a las aplicaciones en plataformas de valor agregado. Soporte de ingeniería, mantenimiento, instalación y desarrollo de software vinculados o no con los productos comercializados. Desarrollo de servicios profesionales y programas de procesamiento de voz y procesamiento de llamadas con la prestación de soporte de ingeniería, instalación, desarrollo y mantenimiento, requerida para estos servicios y equipos. Servicios a clientes en operación de call center, centro de atención telefónica, telemarketing, y directorio asistido, consistente en servicios de atención telefónica al público en general, ser agente oficial en forma directa o indirecta para la venta de teléfonos celulares, accesorios, repuestos y sus componentes en general, ser agente de cobranza, televenta, venta de tarjetas de crédito, productos bancarios y venta telefónica de productos y servicios en general. Asimismo por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros podrá dedicarse a: compra, venta, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, desarrollo, obtención y otorgamiento de licencias, investigación, asesoramiento, consultoría, o cualquier otro acto con equipos eléctricos, electrónicos y de tecnología de telecomunicaciones. Instalación de cableado estructurado fibra óptica, accesorios e insumos para computación y comunicaciones, así como de todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros. También podrá dedicarse a la importación o exportación de todo tipo de artículos, artefactos, software, hardware, que estén relacionados con la computación y comunicaciones. Podrá participar en el ámbito nacional como internacional de licitaciones o en concursos de precios. 2) Por asamblea extraordinaria N° 4 del 9/6/04 ratifican las actas mencionadas.

Autorizada – Fabiana León
N° 53.024

ROSARIO FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Alberto Luque, soltero, DNI 22386375, 27/9/71, María Silva 4546, Villa Ballester; Duilio Blankleder, casado, DNI 14943635, 29/8/62, French 2740, 6° piso, Departamento "A", todos argentinos y empresarios. 2) 19/7/04. 3) ROSARIO FOODS S.A. 4) Córdoba 1525, 2° piso. 5) Explotación del ramo confitería, casas de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y gastronómicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente: Duilio Blankleder y Suplente Gabriel Alberto Luque. 9) El Presidente. 10) 30 de junio.

Presidente – Gabriel Alberto Luque
N° 22.770

SIPREFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 17/6/04 se resolvió cambiar la denominación social por la de LAGOMILA S.A. y modificar el art. 1° del estatuto social.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 53.006

SUMMIT GROUP CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura N° 145, F° 362 del Registro N° 1649, a cargo de la escribana Marta S. Maure. 2) Accionistas: Enrique Roberto Ladner, DNI 4.843.028, argentino, nacido el 11 de marzo de 1935, casado en segundas nupcias, empresario, con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 4033, de la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. y Susana Margarita Rolando, DNI 18.079.138, argentina, casada, empresaria, nacida el 7 de enero de 1966, con domicilio en la calle 17 de Agosto N° 1442, de la localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: SUMMIT GROUP CORPORATION S.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Ingeniería. b) Comercial e industrial: Compraventa, distribución y arrendamiento de productos de telefonía, comunicación y softwatre. c) Comunicaciones y telecomunicaciones: Satelitales, antenas, conexiones por cable y por aire. Internet on line, su desarrollo y aplicación, sitios y páginas Web, cuentas E-mail. Equipos e insumos gráficos para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Servicios de: alarma por vínculo físico, audiotexto, valor agregado de llamadas masivas, líneas corporativas para empresas, transmisión de datos, videoconferencia, transporte de señales de radiodifusión. d) Servicios radioeléctrico, de repetidor comunitario, transmisión de mensajes bidireccional, avisos a personas bidireccional radioeléctrico de concentración de enlaces, móvil de transmisión de datos, de alarma por vínculo radioeléctrico. e) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y franquicias. Operaciones de leasing. f) Impresos y negocios editoriales. Negocios gastronómicos. g) Publicidad en todas sus formas a los fines de promocionar los productos y servicios brindados por la empresa. h) Consultora. i) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. j) Importación y exportación, mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial y en especial de todo lo relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y representación a cargo de un Directorio integrado por 2 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal de la sociedad: Presidente del Directorio. 8) Fiscalización a cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio social: 30 de abril. 10) Directorio: Presidente: Enrique Roberto Ladner; Directora Suplente: Susana Margarita Rolando.

Autorizado – Gabriel Muñiz Greco
N° 52.986

TUNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación soc. extranj. Esc. púb. fecha 30/6/04, F° 515, Reg. Not. 1640; Carlos Martín Vives, 24/12/79, DNI 27441756, Juncal 1875, 4° "Q", Cap. Fed.; María Carolina Vives, 11/8/77, DNI 26105939, Julio A. Roca s/N°, Banderaló, P. Gral. Villegas, Pcia. Bs. As., argentinos, empresarios, solteros. TUNEX S.A. Juncal 1875, 4° "Q", Buenos Aires. Comerciales: La compra, venta, permuta, capitalización sobre productos agropecuarios, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, en pie, sus carnes y sus derivados, leche y cueros; semillas, oleaginosas y agroquímicos. Agropecuarias: Administrac., arrendamiento y explotación de establec. agropecuarios, la cría e invernada, cultivo, forestación y siembra; explotación de tambos. Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Importación y exportación. $ 750.000. Direc. 1/5 mín/máx. c/mand. 3 ejerc. Sindic. prescinde. Pte.: Carlos Martín Vives; Dir. Sup.: María Carolina Vives. 31/3 c/año.

Apoderado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 53.070

WALCRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 20/7/04, modifica art. 3° eliminando inc. c) y modif. el a) que queda así redactado: "a) Comercialización de confecciones, calzados, artículos de cuero y sus accesorios".

Presidente – Judith Alejandra Vieyra
N° 22.836

WICAP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 21692 de fecha 30/6/04. Director Suplente: Fredy Rosario Tejerina.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 22.832

WORLDWIDE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/7/04. Socios: Juan Martín Berrondo, arg., soltero, empresario, nacido el 29/9/75, DNI 24788576, Gurruchaga 274, 20°, 1, Cap.; María Eugenia Berrondo, arg., soltera, empresaria, nacida el 11/7/72, DNI 22824297, Gurruchaga 274, 20°, 1, Cap. Domicilio: Tucumán 1625, 4° "A", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos, especialmente ganado, ya sea vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público. 2) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción y transformación chacinados, embutidos, fiambres y conservas y faenamiento de hacienda. 3) Agropecuarias: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta y explotación de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. 4) Importación y exportación. 5) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejerc. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre 30/6. Pte.: Juan M. Berrondo y Dir. Sup.: M. Eugenia Berrondo.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 22.793

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA CANAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. del 28/05/04. Oscar Walter Diamore, renuncia al cargo de gerente y además ven-

de, cede y transfiere, 10.000 cuotas sociales de pesos uno ($ 1) v/n c/u, a favor de Gabriela Inés Pérez Elizalde, arg., casada, comerciante, 42 años, DNI N° 14.311.922, domicilio: Pedro Lozano 3851, Cap. Fed., CUIL N° 27-14311922-5; en consecuencia se modifica el Art. 4° del contr. social. Se designa Gerente al Sr. Guillermo Carlos Cáceres Wirth.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
N° 22.789

ALTOS SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 19-07-04, Coutsiers Martín Esteban, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Feldstein Marcelo Eduardo, arg., 4/9/1954, comerciante, DNI 11.286.228, soltero, domic., en Potosí 3979, Cap. Fed. y Coutsiers Juan Ignacio cedió la totalidad de sus cuotas a favor del antes mencionado Feldstein y de Molina Gustavo Claudio, arg., 12/09/1955, comerciante, DNI 12.009.690, soltero, domic. en Agüero 1272, 7°, Cap. Fed. se designa gerente a Feldstein M. E., las resoluciones se adoptaron en forma unánime.

Autorizado – Juan Carlos Pennella
N° 22.810

AMERICAN UNIFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 19/7/2004 se realizó la cesión de 9.000 cuotas de propiedad de Lara Gabriela Reichmann a favor de David Teodoro Reichmann, renunciando la cedente al cargo de Gerente.

Abogado - Víctor Daniel Pobirsky
N° 22.777

ATSSOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 13/07/2004 Integrantes: Seggiaro, Pablo José, argentino, nacido 23/01/1963, casado, arquitecto, domicilio: Emilio Mitre 174, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.345.044; Sciandro, Marcelo Enrique, argentino, nacido 17/10/1963, casado, arquitecto, domicilio: Santa Fe 3336, 11° piso, Capital Federal, DNI 16.497.598; Suárez, Mónica Ana, argentina, nacida 5/02/1957, casada, empresaria, domicilio: Gaspar Campos 320, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.636.048 y Ruhman, Patricia, brasileña, nacida 21/06/1965, casada, abogada, domicilio: Emilio Mitre 174, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 93.397.928. Denominación: ATSSOLUTIONS S.R.L. Duración: 40 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, permuta de inmuebles; la administración de propiedades, la prestación de servicios relativos a la refacción y/o mantenimiento, la ejecución de obras de arquitectura e infraestructura, la ejecución de trabajos de consultoría, anteproyecto, proyecto y dirección de obras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A los efectos de las tareas técnicas la sociedad contratará el asesoramiento y/o servicio de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda. Capital Social: Veinte mil pesos ($ 20.000,00), veinte mil cuotas de un peso ($ 1,00 v/n) valor nominal c/u. Suscripción: Pablo José Seggiaro: siete mil cuotas, $ 7.000,00; Marcelo Enrique Sciandro: Siete mil cuotas, $ 7.000,00, Mónica Ana Suárez: Tres mil cuotas, $ 3.000,00; Patricia Ruhman: Tres mil cuotas, $ 3.000,00. Integración: veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio: Lavalle 1678, 6° piso "C", Ciudad de Buenos Aires. Administración: a cargo de uno o dos gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes designados: Pablo José Seggiaro y Marcelo Enrique Sciandro.

Autorizado – Luis Martín Markarian
N° 52.997

DIVERGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 28/6/04, José Alberto Albín y Dante Atanasio Albín, cedieron 60 y 40 cuotas respectivamente a Miguel Angel Figueroa, 37 años, DNI 18.494.482, Baigorria 434 Dgo. Mza. y Carlos Alberto Morales, 45 años, DNI 12.660.693, Las Heras 166 Bell Ville Cba., ambos args., solts., coms. Modifican cláusula cuarta y punto b así: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en cien (100) cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Figueroa, suscribe 60 cuotas y Carlos Alberto Morales suscribe 40 cuotas. Punto b: Designando gerente a Miguel Angel Figueroa y ratifican el dclio. a: Av. Callao 322 2° A Cap. Exp. 1.705.363.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 22.800

DYP SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 15 de julio de 2004, Liliana Inés Barenghi cede, vende y transfiere 24 cuotas a Laura Vanina Romero Barenghi y se modifica el Artículo 6°. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a los socios Luis María Wyler y Laura Vanina Romero Barenghi.

Autorizado – Angel Moreira
N° 22.772

E-COMMERCE LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Carla Sabrina Roldán, DNI 27.767.520, 24 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Ntra. Sra. de Pompeya 2406 4° Dto. C Castelar, Prov. Bs. As.; Rafael Almallo Da Silva, DNI 92.110.324, 43 años, soltero, uruguayo, comerciante, domicilio Comandante Peredo 964 de Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) Constitución instrumento privado 15-06-2004. 3) Razón Social "E-COMMERCE LATINOAMERICA S.R.L.". 4) Domicilio Ortíz de Ocampo 2590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil y del cuero. Servicios: mediante la realización de todo tipo de asesoramiento y consultoría en comercio exterior, promoción, capacitación y organización de eventos empresariales. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, constitución de fideicomisos, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas, en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y agropecuarias y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Duración 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital social pesos un mil. 8) Administración ejercida por uno o más gerentes, terceros o socios, designados por socios, duración en el cargo tres ejercicios, socios gerentes primer período Rafael Almallo Da Silva y Carla Sabrina Roldán en forma conjunta. Fiscalización un síndico. 9) Socios gerentes Rafael Almallo Da Silva y Carla Sabrina Roldán en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Carlos Alberto Pistoia T° XVI F° 11 C.A.S.I.

Abogado – Carlos Alberto Pistoia
N° 22.790

FLY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado del 4/12/96, la Sra. Alfredo Maggi cede y transfiere a Mónica Luján Laguercio la cantidad de 70 cuotas de $ 100 v/n cada una.

Abogada – Silvia Carrocera
N° 22.795

FLY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado del 10/07/2003, la Sra. Mónica Luján Laguercio, cede y transfiere a Ricardo José Porcille la cantidad de 140 cuotas de $ 100 v/n cada una.

Abogada – Silvia Carrocera
N° 22.794

FLY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado del 6/03/97, el Sr. Claudio Ghío cede y transfiere a Claudio Gustavo Porcille la cantidad de 70 cuotas de $ 100 v/n cada una.

Abogada – Silvia Carrocera
N° 22.796

FRATELLI SALESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado 18/05/04. Factura N° 48.447. Objeto: Elaboración, comercialización, importación y exportación de artículos de marroquinería, calzado e indumentaria. Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de Juan A. Salese y Eleonora M. Salese en forma conjunta.

Autorizado – Ian N. Mac Millan
N° 53.062

GARAGE BOGOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 22/6/04. 1) Juan José Castronuovo y Adriano Pablo Castronuovo ceden 2.000 ctas. soc. $ 1 V.N. c/u a Ricardo Julián Ballesteros, argentino, casado, abogado, 19-6-64, DNI 16.977.433, Pringles 549, Temperley, B.A.; Ana Florencia Castronuovo cede 1.000 ctas. soc. $ 1 V. N. c/u a Castronuovo Oscar Alejandro, argentino, casado, abogado, 03-09-70, DNI 21.657.294, Pte. Perón 1509, 2° B, B.A.; 2) Cbio. Denominación a "IMPLEMENTADORA DE PROCESOS MASIVOS"; 3) Ref. Objeto soc.: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: Mediante la realización de tareas de representación, comisión, consignación, venta y administración de bienes y servicios pertenecientes a terceros. b) Consultoría: Realización de trabajos de consultoría, estudios de factibilidad o prefactibilidad, económicos, técnicos, de todo tipo, asesoramientos y/o gestiones de gerenciamiento de empresas. Servicios de asesoramiento, para la búsqueda, organización, estructuración, implementación, adquisición e inversión en procesos masivos relacionados con cualquier actividad o sector. c) Instalación, administración, soporte de call center, data center o centro de atención y recepción de comunicaciones y el desarrollo, implementación y mantenimiento de programas de computación afines (software). d) Brindar servicios de cobranza en todas sus modalidades y de tercerización de cobranzas en general para el sector público o privado, servicio de asesoramiento y consultoría en cobranzas, auditoría, telemarketing, información comercial, negociación, mediación, tercerización de servicios, servicio de call center. 4) Ref. Arts. 1, 2, 3 y 5.

Abogado - Oscar A. Castronuovo
N° 53.026

GB EXP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado de fecha 13/07/2004. Socios: Señor Roberto Germán Buj, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1969, DNI N° 20.837.085 domiciliado en la calle Campana N° 51, Piso 7° Depto. G de la Ciudad de Buenos Aires, y la Señora Lorena Seiguer, argentina, casada, comerciante, nacida el 04 de mayo de 1974, DNI N° 23.952.620 domiciliada en la calle Campana N° 51, Piso 7° Depto. G de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: GB EXP SRL. Domicilio: Campana N° 51, Piso 7° Depto. "G" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Alquiler de máquinas expendedoras, b) Comercialización, importación, exportación y distribución de máquinas expendedoras así como también de los repuestos, complementos y accesorios de las mismas. c) Servicios de mantenimiento de las máquinas expendedoras mencionadas en los incisos precedentes. d) Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos. Capital Social: Pesos seis mil ($ 6.000,00) dividido en 60 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Germán Buj suscribe 30 cuotas de $ 100 cada una y Lorena Seiguer suscribe 30 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Roberto Germán Buj en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegiste. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Autorizado – Roberto Hasbani
N° 53.025

GIUSEPPINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 3/9/74 N° 2279 L° 72; de S.R.L. Por esc. 276 del 16/7/04, folio 778, Reg. Notarial 652, se reformó el art. 5° del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: Administración y Representación. Artículo Cuarto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley número 5965/63, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan, José Oscar Brienza LE 4.477.323, arg. nacido el 9/7/27, viudo, domiciliado en Venezuela 3379, Capital, CUIT 20-04477323-7, renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a José Martín Brienza DNI 18.395.313, arg. nacido el 5/11/67, hijo de José Oscar Brienza y de Martha Irma Lamanna, casado en 1° nupcias c/Paola Marisa Mayo, domiciliado en Huemul 585, Capital, CUIT 20-18395313-4 quien aceptó el cargo.

Escribano – Gustavo A. Catalano
N° 53.046

GLICOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 31 de marzo de 2004 se constituyó GLICOMA S.R.L., Sede social en Pte. Roque Sáenz Peña 875, P. 4° J, Cap. Fed., Capital Social $ 10.000, divididos en 100 cuotas de $ 100 c/u, Sr. Juan Pablo Enseñat, DNI 20.273.724, socio, gerente, arg., nacido el 14/11/69, casado, comerciante, domiciliado en Rafael Núñez 4073, Cdad. de Cba., titular de 50 cuotas sociales y Sr. Sebastián Matías Enseñat, DNI 23.157.420, soltero, arg., nacido el 25/12/72, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 735 P. 1° de Olivos,, titular de 50 cuotas sociales, duración 50 años, cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración: 1 gerente, duración 5 ejercicios. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto: Comercial: Explotación por sí o por terceros de bares y expendio de comidas, bebidas y productos de panificación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. Financiera: Podrá efectuar las operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes. A tal fin podrá solicitar apertura de cuenta corriente y todo tipo de crédito, ya sea en entidades públicas y/o privadas.

Abogada – Gabriela A. Rojas
N° 22.835

HALLEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por. Esc. N° 71 del 14/7/04, Reg. 1689, Cap., María Patricia Pasi, DNI 17801883, cas., dom. Posadas 1445 10° Cap., cede a los cóny. 1° n Hugo Ramón Latini, DNI 10.640.021, y Graciela Haydee Garrido, DNI 11024904, ambos dom. Sgo. de las Carreras 195 Cap., 12 cuotas y 48 cuotas respectivamente. Renuncia a la gerencia. Se modifica el art. 4° referente al capital social. Continuar como gerentes Graciela Haydee Garrido y Hugo Ramón Latini. Se autoriza Dra. Silvana Pinocci.

Abogada – Silvana L. Pinocci
N° 22.815

IMPLANTES CLP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Adolfo Tomeo, argentino, soltero, nacido 4 de enero de 1973, Documento Nacional de Identidad 22.984.493, comerciante, domiciliado en la calle El Salvador número 360, 2° piso, Localidad Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Mariana Elena Barrionuevo, argentina, soltera, nacida el 20 de junio de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.361.399, comerciante, domiciliada en la calle Costa Rica número 5658, planta baja departamento "1" Capital Federal. 2) Escritura Pública número 317 del 15 de julio de 2004. 3) IMPLANTES CLP S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 2358, Planta Baja 2358, oficina "1" Capital Federal. 5) Dedicarse a la venta de implantes y equipamiento médico, pudiendo realizar actividades en el rubro de previsión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierne a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos x, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general y herboristería. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Nicolás Adolfo Tomeo. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 22.783

INGICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Olga Carmen Caridad, casada, nacida 18/8/1945, DNI 5.150.947 y Silvia Alejandra Rubio, soltera, nacida 2/8/1967, DNI 18.403.964, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Fabián Onsari 464, Wilde, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 14/07/2004. Denominación: INGICON S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerviño 3775, Piso 7°, Departamento 2. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actos: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, ampliación, refacción y conservación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales; la ejecución de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, sobre inmuebles propios o de terceros; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales o urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la administración de cualquier tipo de propiedades, consorcios de copropietarios, tramitación de toda clase de documentaciones, planos, certificados y gestiones en general ante organismos oficiales o privados, y todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con toda clase de proyectos relacionados con el rubro de la construcción. Administración: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. Gerente: Olga Carmen Caridad, con domicilio real y especial en Fabián Onsari 464, Wilde, Pcia. de Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Rubén Eugenio Meira
N° 52.992

INSU-HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 13-7-04. Socios: Alicia Ramona Duran, arg., solt., comerc., nac. el 9/6/71, DNI. 26.691.845 y Cristian Roberto Frías, arg., solt., comerc., nac. el 14/8/72, DNI. 22.929.306, ambos domics. en Chacabuco 178 2° D, C.F. Denom.: "INSU-HARD S.R.L.". Durac.: 99 años. Objeto: Comercialización y prestación de servicios de artículos de computación, eléctricos o electrónicos, telefonía, audio y video y accesorios a los mismos. Capital: $ 8.000 (pesos ocho mil). Administ.: Ambos socios Gerentes en forma indistinta. c/Ej.: 31/12. Dom. Legal: Callao 441, 17° D, 2do. cpo., CF.

Autorizado – Gustavo Masip
N° 22.822

INTERNATIONAL TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 0059-00050776 de 18-6-04. Cierre Ejercicio correcto 30/6.

Autorizado – Martín Gustavo Fojo
N° 53.055

IPSYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado el 19/07/04. Socios: 1) Alfredo Enrique Herrera, soltero, argentino, especialista sistemas, 34 años, DNI 20597852, CUIL 20-20597852-7, Pavón 2888 San Miguel Pcia. Bs. As. 2) María Fernanda Márquez, soltera, argentina, contador, 27 años, DNI 25787246, CUIL 27-25787246-2, Moriondo 3265, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. Denominación: "IPSYSTEMS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros todas las actividades que se detallan a continuación y en especial la celebración de los siguientes contratos: compraventa, locación o alquiler, subalquilar, leasing, comodatos, franquicias, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución, concesión, de equipos electrónicos de comunicaciones, de seguridad, de computación, y programas de software; así como reparar, instalar, fabricar, diseñar y patentar dichos equipos. Estos productos podrán ser nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera de acuerdo a lo que se convenga en cada contrato pertinente de las distintas operaciones a realizarse y siempre de conformidad con las normas legales vigentes. Asimismo todo el asesoramiento podrá realizarse en forma directa o a través de terceros contratados o subcontratados todos con matrícula o título habilitante para el desarrollo de su ejercicio profesional. Exportación e importación de todos los materiales necesarios para la construcción, fabricación y elaboración de todos los equipos mencionados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, divididos 120 cuotas de V/N $ 100 c/u. Suscripto: Alfredo Enrique Herrera 84 cuotas y María Fernanda Márquez 36 cuotas. Administración: 1 gerente titular: Alfredo Enrique Herrera y 1 gerente suplente: María Fernanda Márquez. Excepción avales y garantías. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre. Garantía Gerente $ 1.500, Sede: Av. Forest N° 426, Piso "P.B.", Oficina "3" Capital Federal. Cesión Cuotas: Restricción para terceros.

Abogada/Autorizada – Lidia García Torralba
N° 22.819

IVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. p/esc. 15/7/2004, Reg. 1094, Cap. Esc. Arturo Balassanian. Socios: Justo Sucari, arg. 71 años, cont. público, casado, DNI 4.091.851; Arturo Elías Sucari, norteamericano, 43 años, comerc. DNI 93.758.907, casado, Julia Elisa Sucari, arg. 41 años, comerc. DNI 16.129.936, soltera, todos domiciliados legalmente Bartolomé Mitre 734, 1° piso, "B" Cap., Plazo: 99 años inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de pañales y sus accesorios para bebes, niños y adultos, descartables o no, de cualquier tamaño y calidad, apósitos y toallitas; higiénicas en general, confeccionadas con telas de algodón o de cualquier otro tipo. Capital: $ 200.000. Administrac., representac., y uso de la firma social a cargo del socio gerente Arturo Elías Sucari por el término duración de la sociedad. Cierre Ej.: 30 junio de c/año. Sede social: Bartolomé Mitre 734. 1° piso, "B" Capital Federal.

Escribano – Arturo Balassanian
N° 53.023

KIT PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-7-04. Jorge Gustavo Buonanduci, 27-4-62, DNI 14.927.266, R. E. de S. Martín 3425; Héctor Gabriel Riveiro, 10-8-62, DNI 14.958.850, Céspedes 3668; ambos args., casados, Contadores, de Capital. KIT PHONE S.R.L. 99 años. Comercial en gral. de equipos de telecomunicaciones y accesorios, tarjetas prepagas de comunicación. Capital: $ 10.000. Admin.: Ambos Socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Córdoba 1513, 13° Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 22.825

LA MONTUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15/7/04, Gustavo Ariel Kancyper, cede a Mario Daniel Sosnowski y Ana María Mazzeo 1.000 cuotas por partes iguales.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 22.782

LAS HIGUERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público del 5/7/04; Reg. Notarial 190 se resolvió: 1) La cesión de 2.400 cuotas propiedad de Gastón María Condomi Alcorta a favor de Christian María Condomi Alcorta; 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente por el cedente; 3) Ratificar como gerente a Christian María Condomi Alcorta; 4) Ampliar el objeto social agregando las actividades: Comercial, Industrial y Financiera y 5) Modificar los Arts. 3° y 4° del contrato social.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 53.009

MAIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Luis Tobía González, solt., abogado, 36 años, DNI 20.012.844, Tucumán 2750 7° D Mar del Plata y Ana María González, casa., com., 60 años, LC 4.541.651, Calle 495 2667 Gonnet La Plata, ambos arg. 2) 16/7/04. 3) San José 340 Cap. 4) La realización de operaciones Inmobiliarias, financieras y de inversión. Arrendamientos, subarrendamientos, tasaciones, locaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles propios o ajenos que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. La compra, venta y administración de cualquier tipo de propiedades urbanos o rurales, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación de toda clase de documentación ante los organismos oficiales o privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios así: Martín Luis Tobia González 11.400 cuotas y Ana María González de Tobia 600 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 gerente, en forma individual, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Martín Luis Tobia González. 8) 30/6 de c/año

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 22.799

MELINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 293 del 15/7/04. Adolfo Antonio González, comerc. 20-11-59, DNI 13.404.409; Patricia Silvia Escudero, prof. de yoga, 12/11/60, DNI 14.466.417; ambos args., casados, de Camacuá 737, Capital. MELINOX S.R.L. 99 años. Fabricación, distribución y venta de cuchillería y artículos para regalo. Importación y Exportación. Capital: $ 6.000. Admin.: Adolfo A. González. C. Ejerc.: 31-7. Sede Lafuente 245, 1° C, Capital.

Gerente – Adolfo A. González
N° 22.826

MILENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Por inst. priv. del 15/07/04, Hugo Gabriel Gauna, arg., casado DNI 13.741.627 nac. el 17/11/57, dom. Ombú 6248, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As. comerciante y Diego Marcelo, Pedros, arg., casado, DNI 31.133.208 nac. El 14/11/84 dom. Ombú 6248 Loma Hermosa, Prov. de Bs. As., Comerciante, Denominación: MILENA SRL, Duración: 99 años, Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, elaboración y distribución de toda forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios en gral., frescos o envasados. Esta actividad podrá desarrollarla mediante la instalación y explotación de restaurantes con o sin bar, casas de comidas, grills, parrillas, pizzerías, cervecerías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, lácteos, postres, helados, sándwiches y cafeterías. La enumeración precedente es a simple efecto ejemplificativo no tratándose de una enumeración taxativa; Operaciones de importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos en general y la explotación de marcas, patentes nacionales y/o extranjeras, relacionadas con el objeto social. Cap. Social: $ 2.100, dividido en 2.100 cuotas de 1 $ valor Nominal c/u, Adm. y Representación Legal: socio Gerente, Designación de gerente: Hugo Gabriel Gauna, Duración: por dos ejercicios, Sede social: Juramento 1995 Cap. Fed., Cierre de Ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado – Ernesto Fabián Sarandón
N° 22.831

NUMENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión socios 19/07/04 comunican modificación contrato 14/06/04. Cláusulas Segunda: Objeto: Construcciones: obras civiles; compra de Inmuebles para su refacción y posterior venta. Tercera: El Capital Social se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000.) dividido en veinte cuotas valor nominal mil pesos c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Matías Lewin: quince cuotas, equivalentes a $ 15.000 y Liliana H. Menghi: cinco cuotas equivalentes a $ 5.000 integrando c/u en este acto y en dinero efectivo el 25% de su suscripción comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley.

Gerente - Liliana H. Menghi
N° 53.054

NUVILLAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: contrato fecha 12/7/2004. Socios: Anselmo del Carmen Nuñez Atenas, chileno, casado, comerciante, nacido el 27/2/1954, DNI 92.454.097, domiciliado en Juan Jufre 1068, CABA y Elda Victoria Villalba, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/8/1943, DNI 4.728.609, domiciliada en Serrano 1340 CABA. Denominación: "NUVILLAN S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo transportes automotor de

carga, ya sea a través de contenedores y/o en palliets y/o a granel de todo tipo de mercaderías y/o materiales, dentro del territorio de la República Argentina y/o desde o hacia países limítrofes, incluyendo además todas las operaciones de carga y descarga de la mercadería a transportar. Para ello podrá utilizar vehículos propios, o subalquilados a terceros, y/o contratar y/o locar todo tipo de vehículos, herramientas y/o bienes necesarios para poder cumplir eficientemente con la carga y/o descarga de la mercadería a transportar. También tendrá por objeto, la importación y/o exportación, y/o la fabricación y/o la comercialización a por mayor y/o menor, en todo el territorio de la Nación Argentina, por sí o a través de terceros, en locales propios o subalquilados, de todo tipo de indumentaria textil y/o materia prima necesaria para la confección de la misma. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Administración y Representación: La administración social será ejercida por un gerente socio o no. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y el 9° del Decreto-Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000 (pesos mil) Durarán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Juan Jufre N° 1068 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente designado: Anselmo del Carmen Núñez Atenas.

Autorizada - Luisa N. Olguin
N° 22.804

O.M. EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.654.694. Rectifica error de edicto publicado en BO N° Factura 51.021 del 23/06/04, aclarando que el capital social queda conformado así: Sra. Eva 210 cuotas y Sr. Defalco 90 cuotas.

Autorizado – Joaquín Xavier Bahamondes
N° 53.048

OMSCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Miguel Scardaccione, argentino, casado, abogado 03/01/44, DNI 4424005, Quito 4121, 1° Piso Dto. D, Capital Federal y Jorge Reinaldo Zanetta Hurtado, chileno, soltero, comerciante, 01/07/46, Cédula de Identidad Chilena 05388618-3, Venezuela 3750, 5° Piso, Dto. B Capital Federal. 2) Constituida 19/07/04. 3) OMSCARD S.R.L. 4) Venezuela 3750 Piso 5° Departamento B Capital Federal. 5) Compra, venta, importación y exportación, restauración y mantenimiento de antigüedades, relojes y obras de arte. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Osvaldo Miguel Scardaccione. 10) 30 de junio de cada año.

Gerente – Osvaldo Miguel Scardaccione
N° 22.769

PETRO GAR COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y cambio de domicilio. Instr. Priv. del 25/06/04. PETRO GAR COMBUSTIBLES SRL, inscripción 1692, L° 119, T° SRL. Pablo Daniel Caldarella, DNI 12.719.014; vende, cede y transfiere a Francisco Garibaldi, italiano, 62 años, Juncal 2040, 1° A, Ciudad Autónoma de Bs. As., casado, comerciante, DNI 93.770.832, la cantidad de 100 cuotas; y Gustavo Manuel Ortíz Cuba, DNI 14.103.162 vende, cede y transfiere a Francisco Garibaldi la cantidad de 60 cuotas. Nuevo domicilio Belgrano 1217, Piso 3°, Oficina 32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Laura M. Villalba
N° 53.067

PITOCATALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 15/07/04. Socios: María Inés Baigún, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24 de agosto de 1976; DNI 25.495.474, domiciliada en Crisólogo Larralde 4345, Capital Federal; María José Mateos, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de abril de 1974, DNI 25.898.715, domiciliada en Apolinario Figueroa 1175, Capital Federal. Denominación: "PITOCATALAN S.R.L.". Objeto: Confección y Venta de indumentaria, y accesorios para niños, lencería, blanco, mantel, textil en general y pieles, calzados y artículos de cueros, marroquinería, artículos personales y de regalo. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años. Administración: María Inés Baigún y Mateos María José. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Honduras 5238, Capital Federal.

Autorizada – Vanesa Vázquez Lird
N° 52.989

SERVICIOS AGRICOLA ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv. 8/7/04. 2) SERVICIOS AGRICOLAS ARGENTINOS S.R.L. 3) Maximiliano Leopoldo Zanetti, DNI 27.634.862, 6/9/79, solt., Cuartel V, Junín; Claudio Fabián Núñez, DNI 20.215.785, 20/9/68, cas., San Martín s/n, Baigorrita; ambos argens., agropecuarios y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, asesoramiento, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, transporte y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y subproductos, cultivos y plantaciones en general, cría, recría e invernada de ganado de todo tipo, para su comercialización en pie o faenado, y de todo tipo de insumos agropecuarios, sus materias primas y subproductos. 5) Avenida Rivadavia 6839 P 1°. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Cierre 31/12. 10) Gerente: Maximiliano Leopoldo Zanetti. José Luis Marinelli, abogado, T° 42, F° 783, CPACF, autorizado por contrato del 8/7/04.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 22.813

SILVERLAND BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 19/07/04, F° 429, Registro 61, Cap. Fed. los cónyuges Udo Rainer Jakesch, Pas. alemán 6005478493, nacido el 4/2/1953 y Helena Stefanie Alicke, Pas. alemán 6006239534, nacida el 22/9/1981, ambos alemanes, empresarios, domiciliados en Av. de Mayo 769, Depto. 32, Ciudad de Buenos Aires, constituyeron "SILVERLAND BUENOS AIRES S.R.L.", con domicilio en Reconquista 336, 4° piso, "42", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: 1) Compraventa, importación, comercialización y distribución por mayor y menor de los siguientes rubros: artículos de librería, de computación y de papelería; artículos de cosmética; textiles y prendas de vestir y accesorios; souvenirs y artículos para regalar de todo tipo. 2) Obtener concesiones y/o representaciones a fin de comercializar los rubros mencionados. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 v/n. c/u. que suscriben por partes iguales. Administración y Representación Legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Se designa a Udo Rainer Jakesch y Helena Stefanie Alicke por tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio: 31/12.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
N° 22.809

TEXTIL FRANCIOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese Edictos por un día. Rectificación Pub. Edictos 16/7/2004: "TEXTIL FRANCIOSA S.R.L." en lugar de S.A. Facturas 0059-0005230 y 5231. Esc. Lucía C. Patrono, Reg. 35, 3 de Feb., Pcia. Bs. As.

Notaria – Lucía Cristina Patrono
N° 52.984

TOCYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/07/04. Tomás Francisco Fernández, DNI 25188008, 26/04/76, Ingeniero industrial, soltero, Monseñor Larrumbe 3151 Edificio 5, 4° piso, depto. 5, Martínez y Jorge Alberto Fernández, DNI 7592104, 07/02/47, comerciante, viudo, Santa Fe 2141 5° piso dto. "C", Martínez; ambos argentinos. TOCYMA SRL. $ 2.000. a) Actividad agropecuaria; b) Cría de ganado bovino y/o porcino; c) Abastecimiento de insumos y/o combustibles y/o repuestos y/o servicio de asesoramiento con destino exclusivo para el sector agropecuario. d) La financiación consecuencia de los apartados anteriores, 99 años. Administración: Tomás F. Fernández. 30/06. Bolívar 494 3° piso, dto. "20", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 22.828

TRUCK WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Silvia Alejandra Rubio, soltera, nacida 2/8/1967, DNI 18.403.964 y Olga Carmen Caridad, casada, nacida 18/8/1945, DNI 5.150.947, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Fabián Onsari 464, Wilde, Pcia. de Bs. As. Instrumento de constitución: Documento privado del 14/07/2004. Denominación: TRUCK WORKS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1619, Planta Baja, Departamento C. Duración 50 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actos: Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados alimenticios, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de hidrocarburos y productos químicos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, podrá contratar auxilios, reparaciones y realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Administración: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. Gerente: Silvia Alejandra Rubio, con domicilio real y especial en Fabián Onsari 464, Wilde, Pcia. de Bs. As. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – C. P. Rubén Eugenio Meira
N° 52.991

TUTERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Angel Faustino Muñoz Garrido, español, 59 años, Luis María Drago 16, Bernal, Quilmes, Bs. As., DNI 93.361.257 y Francisco Muñoz Garrido, argentino naturalizado, 55 años, Misiones 106, Don Bosco, Quilmes, Bs. As., DNI 16.766.681, ambos casados y comerciantes. 2) 18/06/2004; 3) TUTERMO S.R.L. 4) Moreno 455, P° 4 Of. D, Ciudad Bs. As. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de artículos de bazar y ferretería. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, franquicias y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo de socios Angel Faustino Muñoz Garrido y Francisco Muñoz Garrido, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 31 de mayo.

Autorizado – Adolfo Prosello
N° 53.068

URQUIZA TERMINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Esc. Púb. 16/7/04. 1) Mario Alberto Rocco, arg., nac. 28/03/50, casado, comerciante, DNI 08.002.963, CUIT 30-08002963-3, dom. Aranguren 1310 Cap. Fed.; 2) Héctor Gastón Ferraro, arg., nac. 15/01/35, casado, DNI 5.152.676, CUIT 20-05152676-8, dom. Aristóbulo del Valle 754, PB Quilmes Pcia. Bs. As. 3) URQUIZA TERMINAL S.R.L. 4) Blanco Encalada 4896 Cap. Fed. 5) La soc. podrá por cta. propia, de terc. y/o asoc. a terceros, las sgtes. acts.: 1: Inmobiliaria - 2: Constructora. 6) 20 años dde. inscrip. 7) $ 12.000 8) Cada socio 600 cuotas. 9) Gerentes: Mario Alberto Rocco y/o Héctor Gastón Ferraro. 10) 31/03.

Escribana – Maricel Fernández
N° 22.838

VILLACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por. Esc. N° 73 del 14/7/04, Reg. 1689 Cap., Graciela Haydee Garrido, DNI 11024904, cas., dom. Sgo. de las Carreras 195 Cap., cede a Cristian Carlos Jorge Maculan DNI 16821693, cas., comerc., Posadas 1445 10° Cap., 6.000 cuotas de $ 1 c/u. Renuncia a la gerencia. Se modifica el art. 4° referente al capital social. Continúan como gerentes Cristian C. J. Maculan y M. P. Pasi.

Autorizada – Silvana L. Pinocci
N° 22.814

WESSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por. Esc. 72 del 14/7/04, Reg. 1689, Hugo Ramón Latini, DNI 10.640.021, Sgo. de las Carreras 195 Cap. cede a los cony. 1° nup. Cristian Carlos Jorge Maculan, DNI 16.821.693 y María Patricia Pasi, DNI 17801883, ambos com., Posadas 1445 10° Cap., 75 cuotas a cada uno. Renuncia a la gerencia. Se modifica el art. 4° referente al capital social. Continúan como gerentes Cristian C. J. Maculan y María P. Pasi.

Abogada – Silvana L. Pinocci
N° 22.816

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SCHNEIDER + KLEIN GmbH

Esc. N° 145, 16-07-2004, Folio 765, Reg. 1158 Cap. Fed., protocoliza: a) Resolución de Asamblea General de la sociedad de modificar la denominación de la sociedad del exterior "SCHNEIDER + KLEIN GmbH" A "SUKI INTERNATIONAL GmbH" y consecuentemente modificar el contrato social de fecha 12-03-2002; b) Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Socios, de fecha 12-12-2003 que resuelve: dar de baja la designación del Sr. Federico Heriberto Oberbeil como representante legal; designar a Ricardo Brendecke, argentino, casado, nacido el 11-04-54, DNI N° 11.076.297, empresario, domiciliado legalmente en Tucumán 540, piso 7, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires, como representante legal de la sociedad del exterior en Argentina; revocar los poderes anteriormente otorgados al Sr. Federico Heriberto Oberbeil y cambiar la sede social de la empresa en la República Argentina a Tucumán 540, Piso "7", Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires y c) Resolución de otorgar Poder Especial en favor del Sr. Ricardo Brendecke.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 53.044

SCHNEIDER + KLEIN METAALWAREN B.V.

Esc. N° 144, 16-07-2004, Folio 753, Reg. 1158 Cap. Fed., protocoliza: a) Resolución de Asamblea General de la sociedad de modificar la denominación de la sociedad del exterior "SCHNEIDER + KLEIN METAALWAREN B.V." a "SUKI INTERNATIONAL B.V." y consecuentemente modificar los estatutos sociales, de fecha 11-04-2002; b) Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-12-2003 que resuelve: dar de baja la designación del Sr. Federico Heriberto, Oberbeil como representante legal; designar a Ricardo Brendecke, argentino, casado, nacido el 11-04-54, DNI N° 11.076.297, empresario, domiciliado legalmente en Tucumán 540, piso 7, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires, como representante legal de la sociedad del exterior en Argentina; revocar los poderes anteriormente otorgados al Sr. Federico Heriberto Oberbeil y cambiar la sede social de la empresa en la República Argentina a Tucumán 540, Piso 7, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires y c) Resolución de otorgar Poder Especial en favor del Sr. Ricardo Brendecke.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 53.042

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 27 a 35 del Estatuto Social se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGNTINA DE MUTUALIDAD a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ayacucho 457, piso 1°, Oficina 14 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de agosto de 2004 a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 62 iniciado el 1° de mayo de 2003 y finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Modificación de los artículos 5° y 7° del Estatuto Social: Adaptación a la reforma aprobada en Asamblea del 4 de octubre de 2001 y ampliación de la categoría de socios activos.
4°) Consideración del contrato de prestaciones médicas con Mediconex S.A.
5°) Consideración de la situación del inmueble de Avda. Callao 341, piso 2°. Bases y procedimientos para su alquiler.
6°) Cuota social. Actualización.
7°) Consideración de la renuncia prestada por algunos miembros del Organo de Fiscalización (Consejo Supremo).
8°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización para reemplazar a aquellos cuya renuncia fuere aceptada.
9°) Situación general por la atraviesa la Asociación. Análisis de distintos caminos y alternativas. Resoluciones a adoptar y facultades a otorgar.

NOTAS: 1. No habiendo quórum a la hora indicada para la realización de la Asamblea, esta se llegará a cabo media hora después con los socios presentes en las condiciones del Artículo 35.
2. Los asociados participarán personalmente y es requisito indispensable para participar del acto la presentación de la credencial social y cuotas al día.
3. Según Resolución N° 1396/03 (INAES) la participación de los socios adherentes se rige por el Estatuto Social. En la elección de autoridades participan exclusivamente los socios Activos.
4. Los elementos a considerar y el padrón de socios habilitados, se encontrarán en la sede a disposición de los señores asociados con diez días hábiles y treinta días antes de la Asamblea, respectivamente, según lo establecido por los artículos 32 y 30 del Estatuto Social.

Presidenta - Elena Adriana Suñe
Secretario – Alfredo M. Otero
e. 23/7 N° 53.061 v. 23/7/2004

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración el Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla
e. 23/7 N° 52.999 v. 29/7/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para 19/08/2004, 13 hs. primera y 14 hs. segunda, en V. Gómez 3871, 3 "A", Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas p/firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234, Ley 19.550 ejercicio 31/3/2004, destino resultados.
3°) Gestión Directores y Síndico.
4°) Elección Síndico Titular y Suplente, un año. El Directorio.

Presidente – Santiago Dethiou
e. 23/7 N° 53.020 v. 29/7/2004

CORRIENTES 961 S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de CORRIENTES 961 S.A. convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12:00 horas, en la sede sita en Uruguay 485, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de las renuncias del Directorio Titular y Suplente presentadas y designación de Directores Titulares y Suplentes, en su reemplazo.
6°) Consideración del balance general especial al 31 de julio de 2004 y el estado de deuda de la sociedad a esa fecha.

Director/Apoderado – Mariano Alberto Biagiola
e. 23/7 N° 53.031 v. 29/7/2004

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004, a las 17:30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 18:30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla
e. 23/7 N° 52.998 v. 29/7/2004

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA), convoca a sus asociadas a la A continuación se procede al análisis de Memoria y Balance, siendo los mismos aprobados por unanimidad por lo que se dispone convocar a las asociadas a la duodécima (12°) Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día viernes 27 de agosto de 2004, a las 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico número 12, cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO – AMAT y Asociación Mutual Argentina de Azul.
4°) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia – Hospital Español de La Plata, Mutual Banco Provincia de Buenos Aires y Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino (AMFFA), que finalizan sus mandatos.

Secretario – Juan Carlos Illa
e. 23/7 N° 52.685 v. 27/7/2004

"G"

GAS VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAS VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 2004 a las 10 horas en la sede de la calle Alsina N° 1360, 5° piso, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Destino del resultado.
3°) Elección de autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de julio de 2004.

e. 23/7 N° 52.987 v. 29/7/2004

"J"

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19/8/2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en Charcas 3260, 4° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. Art. 234 inc. 1), Ley 19.550, ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3°) Pago de honorarios a Directores en los términos del art. 261, Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
6°) Determinación del N° de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Aldo José Crubellati
e.23/7 N° 53.037 v. 29/7/2004

"M"

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 18 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración de Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla
e. 23/7 N° 53.001 v. 29/7/2004

"P"

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 16:30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables, Memoria e informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores y su elección y nombramiento de Síndico Titular Suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 17:30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla
e. 23/7 N° 53.000 v. 29/7/2004

"S"

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y su designación.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – María Cristina Orazi
e. 23/7 N° 16.310 v. 29/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elcano 3660 SRL, con domicilio en Av. Elcano 3660, Cap. Fed., representada por Angel Daniel Inecco, en su calidad de socio gerente, transfiere a Nélida Carmen Carnazza y Ana María Schmidt, con domicilio en Av. Elcano 3660, Cap. Fed. el Fondo de Comercio del rubro (205.008) garage comercial habilitado por expediente N° 031764/1994 mediante disposición 0444/DGVH/1999, de fecha 28/2/2000, sito en AV. ELCANO N° 3660 PLANTAS PU/68 PB PLANTAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con capacidad máx. 136 cocheras. Reclamos de ley Av. Elcano 3660, Cap. Fed.

e. 23/7 N° 53.066 v. 29/7/2004

El cont. público Pablo Sáez T° 258 F° 63 de Rivadavia 822 7° "K" Capital avisa que Emiliano Fiorillo DNI 26.352.932 de Av. Pueyrredón 986, Cap. vende sin deudas y sin personal el fondo de Comercio del Locutorio de AV. PUEYRREDON 986, Capital a María F. Gurye DNI 30.037.477 de Oliden 129 "B" Cap. Reclamos de ley en: Rivadavia 822 7° "K" Capital (CP1002).

e. 23/7 N° 53.036 v. 29/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUA MANSA Sociedad en Comandita por Acciones

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 31/10/03, instrumentada en escritura N° 244 del 11/6/04, se procedió a disolver la sociedad y nombrar liquidadora a Susana Sola, CI N° 3.459.309, domiciliada en Arcos 2340, 1° "D", Capital Federal.

Apoderada – María del C. Foulon
e. 23/7 N° 22.805 v. 23/7/2004

ALAMTEC S.A.

Comunica que en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/1/2004, se aceptó la renuncia de la Presidenta del Directorio, señorita Romina Laura Martínez; se designó por un nuevo período estatutario como Pres. del Direc. al Sr. Sergio Luis Vilte, arg., soltero, DNI 17.029.535, dom. Palestina 1018, P.B. "A", Bs. As., comerc., ratificando en su cargo de Dir. Supl. al Sr. Ariel Italo Morán, arg., solt., DNI 10.815.463, dom. Ecuador 1044, p. 7, Depto. "N", comerc.; la decisión fue tomada por unanimidad.

Apoderado – Sergio Omar Angione
e. 23/7 N° 22.781 v. 23/7/2004

ANDREANI LOGISTICA Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 30/3/2004, se mantiene la formación del Directorio de la sociedad: Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Miguel Angel Andreani.

Abogado – Enrique P. Batemargo
e. 23/7 N° 22.776 v. 23/7/2004

AUTOFINA ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.664.197. Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/3/2004 se resolvió por unanimidad (i) aprobar el cambio de sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1719, piso 4°, Capital Federal a Suipacha 1111, piso 18°, Capital Federal; y (ii) la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Liquidador Titular: Eduardo Genta; Liquidador Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada – Florencia Piazzardi
e. 23/7 N° 53.017 v. 23/7/2004

"B"

BANKERS TRUST ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Insc. RPC 23/8/91, N° 6256, L° 109, T° "A" de S.A. Por esc. 153 del 16/7/04, Registro 61, Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ord. Unánim. del 8/6/04 y reunión de Directorio del 10/6/04, designó Presidente: Carlos Hernán Planas; Vicepresidente: Rafael La Porta Drago; Director Titular: Germán Ferrarazzo; Síndico Titular: María Rosa Villegas Arévalo; Síndico Suplente: Carlos García Díaz.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 23/7 N° 22.808 v. 23/7/2004

BEST MARKET S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30/10/03 y reunión de Directorio N° 58 del 31/10/03 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Zabala Hevia; Vicepresidente: Ricardo José Guitart Bonifacino; Directores Titulares: Juan Manuel Corral y Carlos Pérez Buenventura, y Directores Suplentes: Manuel Roberto Yagust, Mario Guillermo Bronenberg y Emilio Ignacio Colunga. El Directorio.

Autorizada – Mariana Spanggemberch
e. 23/7 N° 16.294 v. 23/7/2004

BETA CONSULTORES FINANCIEROS S.A.

N° IGJ 1726335. Se hace saber que por A.G.O. del 15/4/2004 se resolvió nombrar el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Angel Soto Giordani; Vicepresidente: Raúl Alberto Cravero; Directores Titulares: Guillermo Antonio Durand, Marcelo Ramón Diez y Gustavo Aguzzi, con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos en Acta de Directorio de fecha 16/4/2004.

Abogada/Apoderada – Patricia Lía Castillo
e. 23/7 N° 22.834 v. 23/7/2004

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se hace saber renuncia y designación de autoridades y cambio de sede social. Por escrit. públ. del 20/7/2004, Folio 395 del Registro 1562, Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 y Extraordinaria N° 18 del 21/6/2004 y 5/7/2004, por la que se ratifican Actas de Asamblea Gral. Ordinaria N° 14 del 30/6/2003 y N° 16 del 15/11/2003 y Extraord. N° 15 del 8/7/2003. Por escrit. públ. del 20/7/2004, Folio 391 del Registro 1562, Cap. Fed. se transcribió Acta de Directorio N° 43 del 23/6/2004 donde se ratifican las Nros. 39/40/41 del 18/7/2003, 11/11/2003 y 17/11/2003. Por Actas Asambl. Gral. Ord. N° 14, se aceptan renuncias del Presidente Dante Mario Dalla Via, DNI 5.175.136, dom. real Lavalle 461, CP 1876, Bernal, dom. leg. Tucumán 1630, 8° "A", CP 1050, Cap. Fed. de los Directores Leonardo Daniel Dalla Via, DNI 21.648.023, dom. real Lavalle 461, CP 1876, Bernal, dom. leg. Tucumán 1630, 8° "A", CP 1050, Cap. Fed. y José Eduardo Muñoz, DNI 11.357.418, dom. real Sucre 2496, 2° "A", CP 1428, dom. leg. Tucumán 1630, 8° "A", CP 1050, Cap. Fed. Com. Fiscalizadora: Nélida Olga Martín, DNI 11.759.766, dom. real Gurruchaga 263, CP 1414, Cap. Fed., dom. leg. Tucumán 1630, 8° "A", P 1050, Cap. Fed.; Javier Raúl Rocha, DNI 20.206.549, dom. real Sucre 2496, 2° "A", CP 1428, Cap. Fed., dom. leg. Tucumán 1630, 8° "A", CP 1050, Cap. Fed. y Marcela Noemí Lago, DNI 18.528.580, dom. real Potosí 3977, CP 1199, Cap. Fed., dom. leg. Tucumán 1630, 8° "A", CP 1050, Cap. Fed. Por Acta Asamb. Gral. Extraord. N° 15 y Actas de Direct. N° 39, se designan por 2 años Presidente: Ulises Fernando Roldán, DNI 22.005.800, arg., administración emp., con domic. real en Ministro Brin 3346, Depto. "2", Lanús, CP 1824, dom. legal en Uruguay 743, piso 5°, Ofic. 505, CP 1015, Cap. Fed.; Vicepte.: Sebastián Marcelo Furche, analista sistemas, DNI 27.779.065, arg., con domic. real en Manuel Eguía 1065, CP 1406, Cap. Fed., dom. legal en Uruguay 743, piso 5°, Ofic. 505, CP 1015, Cap. Fed.; Vocal: María Gabriela Trossero, administración emp., DNI 25.468.611, arg., con domic. real en Mariano Larra 428, CP 5000, Córdoba, dom. legal en Uruguay 743, piso 5° Ofic. 505, CP 1015, Cap. Fed. y Comisión Fiscalizadora por un año: Héctor Claudio Surur, DNI 12.555.659, arg., cdor. públ. nac., domic. real en Potosí 3977, CP 1199, Cap. Fed., domic. legal en Uruguay 743, piso 5°, Ofic. 505, CP 1015, Cap. Fed.; Mabel Dora Montero, DNI 6.075.869, arg., abogada, domic. real Uruguay 743, piso 1°, Depto. "101", CP 1015, Cap. Fed., dom. leal en Uruguay 743, piso 5°, Ofic. 505, CP 1015, Cap. Fed. y Nélida Olga Martín, DNI 11.759.766, arg., cdora. púb. nac., domic. real Gurruchaga 263, CP 1414, Cap. Fed., legal en Uruguay 743, piso 5°, Ofic. 505, CP 1015, Cap. Fed. Fija también nuevo domicilio sede social: Uruguay 743, piso 5°, Oficina 505, CP C1015ABO, Cap. Fed. Por Actas Asambl. Gral. Ord. N° 16 y Direct. N° 40/41 renuncia indecl. y se agradecen gestión Vicepte. Sebastián Marcelo Furche y se designa Vicepte. (para compl. período de renunciante) a Martín Pérez Araujo, DNI 25.745.111, arg., lic. ciencias políticas, con domic. real en Av. Córdoba 1540, piso 11° "A", CP 1055, Cap. Fed., legal en Uruguay 743, piso 5° Ofic. 505, 1015, Cap. Fed. Nómina actual Directorio: Presidente Ulises Fernando Roldán; Vicepte. Martín Pérez Araujo y Vocal María Gabriela Trossero.

Vicepresidente – Martín Pérez Araujo
e. 23/7 N° 53.072 v. 23/7/2004

BIRSTEIN S.A.

Por Acta del 18/2/04 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Juan Idel Fernández con domicilio real y especial en Chacabuco 1109, Capital Federal. La sociedad fija la sede social en Viamonte 88 5 3° piso, Capital Federal.

Liquidador – Juan Idel Fernández
e. 23/7 N° 22.768 v. 23/7/2004

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

Inscripta IGJ 29/1/98, N° 1049, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/04 designó el actual Directorio de la sociedad. Presidente y Director Titular: Ernesto Guillermo Pignataro y Director Suplente: Edgar Allan Carlos Hennings Marianyi.

Abogada – Paula C. Expósito
e. 23/7 N° 53.059 v. 23/7/2004

BUCKMISTER S.A.

Por Acta del 16/7/04 designa Presidente: Ramón Nazareno Fita y Suplente Emiliano Agustín Fita, ambos con domicilio real en Avenida del Libertador Gral. San Martín 3705, piso 16, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, quienes continúan en sus cargos; ambos fijan domicilio especial en la sede social. La sociedad fija la sede social en Clay 3040, Capital Federal.

Presidente – Ramón Nazareno Fita
e. 23/7 N° 22.766 v. 23/7/2004

"C"

COMPAÑIA INVERSORA DE BS. AS. S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/3/2004, se mantiene la formación del Directorio de la sociedad: Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Susana Ghirimoldi de Czar.

Abogado – Enrique P. Batemargo
e. 23/7 N° 22.775 v. 23/7/2004

COMPAÑIA PREVISIONAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30/10/03 y reunión de Directorio N° 122 del 31/10/03 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Zabala Hevia; Vicepresidente: Ricardo José Guitart Bonifacino; Directores Titulares: Juan Manuel Corral y Carlos Pérez Buenaventura; y Directores Suplentes: Manuel Roberto Yagust, Mario Guillermo Bronenberg y Emilio Ignacio Colunga. El Directorio.

Autorizada – Mariana Spanggemberch
e. 23/7 N° 16.295 v. 23/7/2004

COOL COMPANY S.R.L.

Cambio de sede social. Anterior: Maure 1884, 7° "B", Ciudad de Bs. As. Inscripta 2/3/04, N° 1761, L° 119 de S.R.L. Nueva sede social: Teodoro García 2965, Ciudad de Bs. As. Resolución social del 14/7/2004.

Escribana – Liliana Trautman
e. 23/7 N° 52.985 v. 23/7/2004

CORREO ANDREANI Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 29/4/2004, se mantiene la formación del Directorio de la sociedad. Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Miguel Angel Andreani.

Abogado – Enrique P. Batemargo
e. 23/7 N° 22.773 v. 23/7/2004

CRIBAR S.A.

Hace saber que por Acta del 30/6/04 designó Pte.: Francisco González Alzaga; Suplente: Eduardo Ballester. Por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.729.412.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 23/7 N° 22.798 v. 23/7/2004

"D"

DATANOVA S.A.

Complementario de la public. del 16/6/04, Recibo 21.053. Se resolvió establecer el domicilio legal en Bartolomé Mitre 1899, Planta Baja, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 23/7 N° 22.824 v. 23/7/2004

DATASTAR ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/3/04 se aprobó la renuncia de los Directores Hiroshi Ushijima, Ichizo Matsumura, Alberto Tengnan y Shotaro Matsutani, y se designó Directores Titulares a Roberto Horacio Olivero, Carlos Fortunato Moschetti, Juan Carlos Gamalero y Carlos Omar D'Alessio y Directores Suplentes a Eugenio Hernando José Griffi y Jorge Pirozzi.

Abogada – María Silvia Ramos
e. 23/7 N° 22.833 v. 23/7/2004

DIGITAL SECURITY NETWORK ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/5/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Raúl Tamaroff; Director Titular: Cristian Leonardo Mata; Director Suplente: Héctor Augusto Paterno.

Autorizado – Diego Alvarez García
e. 23/7 N° 53.019 v. 23/7/2004

DITITAR S.A.C.I.A.F.I.

IGJ N° 189643, L° 67, T° "A". Se hace saber que por Acta de Asamblea y Directorio del 28 de mayo de 2004, la sociedad designó Directores y distribuyó los cargos para el nuevo período. Presidente: Sr. Eduardo Domingo Espedito Tarditi; Vicepresidente: Sra. Valentina Ida María Tarditi de Kruszewski; Directora Titular Sra. Gabriela De Benedictis de Tarditi.

Apoderada/Contadora – Claudia Malvino
e. 23/7 N° 53.058 v. 23/7/2004

"E"

EL SOBERBIO Sociedad Anónima

IGJ N° 5781, L° 98, T° "A". Se hace saber que por Asamblea y Directorio del 28 de mayo de 2004, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Hugo Rivadeneira, domicilio real Av. Figueroa Alcorta 3024, Capital; domicilio especial San Martín 299, 7° piso, Capital; Vicepresidente: Carlos Jorge Tubio, domicilio real Av. del Libertador 2277, 12° piso, Capital; domicilio especial San Martín 299, 2° piso, Capital; Director Suplente: José Luis Pardo, domicilio real French 345, Bánfield, Prov. Buenos Aires; domicilio especial San Martín 299, 7° piso, Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 23/7 N° 53.012 v. 23/7/2004

ENDEMOL ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.623.485. Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 7 de mayo de 2004 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Johannes Petrus Christoffel; Directores Titulares: Martín A. Kweller, Marcelo A. J. Kohen y Alberto J. Rivera; Directores Suplentes: Adolfo Kweller y Peter Langenberg.

Abogada/Autorizada – María Soledad Martínez
e. 23/7 N° 53.032 v. 23/7/2004

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244, Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de junio de 2004 realizado en acto público por bolillero ante escribano público en la sede central de la empresa a las 20:00 hs. corresponden al siguiente número: 1° Premio: 974 (nueve-siete-cuatro).

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 23/7 N° 53.014 v. 23/7/2004

FLEXO IMAGEN S.A.

IGJ N° 15.624, L° 7 de S.p.A. Se hace saber que por Asamblea del 4 de diciembre de 2002, la sociedad designó Directores y distribuyó los cargos: Presidente: Julio Mourullo; Directora Suplente: Marta García del Mourullo, ambos con domicilio real Warnes 1148, Florida, Buenos Aires; domicilio especial Florida 15, 4° piso, Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 23/7 N° 53.007 v. 23/7/2004

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 17/2/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hernán Rodríguez Wilson; Vicepresidente: Francisco Ruiz Tagle Edwards; Directores Titulares: Fernando Raga Castellanos, Jorge Schurmann Martirena; Directores Suplentes: Juan Oscar Escobar Belmar, Nelson Alfonso López Jara.

Autorizada – Emilia Perret
e. 23/7 N° 53.018 v. 23/7/2004

"G"

G & G INTERNACIONAL S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 1/7/04 se aceptó la renuncia del Dr. Guido Arbasetti al cargo de Gerente Titular y se resolvió designar al Sr. Gastón Renzo Freire en su reemplazo.

Socio Gerente – Gastón Renzo Freire
e. 23/7 N° 52.993 v. 23/7/2004

"I"

IMPSAT Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/6/04 se designó al Directorio. Presidente: Marcelo Daniel Girotti; Vicepres.: Héctor Roberto Alonso; Director Titular: Daniel Vicente Hourquescos; Dir. Sup.: Matías Heinrich, Luis Miguel Clemente, Jorge Carlos Paternostro.

Escribana – Mariana Castrillo
e. 23/7 N° 53.033 v. 23/7/2004

INETLLIGENT S.R.L.

Por reunión de socios del 30/9/02 se ratificó la designación de los gerentes: Alejandro Toso, Alejandro Roberto Mancini y Marcelo Eduardo Amiano por dos ejercicios.

Escribana – Laura Graciela Medina
e. 23/7 N° 22.806 v. 23/7/2004

"J"

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica el traslado de la sede social a la calle Charcas 3260, 4° "B", Capital Federal, según lo resuelto en reunión de Directorio.

Presidente – Aldo José Crubellati
e. 23/7 N° 53.038 v. 23/7/2004

"K"

KARSTEN ARGENTINA S.A.

(Disolución y nombramiento de liquidador). Con fecha 31/3/04 los accionistas de KARSTEN ARGENTINA S.A. con sede social en Av. Leandro N. Alem 693, piso 1, Cap. Fed., resolvieron mediante Asamblea General Extraordinaria la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1°, Ley 19.550. Fue designado como liquidador el Presidente del Directorio actuante, Dr. Miguel Angel De Dios, con domicilio real en Donado 1762, Capital Federal y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, piso 1, Capital Federal.

Abogado – Miguel Angel De Dios
e. 23/7 N° 53.043 v. 23/7/2004

"L"

LOMAS POLLO S.A.

Acta de Directorio del 7/10/02. Se resolvió trasladar el domicilio legal a la Av. Independencia 933, 5° piso, Capital Federal.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 23/7 N° 22.827 v. 23/7/2004

"M"

MAERSK ARGENTINA S.A.

Designación Directores Titulares y Suplentes. MAERSK ARGENTINA S.A. Por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime 21 del 30/3/04 y Acta de Direc. 99 del 30/3/04 se designan y distribuyen los cargos. Directores: Titular – Presidente: Kim Riison Gadegard; Vicepresidente: Hans Peter Smidt-Nielsen; Director Titular: Pablo Enrique Rasmussen; Directores Suplentes: Christian Moller Laursen, Carsten Foelbaek y Joergen Harling. Expte. N° 1.586.210. Insc. IGJ 10/2/1994, N° 1107, L. 114, T° A de S.A.

Abogado/Dictaminante – Eduardo Jorge Lapadula
e. 23/7 N° 22.830 v. 23/7/2004

MANE DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

Edicto art. 118, Ley 19.550. Se informa por 1 día que por reunión de socios del 30/4/2004 se resolvió establecer una Sucursal en Argentina en la Av. Triunvirato 2976 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin capital inicial asignado. Representante: Ing. Patricia Cecilia Bradley Degrossi.

Representante – Patricia Cecilia Bradley Degrossi
e. 23/7 N° 53.041 v. 23/7/2004

MEPRE S.A.

IGJ N° 2787, L° 102, T° "A". Se hace saber que por Asamblea y Directorio del 31 de mayo de 2004, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Hugo Rivadeneira, domicilio real Av. Figueroa Alcorta 3024, Capital; domicilio especial San Martín 299, 7° piso, Capital; Vicepresidente: Carlos Jorge Tubio, domicilio real Av. del Libertador 2277, 12° piso, Capital; domicilio especial San Martín 299, 2° piso, Capital; Director Suplente: José Luis Pardo, domicilio real French 345, Banfield, Prov. Buenos Aires, domicilio especial San Martín 299, 7° piso, Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 23/7 N° 53.010 v. 23/7/2004

METALURGICA SPE Sociedad Anónima

Esc. 180, F° 349 del 17/6/04, esc. R. O. Vidal, tit. Reg. 678, C.A.B.A. Cambio sede social: Zequeira 7474, C.A.B.A.

Autorizada – María Emilia Vidal
e. 23/7 N° 53.039 v. 23/7/2004

"O"

OS GRAPHICS S.A.

Art. 60. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de marzo de 2004 se aceptaron las renuncias y se aprobó la gestión de Mary Eleanor Ruspil y Ariel Domingo Vilan.

Abogado/Autorizado – Roberto Jorge Föhrig
e. 23/7 N° 53.047 v. 23/7/2004

"P"

PROMOAUTO AUSTRAL S.A.

(N° 1.562.055). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2004, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Arregui Mugabure; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo; Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente: José Luis Osoro.

Abogada – María Soledad Percossi
e. 23/7 N° 22.785 v. 23/7/2004

"S"

SHERWOOD S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/3/2004, se mantiene la formación del Directorio de la sociedad. Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Miguel Angel Andreani.

Abogado – Enrique P. Batemargo
e. 23/7 N° 22.774 v. 23/7/2004

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30/10/03 y reunión de Directorio N° 235 del 31/10/03 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Zabala Hevia; Vicepresidente: Ricardo José Guitart Bonifacino; Directores Titulares: Juan Manuel Corral y Carlos Pérez Buenaventura, y Directores Suplentes: Manuel Roberto Yagust, Mario Guillermo Bronenberg y Emilio Ignacio Colunga. El Directorio.

Autorizada – Mariana Spanggemberch
e. 23/7 N° 16.296 v. 23/7/2004

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace sabe que por Acta de Asamblea del 30/10/03 y reunión de Directorio N° 875 del 31/10/03 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Zabala Hevia; Vicepresidente: Ricardo José Guitart Bonifacino; Directores Titulares: Juan Manuel Corral y Carlos Pérez Buenaventura, y Directores Suplentes: Manuel Roberto Yagust, Mario Guillermo Bronenberg y Emilio Ignacio Colunga. El Directorio.

Autorizada – Mariana Spanggemberch
e. 23/7 N° 16.297 v. 23/7/2004

SPIERS S.A.

Por Acta del 19/7/04 designa Presidente: Ramón Nazareno Fita y Suplente Josefina Fita, ambos con domicilio real en Avenida del Libertador Gral. San Martín 3705, piso 16, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, quienes continúan en sus argos, ambos fijan domicilio especial en la sede social. La sociedad fija la sede social en Clay 3040, Capital Federal.

Presidente – Ramón Nazareno Fita
e. 23/7 N° 22.767 v. 23/7/2004

SURNETWARE S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 14/1/04, se procedió a la elección de autoridades por vencimiento de mandato, siendo reelectos los mismos Directores, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Antonio Gavieiro y Director Suplente: Adolfo Freilij.

Apoderada – María del C. Foulon
e. 23/7 N° 22.802 v. 23/7/2004

"T"

THE OPER TRUST S.A.

Por esc. 29/6/04, se fijó sede en Av. Independencia 2318, p. 1°, Capital.

Presidente – Raúl Albino Ayala
e. 23/7 N° 53.034 v. 23/7/2004

TRANS-BRAS S.A.

Comunica que en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/1/2004, se aceptó la renuncia de la Presidenta del Directorio, señorita Romina Laura Martínez; se designó por un nuevo período estatutario como Pres. del Direc. al Sr. Pablo Andrés Bielo Polsky, arg., div., DNI 21.832.952, dom. Libertad 160, p. 5°, Depto. 10 Bs. As., comerc., ratificando en su cargo de Dir. Supl. al Sr. Ariel Italo Morán, arg., solt., DNI 10.815.463, dom. Ecuador 1044, p. 7, Depto. "N", comerc.; la decisión fue tomada por unanimidad.

Apoderado – Sergio Omar Angione
e. 23/7 N° 22.780 v. 23/7/2004

"U"

ULTRAZERO S.R.L.

IGJ N° 9079, L° 107 SRL. Se hace saber que por reunión de socios del 17 de mayo de 2004, la sociedad resolvió su disolución y designó liquidador al socio Diego Mariano Landro, domicilio real y especial Soldado de la Independencia 1057, 5° "B", Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 23/7 N° 53.008 v. 23/7/2004

"W"

WAL-MART ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.717.935). Se comunica que por Asamblea del 30/1/04 se resolvió designar como Gerentes Titulares a los Sres. José Ignacio Pérez Lizaur, Antonio Luis Barbero, Osvaldo Mosteirin, Martín Mundo y Santiago Roces.

Autorizada – Beatriz López Provera
e. 23/7 N° 22.818 v. 23/7/2004

WHITE HILLS S.A.

(°N 1.726.490). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 27 de abril de 2004 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Luis Blanda; Vicepresidente: Laura Beatriz Serrano; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Abogada – María Soledad Percossi
e. 23/7 N° 22.784 v. 23/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Jugz. Nac. de Primera Inst. Civil Nro. 14, sito en Talcahuano 550, 6to.piso Cap. Fed, cita al Sr. CASTRO JUAN CARLOS a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses: Dra. María Sira Beneventano. Juez Nac. en lo Civil.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 23/7 N° 21.356 v. 23/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5°, Capital Federal, en los autos: "TORANZO PEDRO c/ALVARADO NEY CLAUDIA LUCIA s/Divorcio" Exp. N° 70.786/2002 cita y emplaza a CLAUDIA LUCIA ALVARADO NEY para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente...". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 23/7 N° 53.021 v. 26/7/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 cita a JUAN CARLOS GRASSI para que comparezca a estar a derecho en autos «GRASSI, JUAN CARLOS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 23/7 N° 51.207 v. 23/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de junio de 2004 se decretó la quiebra de TABACHNIK MAURICIO —CUIT 20-045152759— en la cual se designó síndico a Rosenblum Mauricio con domicilio en la calle B. Mitre 2296, 7° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2004 y 28 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de 'la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/7 N° 453.637 v. 29/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MOGUILEVSKY BERNARDO SERAFIN —L.E. 4.259.931—, en la cual se designó síndico a Serrano Jorge con domicilio en la calle Uruguay 662 5° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos 'justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 2004 y 10 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Héctor Horacio Patti, secretario interino.

e. 23/7 N° 453.639 v. 29/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, comunica por dos días que en autos "MARIANNE S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también se ha practicado la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/7 N° 453.604 v. 26/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sita en la Avenida Callao 635 piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BARTOLOME, MARIA VIRGINIA s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 81.255), cita emplaza por cinco días a herederos de LUCIA CRESCENZO Y PICERNO (LC 308.649), y JAVA CRESCENZO Y PICERNO (CI 114.123) para que comparezcan a estar a derecho ante este tribunal. Publíquense los edictos por el término de dos días, en el Boletín Oficial y sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 22/7/04.

e. 23/7 N° 453.313 v. 26/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de julio de 2004, se decretó la quiebra de la deudora, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de octubre de 2004, ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411" de Capital Federal. Asimismo, se le hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de noviembre y 21 de diciembre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/7 N° 453.603 v. 29/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 2004 en los autos caratulados "CERAMICA ZANON S.A.C.I. Y M s/Concurso Preventivo" Expte. N° 43.767, se han fijado las siguientes fechas: 1) 4 de agosto de 2004 para la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de los acreedores verificados y declarados admisíbles (art. 41 L.C.); 2) 19 de agosto de 2004 para que el síndico presente el informe general (art. 39 L.C.); 3) 2 de septiembre de 2004 para formular observaciones al informe general (art. 40 L.C.); 4) 16 de septiembre de 2004 para el dictado de la resolución estableciendo las categorías y acreedores comprendidos en ellas y designarse a los nuevos integrantes del Comité Provisorio de Acreedores (art. 42 L.C.); 5) 29 de diciembre de 2004 para que la deudora haga pública la propuesta de pago a los acreedores (art. 43, L.C.); 6) 18 de febrero de 2005 a las 11 hs. para la realización de la audiencia informativa que se realizará en la sede del Juzgado (art. 45 L.C.) y 7) 25 de febrero de 2005 para que la deudora acompañe las conformidades (art. 45 L.C.). Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial, Boletines Oficiales de las Provincias de Buenos Aires y de Neuquén y Diario Clarín.

María Florencia Estevarena, Secretaria.

e. 23/7 N° 53.052 v. 29/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Juia Villanueva Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CANEN ESTELA NOEMI s/ Quiebra hace saber que con fecha 17/06/2004 se decretó la quiebra de ESTELA NOEMI CANEN CUIT N° 27055707990 y que hasta el día 08 de octubre de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Felix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2004 y 02 de febrero de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/7 N° 453.605 v. 29/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días la quiebra de DIMAR EDITORA S.A., CUIT 30-67763852-0, decretada el 23 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en Tucumán 983, Piso 1°, "D", Capital, hasta el día 17 de setiembre de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de noviembre y 14 de diciembre de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/7 N° 453.695 v. 29/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN PABLO CERCOS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.948 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlas a las mencionadas MARTIN PABLO CERCOS rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 23/7 N° 453.646 v. 27/7/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MARIO GERMADE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.378 que se le sigue por tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C.P.—", bajo apercibimiento de declararlo al mencionado NORBERTO MARIO GERMADE rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 23/7 N° 453.632 v. 27/7/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO CARABALLO (DNI 10.195.945), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.775 caratulada: CARABALLO, GUSTAVO A. s/art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 1 de julio de 2004. En atención al resultado de las citaciones cursadas al encartado..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GUSTAVO ALEJANDRO CARABALLO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN del quinto día, de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 23/7 N° 453.619 v. 29/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143. ///Nos Aires, 19 de julio de 2004.- ... Emplácese de todos modos a KIM DONG YUN (de nacionalidad china, titular del D.N.I. N° 92.889.820, con último domicilio denunciado en la calle Gavilán N° 743 de Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios), que deberá concurrir a la sede de este Tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N. y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquense edictos por el término de cinco días. Líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hagásele saber que, deberá remitir a la sede de esta Judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada. Fdo.: Ricardo Luis Far[ias, Juez de Instrucción. Ante mí: María Bobes, Secretaria. Queda usted legalmente notificado.

María Bobes, Secretaria.

e. 23/7 N° 453.772 v. 29/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARTIN UGARTE (DNI N° 25.201.118), HORACIO RAUL CRESPO (DNI N° 7.613.846), FERNANDO DANIEL PAGEZ (DNI N° 16.071.690) y a ERNESTO OMAR BARBIERI (DNI N° 15.565.864) para que se notifique a los nombrados el auto de sobreseimiento parcial dictado a sus respectos con fecha 24 de marzo de 2004, habiendo sido el mismo recurrido en tiempo y forma por la Sra. Fiscal de Grado, debiendo los interesados mantener tal recurso dentro del término de 3 (tres) días, contados a partir del momento en que las actuaciones tuvieren ingreso ante el Superior. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 5 de julio de 2004 ... conforme lo ordenado en el segundo párrafo del decreto que antecede, líbrese edictos por el término de 5 (cinco) días a fin de notificarles a MARTIN UGARTE, a HORACIO RAUL CRESPO, a FERNANDO DANIEL PAGEZ y a ERNESTO BARBIERI que este Tribunal ha dictado con fecha 24 de marzo del año 2004 autos de sobreseimientos parciales a sus respectos. Asimismo, notifíquese a los nombrados que la Sra. Fiscal de Grado ha interpuesto en forma y tiempo recurso de apelación contra dicho decisorio, debiendo los interesados mantener tal recurso dentro del término de 3 (tres) días, contados a partir del momento en que las actuaciones tuvieren ingreso ante el Superior. A tal fin, líbrese oficios al Boletín Oficial. "Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

e. 23/7 N° 453.678 v. 29/7/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a LUIS ERNESTO CASTELLI y a ELENA SUSANA SETOAIN lo resuelto a fs. 573/74 vta. como así también el auto de fojas 583, 1er. párrafo respectivamente, los que para mejor proveer se transcriben: Fojas 573/74 vta.: "///nos Aires, 21 de mayo de 2004 ... Resuelvo: I. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a... LUIS ERNESTO CASTELLI..., ELENA SUSANA SETOAIN... toda vez que los hechos investigados no fueron cometidos por los "ut supra" nombrados, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario

no afecta el buen nombre y honor de que gozaren... II. Remitir testimonios de la presente a la AFIP DGI a sus efectos ... Fojas 583, 1er. párrafo: "///nos Aires, 10 de junio de 2004... atento a lo manifestado precedentemente y sin perjuicio de haber sido delegada la instrucción oportunamente a la Fiscalía interviniente, concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 576/581 vta. por el Dr. Roberto Leanza, titular de la Fiscalía N° 3 del Fuero, contra el resolutorio de fs. 573/74, debiendo elevarse las actuaciones al Superior en la forma de estilo. Emplázase al apelante a mantenerlo en el Tribunal de Alzada por el término de ley desde que el mismo tuviere entrada en aquél. Notifíquese lo resuelto a fs. 573/74 y lo aquí dispuesto. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

e. 23/7 N° 453.599 v. 29/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a DOLORES FERRER que con fecha 19 de abril de 2004 se resolvió: "Declarar extinguida por prescripción la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 C.P., en orden al cual se investigara el libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido Nros. 01372434, 01372435, 01372436, 01372433, 08537014, 01279865 y 01279864 del Banco Mayo, Casa Matriz, correspondientes a la cuenta corriente N° 97-011962/3 a nombre de "FINWER S.A." y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de DOLORES FERRER, cuyos demás datos personales obran en autos (arts. 59, 62, 63 y 67 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1 y cnc. del C.P.P.). Sin costas". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 23/7 N° 453.598 v. 29/7/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría Unica a cargo en forma "ad hoc" de la Dra. Nilda Pérez de Rasore, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 2°, Capital Federal, en los autos: "NASISI RENE OSCAR c/GOYA RED S.A. y Otros s/Despido (Exp. N° 15.437/03)", cita al co-demandado CARLOS REINALDO TIRIGAY (C.I. 8.007.798) para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese durante un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

e. 23/7 N° 453.602 v. 23/7/2004

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 28 de junio de 2004. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "PANCELLI ANTONIO WASHINGTON ROMEO s/Art. 8° Ley 346 (Ciudadanía Peruana)". Expte. N° 18.691/04 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ANTONIO WASHINGTON ROMEO PANCELLI, M.I. 04.109.583, clase 1933, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 23/7 N° 452.072 v. 23/7/2004

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.462 caratulada: "LOWER OMAR - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DANIEL OSVALDO SALGADO, con último domicilio conocido en calle Belgrano N° 3441, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 15 de julio de 2004.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 23/7 N° 453.681 v. 29/7/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARGENTINA LUZ LA ROSA DNI N° 11.939.139 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.145, caratulados: "C/ARCE, JUAN ORLANDO- Por: Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 5 de julio de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 23/7 N° 453.611 v. 29/7/2004

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a BENJAMIN VICTORICA M.I. N° 11.761.983, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aqu[ellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.806 caratulados: "C/ORTEGA, JAVIER ALEJANDRO- Por: Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 5 de julio de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 23/7 N° 453.610 v. 29/7/2004

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JESUS ESTEBAN RODRIGUEZ DNI N° 30.631.137, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.419, caratulados: "C/RODRIGUEZ, JESUS ESTEBAN— Por Inf. arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 6 de julio de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 23/7 N° 453.609 v. 29/7/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/2004 - Vence: 27/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/07/2004	ROSA ZAIDMAN	52877
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/07/2004	Héctor Armando CESARETTI	52878
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/07/2004	JUANA BENEDICTA FAVALE de TESCONI	52901
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/07/2004	ALBERTO ALVAREZ	22730
31		MARCELA A. PENNA	24/06/2004	María Luisa Sanz	22727
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/2004	AURORA JOSEFINA RODRIGUEZ BALDRICH	22712
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/07/2004	Leonardo Roberto FAVALO	52863
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/07/2004	ARTEMIO FLORES SUDA	52896
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/05/2004	RAQUEL BERCO	52870
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/06/2004	YOLANDA TESCONI	52903
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2004	ALFREDO GIANNANTONIO	52888
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2004	MARIA ANGELICA ROMERO	52939
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/07/2004	Nelly Haydee Cavallotti y/o Nelly Haydeé Cavallotti	22719
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/07/2004	Juan Carlos Sosa	16272
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/02/2004	PERLA BERCU	52871
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/06/2004	JULIO GARCIA	967
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/05/2004	ZULEMA RUMAN	968
98	U	JULIO C. BORDA	16/07/2004	SANTIAGO ORTIZ BASUALDO	52874
99	U	MARTA N. COCCIA	15/07/2004	Margarita PENNELLA	52927
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/07/2004	OSCAR ALBERTO LUIS	965
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/07/2004	BALLARINO ALBERTO y ISTINTI ROSA LUISA MARIA	22726

e. 23/7 Nº 134 v. 27/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 sito en Uruguay 714, piso 4 de Capital Federal, a cargo del Juez Horacio Alejandro Liberti comunica por dos días en autos "ALASINO, SILVIA VIVIANA c/VAZQUEZ JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 62546/02 reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-2054) rematará al contado y mejor postor, el día 12 de agosto 2004, a las 10.40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal calle Tandil N° 7239/41 entre Montiel y J. L.. Suárez, Nom. Catas.: Circ. I, Sección 76, Manz. 38, Parc. 27, Matrícula N° 138514 (fs. 83 vta.), el que según constatación realizada por el Martillero se trata de una casa antigua en una planta que consta de liv-com., 4 habitaciones, baño, cocina comedor, patio, jardín al fondo. Construcción de mampostería, pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. de 170 m2 aprox., terreno de 8,66 por 39 mts. Regular estado general. Zona residencial asistida por todos los servicios. Ocupada por la Sra. Yolanda Costa, madre del demandado. Base U$S 33.203. Seña 30%. Comisión 4% más IVA y 0,25% según Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Hágase constar en los edictos que solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Registra deudas: Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 134 $ 39,28 al 9/02/04, A. A. fs. 99 $ 23,35 al 19/09/03, O.S.N. fs. 135 sin deuda. Exhibición 10 y 11 de agosto 2004 de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/7 N° 53.057 v. 26/7/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 Sec. Unica sito en Uruguay 714 - Piso 2° comunica en autos "ORTIZ, MARTHA OFELIA c/GODOY, PEDRO ALBERTO s/Ejecución Hipo-

tecaria" (Exp. 20.656/96 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes, rematará el 17 de agosto de 2004 a las 9.20 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Perdriel N° 2875 de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza (Nomenclatura Catastral: Circ.: III - Secc.: M - Manz.: 112 - Parcela: 8. Matr. 64.774. Deudas: Munic. al 28/2/03 $ 3.327,47; Inmob. al 30/6/03 $ 3.378,59; OSN al 13/5/03 s/deuda; Ags. Args. al 21/4/03 $ 8.941,29. Base: $ 36.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%. Ocupado por Marcelo Emilio Fernández junto a Godoy Pedro Alberto (éste propietario del inmueble) y la propiedad consta de un galpón de material c/2 baños y 1 oficina. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. La cesión del boleto de compra-venta sólo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El bien podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de agosto de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Página Doce".

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/7 N° 52.988 v. 26/7/2004

N° 61

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría del suscripto sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. B. ALBERDI 540/44/62 c/GIL OMAR ENRIQUE s/Ejec. Expensas" –Expdte. 98.489/96 Reservado– que el Martillero Horacio Justo Olaran CUIT 23- 04218790/9 rematará el día cinco de agosto de 2004 a las 13 horas en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 el bien sito en Avda. J. B. Alberdi 540 2do. Piso U.F. 16. Nom. Catastral: Circ. 6 - Secc. 40 - Mz. 71 - Parcela 5e - Superficie cubierta de 42,08 m2 - semicubierta 1,84 m2 y balcón de 1, 12 m2. Totalizando para dicha unidad 45,05 m2 y Porcentual de 0,61 centésimos. Características: Según los dichos del Martillero (fs. 275) se trata de un edificio tipo torre abierto a los 4 vientos de 15 pisos con 8 Deptos. c/u. Entrada moderna, piso de mármol y columnas revestidas con cerámica, interior y pasillos blancos c/salpicret - Batería de 3 ascensores modernos. La U.F. consta de dos ambientes con baño y cocina, posee balcón. Estado gral. muy bueno y bien cuidado. Exhibición: Se visita días martes 3 y miércoles 4 de agosto de 2004 de 11 a 12 horas. Deudas: fs. 246 Gob. Ciudad de Bs. As. al 30/09/03 $ 246, en fs. 249 A.B.L. al 16/09/03 - $ 2.360,43, fs. 250 O.S.N. al 18/09/03 sin deudas - fs. 251/52 Aguas Argentinas S.A. al 16/09/03 $ 3.757,38 - fs. 317 Administración Nacht al mes de abril 2004 $ 2.942,40 - intereses $ 1.386,37 = $ 4.328,77 - Condiciones de Venta : Base $ 45.000. Seña 30% - Comisión 3% Acordada CSJN 24/00 Ap. 7 (0,25%) al contado y a cargo del comprador. El Tribunal resolvió para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Pr.). De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmuebles por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes cuando dicho monto no alcance a cubrir éstas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 579 del C. Pr. Folletos e información del bien en salón subasta.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/7 N° 53.029 v. 26/7/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, N° 68 Sec. Unica sito en Uruguay 714, Piso 4° comunica en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 1585/87 c/GOMELSKY, HUGO ARIEL y O. s/Ejecución de Expensas" (Exp. 108.266/98) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 3 de agosto de 2004 a las 10 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Gral. Lavalle 1585/87, Unidad 2 Planta Baja de la Capital Federal - Matr. 14.444/2. Nom. Catas.: Circ. 14 - Secc.: 5 - Manz.: 24 - Parc.: 27. Deudas: GCBA al 21/12/99 $ 1.021,95; Ags. Args. al 8/11/99 $ 1.181,01; OSN al 11/11/99 $ 330,44 y Expensas al 19/9/03 $ 5.463,33. Base: $ 35.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%. S/mand. de const.: El inmueble se encuentra ocupado por Hugo Ariel Gomelsky en calidad de propietario y se trata de una oficina en muy mal estado de conservación y mantenimiento compuesta de 1 comedor, 1 dormitorio, 1 escritorio y un baño con acceso por la calle Lavalle N° 1587. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El bien podrá ser visitado los días 29 y 30 de julio de 2004 de 15 a 18 hs. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. el Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 23/7 N° 52.990 v. 26/7/2004

N° 90

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TOSCANO DE SALVATI, FLORINDA s/Sucesión Ab-Intestato s/Incidente Rendición de Cuentas", Exp. N° 74141/91, que el martillero Juan Antonio Pietravallo rematará el 11 de agosto de 2004 a las 11.20 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble con la siguiente Nom. Catastral: Circ: 15, Secc: 67, Manzana: 29, Parcela: 24, Dominio: Matrícula 15-31096, sito en Tres Arroyos 2961/63, entre Nazca y Argerich, de Capital, s/terreno de 450,15 m2 (8,66mts. x 51,98mts.). Y que consta de dos departamentos, al frente, uno en P.B. y otro en P.A. y un galpón en la parte posterior. P.B.: living-comedor; dos dormitorios; baño; office; cocina; galería cubierta y terraza con una habitación; sup. cubierta aprox. 100m2; se encuentra desocupado y en regular estado. P.A.: living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina; patio cubierto; y una habitación de servicio; sup. cubierta aprox. 110m2. Se encuentra en buen estado y ocupado por las Sras. Rosaria Martina Díaz y Romilda Hilda Díaz, en calidad de locatarias, contrato de locación vencido. El galpón se encuentra desocupado y en muy mal estado. Visitar los días 3 y 5 de agosto de 2004 de 13 hs. a 15 hs. No registra deuda a la fecha por: Aguas Argentinas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Obras Sanitarias de la Nación, residual. Base: $ 76.667, al ctdo. y al mejor postor y en moneda de curso legal; Seña 30%; Comisión 3%, Acor. 24/00: 0,25% C.S.J.N. Las posturas no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En el acto de suscribir el boleto de compra-venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Martín Christello, secretario.

e. 23/7 N° 53.056 v. 26/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SILVA CARLOS ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Automotor", Expte. N° 78.236, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de agosto de 2004 a las 10,20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el automotor Ford Fairlaine versión LTD, dominio VXO 140 (C 941096), color azul, año 1979, motor XEAN 29182, chasis KA41 XE 15752. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 571. Se exhibe los días 2 y 3 de Agosto del corriente de 10 a 12 hs. en la playa de la calle Lacarra 3400, Cap. Fed., correspondiente a la Seccional Policial 12. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 23/7 N° 453.724 v. 26/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, Avda. Callao 635, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos: "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (de la Prov. de Mendoza), Expte. N° 14987, que el día 06 de agosto de 2004, a las 13 horas en Salón de Subastas Judiciales en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca rematará al contado y mejor postor, con la base de pesos cien mil ($ 100.000) el 100% del inmueble ubicado en Carril Nacional No. 4397, distrito La Purísima, Depto. de Guaymallén, Pvcia. de Mendoza, fracción "B" del plano No. 460 aprobado el 28-12-70, designado bajo N. C. 4A-03-3560-0003-000003; superficie: 7.244,75 metros cuadrados. Predio en excelente zona residencial, emplazado sobre calle Miguel Cané entre Líbano y Aragón a metros de Autopista lateral Norte de acceso a la Ciudad de Mendoza y a tres (3) cuadras de la Avda. principal de Guaymallén, denominada Bandera de Los Andes. Terreno libre de mejoras que mide 102,40 metros de frente al Oeste; 71,05 de lateral Norte; 102 metros de contrafrente al Este y 72,01 metros de lateral Sur cerrando el polígono; predio de único frente sobre calle Miguel Cané; toda su superficie nivelada sobre nivel de calle; zona que cuenta con todos los servicios urbanos. El inmueble actualmente está libre de ocupantes; el bien fue constatado y tasado previamente por profesionales designados en los presentes actuados. Deudas del Inmueble: Por tasa de Servicio Municipal: $ 8.832,53. Gastos de Apremio $ 566,59. Multa $ 200. Municipalidad de Guaymallén: Dirección de Desarrollo Local 17/12/03. Apremio $ 343,18 del 26/03/01. Apremio $ 223,41 del 16/03/00. Los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al fecreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Condiciones de Venta: Seña 30% del valor del inmueble subastado en el mismo acto, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación judicial de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal; previo pago total del precio, el Martillero procederá a la entrega del bien inmueble. Comisión: Tres (3%) sobre el precio de venta subastado, en efectivo y en el mismo acto subastario. Acuerdo de Cámara 12-12-02. Arancel: Acordada No. 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00) C.S.J.N. Visitas al bien inmueble: días 1° y 2 de agosto de 2004.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/7 N° 453.722 v. 27/7/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia-Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TURANO MARIA ANGELICA R. s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 42.360 el martillero Público José Antonio Quintero, subastará el día 30 de julio de 2004 a las 14,00 hs. en calle Lago Buenos Aires. Nro. 558 de la localidad de Los Antiguos el inmueble individualizado como: Matrícula 1046 Parcela 14 de la Manzana 22-D de la localidad de Los Antiguos, Departamento VII Lago Buenos Aires, Pcia. de Santa Cruz. Condiciones de Venta: Con la base de pesos sesenta y un mil setecientos veintitrés ($ 61.723,00) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizara una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Los Antiguos Pcia. de Santa Cruz de fecha 14 de abril de 2004 el mueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario años 1999 a 2004 por la suma de ($ 1.390,25). Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ubicado en calle Lago Buenos Aires 558 de la localidad de Los Antiguos Pcia de Santa Cruz, consta de una vivienda familiar construida sobre un terreno de 450 m2, ocupada por la Sra. Marcela Escande su esposo e hijos menores, encontrándose en trámite la desocupación del mismo. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: TE. 155095813.

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 23/7 N° 453.434 v. 26/7/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 14/02/34, N° 21, F° 204, L° 44, T° A de Estatutos Nacionales. Adecuación Ley N° 19.550, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/04/76, N° 561, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Razones de la convocatoria tardía.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Atte. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).
e. 22/7 N° 52.947 v. 28/7/2004

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorización para la iniciación de acciones legales por parte de la Sociedad.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1 ° piso, "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente – Ricardo R. D'Amato
e. 20/7 N° 52.745 v. 26/7/2004

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2004 en primera y segunda convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio de la Av. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por balances cerrados al 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, que recibieron certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas el 30 de junio de 2004.
3°) Ratificación de la decisión del Interventor Judicial de solicitar el Concurso Preventivo de BOEING S.A.I.C.I.
4°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del Directorio y de los administradores de hecho señores Alberto Chmea, José Chmea y Jaime Chmea.
5°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los accionistas Marcos Chemea (Director), Jaime Chemea Kanan, Abraham Chemea Kanan y Ezra Chemea Kanan (apoderados y directivos de hecho).
6°) Fijación del número de directores y elección de los integrantes del directorio.
7°) Designación de Síndico titular y suplente.
8°) Propuesta del programa de relanzamiento de la actividad comercial de la empresa (compra, fabricación y venta de ropa).

NOTA 1: Se deja constancia de que el punto 4° del Orden del Día ha sido incluido a requerimiento del accionista Marcos Chemea en los términos del art. 236 de la L.S.
NOTA 2: Se deja constancia de que los puntos 5°, 6°, 7° y 8° del Orden del Día han sido incluidos a requerimiento del accionista Alberto Chmea en los términos del art. 226 de la L.S.
NOTA 3: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme lo ordenado por el segundo párrafo del art. 238 de la L.S.C.
NOTA 4: La totalidad de los documentos a ser tratados se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de Av. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de donde se podrán retirar copia de los mismos, bajo recibo.
Interventor Judicial - Ernesto Daniel Julián
e. 21/7 N° 52.767 v. 27/7/2004

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de BUHL S.A. convoca a sus Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Agosto de 2004, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 485, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones que justifican la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Consideración de: A) Documentación art. L.S. al 31/12/03; B) Gestión del directorio y honorarios y C) Resultados no asignados.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Daniel Gustavo Vaccaro
e. 20/7 N° 22.544 v. 26/7/2004

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1.637.492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31/7/04 a las 18 hs. (1ra. conv.) y 19 hs. (2da. conv.) en Avda. Cabildo 1950 piso 6to. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndica - Violeta V. Vizcaíno
e. 22/7 N° 52.943 v. 28/7/2004

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2004 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 – 8° Piso – Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31-12-03.
4°) Elección de Autoridades.
Presidente – Miguel Quartulli
e. 20/7 N° 21.909 v. 26/7/2004

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/05/1956 bajo el N° 7405, cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2004 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 31 de mayo de 2002, 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente y Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 2002, 2003 y 2004.
Punto 3°) Exposición a los accionistas de las razones por las cuales se brinda en esta oportunidad la información correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de mayo de 2001, 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003.
Punto 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio salientes.
Punto 5°) Designación de nuevos, miembros del Directorio.

Se informa por este medio a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa los estados contables detallados ut supra.
Presidente - Jorge De Nicola
e. 21/7 N° 52.836 v. 27/7/2004

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de agosto a las 15.00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea se realizará en la sede social sita en la calle Larrazabal 2570, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de acreedores de la sociedad en los términos del Art. 6° de la Ley 24.522.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 243 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al año 2003.
Presidente- Eduardo R. Back
e. 20/7 N° 52.679 v. 26/7/2004

CEFISA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta del Directorio de fecha 14 de julio de 2004 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2004 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs., en segunda, en su sede social sita de la calle Independencia 1715, 4to. Piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio;
2°) Designación de nuevos directores y Presidente en reemplazo dei anterior;
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
Presidente - Osvaldo David Luna
e. 21/7 N° 52.831 v. 27/7/2004

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 18 de agosto de 2004 a las 18 hs. en la sede social, San Martín 483, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Presidente - Fernando Santamarina

NOTAS:
1.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 18 de agosto de 2004 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la sede social.
Presidente – Fernando Santamarina
e. 19/7 N° 52.676 v. 23/7/2004

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 11 de Agosto de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, según su nueva redacción.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades los accionistas deberán solicitar a la sociedad su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas hasta las 11:00 del día 05/08/2004. El Directorio
Presidente - Nicolás Rosarios
e. 22/7 N° 52.869 v. 28/7/2004

CONTROLER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 3 de agosto de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, Oficina 229, C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2004.
3°) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
Presidente – Alberto M. A. Colonna
e. 19/7 N° 52.673 v. 23/7/2004

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. LTDA.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro estatuto, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. LTDA. invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Av. de los Constituyentes 5501, 1° piso, el día 5 de agosto de 2004 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 (fuera de término).
Presidente – Daniel Eduardo Berkenstadt
Secretario – Norma Graciela Hipólito
e. 19/7 N° 52.636 v. 23/7/2004

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas de la Clase "A" de acciones a la Asamblea Especial de la Clase "A" de acciones a celebrarse el 5 de agosto de 2004 a las 9:30 horas, en la sede de la sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista de la Clase "A" para que éste proceda a suscribir el Acta correspondiente.
2°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004 y que finaliza el 31 de diciembre de 2004, en los términos del capítulo V del estatuto social.
3°) Elección de un miembro Titular y un miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004 y que finaliza el 31 de diciembre de 2004, en los términos del capítulo VI del estatuto social.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Presidente – Raúl Casa
e. 19/7 N° 950 v. 23/7/2004

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia del Director Titular Andrés Ibarra y los Directores Suplentes Manuel Alvite, Carlos Alberto Lelio, Rafael Sardella, Eduardo José Mignacco y Gustavo Daniel Lombardo. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003, y fijación de sus honorarios.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los elegidos en la Asamblea Especial de la Clase "A" de acciones para ser incorporados al Directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo V del estatuto, y designación de los Directores elegidos por la Clase "B" de acciones.
5°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos en la Asamblea Especial de la Clase "A" de acciones para ser incorporados a la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del estatuto, y designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos por la Clase "B" de acciones.
6°) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la reforma de los artículos "Primero: Denominación" y "Cuarto: Objeto", del capítulo primero del estatuto social.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Presidente – Raúl Casa
e. 19/7 N° 949 v. 23/7/2004

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 2004 a las 16 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la remuneración del Directorio, previsión artículo 261 de la Ley 17.550.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta cinco días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente – Alejandro Yaven
e. 19/7 N° 52.642 v. 23/7/2004

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 7°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio vencido el 31/3/2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente – Mario Sergio Bagnardi
e. 19/7 N° 52.597 v. 23/7/2004

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2004 en el domicilio sito en la calle Cabildo N° 480 —General Pacheco— a las 18.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 19.30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2004.
Presidente - Pablo Díaz Colodrero
e. 21/7 N° 52.769 v. 27/7/2004

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 10 de agosto de 2004 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 -9no. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Angel Cadenas
e. 21/7 N° 52.807 v. 27/7/2004

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 115.256. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2004, en la sede social, Paraná 275, Piso 3°, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 29 de febrero de 2004,
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de los Resultados no Asignados,
6°) Honorarios Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Presidente - José Armando Elman
e. 20/7 N° 16.224 v. 26/7/2004

"F"

FALLOW S.A.

CONVOCATORIA

FALLOW S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de agosto a las 10 hs. en su sede social, Suipacha 207, 11° "J", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar Acta.
2°) Razones de convocatoria fuera de término y demoras.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales N° 1 cerrado 31/3/1999, N° 2 cerrado 31/3/2000, N° 3 cerrado 31/3/2001, N° 4 cerrado 31/3/2002, N° 5 cerrado 31/3/2003 y N° 6 cerrado 31/3/2004 y el destino del resultado.
4°) Consideración del nuevo Directorio y ratificación de cargos.
5°) Cambio de sede social a Avenida Riestra 6243 y ratificación de todo lo actuado.
6°) Actuación judicial y situación jurídica.

NOTA: Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicación con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la Asamblea (4322-9087) 11 a 18 hs.
Presidente – Iván N. Milosevic Arato
e. 19/7 N° 52.605 v. 23/7/2004

FERROSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 2004 a las 11 horas, o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2004. Destino de los mismos.
6°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Consideración de la fijación de una prima de emisión. Emisión de acciones.
7°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
8°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2004/2005.
10) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/2005.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Eugenio Aramburu
e. 19/7 N° 52.593 v. 23/7/2004

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

En el aviso de llamado a Asamblea General Ordinaria de FERROSUR S.A. que se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 publicado los días 19, 20, 21, 22 y 23 de julio de 2004 bajo el número de factura 005900052593 se consignó erróneamente la denominación social. La denominación social correcta es FERROSUR ROCA S.A.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Eugenio Aramburu
e. 22/7 N° 53.193 v. 28/7/2004

FORTEMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria simultánea en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 10 de agosto de 2004, a las 12 horas en el domicilio Rodríguez Peña 736 2° A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1) ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/03. Asignación responsabilidades respecto de ejercicio finalizado.
4°) Consideración actuación Directores anteriores y actuales.
5°) Consideración honorarios directores.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
7°) Consideración nombramientos síndico titular y suplente.
8°) Modificación de los artículos 1°; 4°; 8° y 11° de Estatutos Sociales y reordenamiento integral de los mismos.
9°) Aumento de capital social de $ 10.000 a 120.000.
10) Fijación del domicilio social.
11) Autorizaciones.

Vicepresidente - Ana Eva Vitasse
e. 21/7 N° 52.796 v. 27/7/2004

FRIGORIFICO DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de agosto de 2004, en su sede social sita en Viamonte 367 5P*, de esta ciudad, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs., en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de todos los accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio al 31/12/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Presidente - Agustín E. Corla
e. 22/7 N° 52.875 v. 28/7/2004

"G"

GRATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Paraguay 1114, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para el día 7 de agosto de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de encargados de suscribir el acta de asamblea;
2°) Fijación del número y elección de nuevos directores;
3°) Ratificación de la decisión del Directorio de la venta del inmueble de la sociedad inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Córdoba dominio 7207, folio 10325, t° 42, año 1986, Pedanía Dolores, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Autorización al Presidente para suscribir contratos y escrituras conforme condiciones pactadas.

Presidente - Graciela Ester Coronel Baigorria
e. 21/7 N° 52.791 v. 27/7/2004

"I"

INDUSTRIA BASICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 1.657.767. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 15:30 horas, en Lavalle 1430, piso 4° "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas refrendatarios.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y distribución de utilidades. Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.

Presidente – Rubén Horacio Calabró

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar sus acciones en Lavalle 1430, 4° piso, Oficina "B" de Capital Federal, de 12 a 18 horas hasta el día 26 de julio de 2004. El Directorio.

Como Presidente de INDUSTRIA BASICA S.A. me responsabilizo por la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

Presidente – Rubén Horacio Calabró
e. 19/7 N° 52.595 v. 23/7/2004

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 06-08-2004 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 29/02/2004 y destino utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes , elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 02-08-2004 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.

Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni
e. 20/7 N° 52.717 v. 26/7/2004

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/08/2004 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465-11.piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2°) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4°) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo
e. 20/7 N° 52.707 v. 26/7/2004

"L"

LABORATORIOS BACON SAIC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Cónvocase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 2004, a las dieciocho horas, en Avda. San Isidro 4172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades, por el ejercicio terminado el 31 de marzo 2004.
2°) Remuneración del Directorio, en exceso o no de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación de la cantidad de Directores, y designación de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida artículo 299, Ley 19.550.

Presidente – Jorge Nicolini
e. 20/7 N° 52.691 v. 26/7/2004

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 9 de agosto de 2004 a las 11:30 hs., en calle Lavalle 940, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de convocatoria a Asamblea.
3°) Autorización de compra con garantía hipotecaria del Inmueble ubicado en la C.A.B.A., con frente a la Av. Cabildo N° 2823/25/29, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 21/7 N° 52.753 v. 23/7/2004

L'EGALITE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de L'EGALITE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 16°, Capital Federal, para el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del aumento de capital resuelto el 25/1/2002.

Presidente – Fernando Marín
e. 20/7 N° 52.723 v. 26/7/2004

L. GUILLON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de L. GUILLON S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de agosto de 2004, a las 18:00 hrs. en la calle Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del carácter de "irrevocables para futuras suscripciones de acciones", de los aportes efectuados por accionista Alejandro Rubén Tosi, conforme lo aprobado por Acta de Directorio N° 79;
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.030.000,- y canje de planchas de acciones;
4°) Reforma del art. 4° del estatuto social y
5°) Designación de personas autorizadas para tramitar lo resuelto por la Asamblea. El Presidente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar de manera fehaciente asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 10 de agosto de 2004, al domicilio legal de la empresa sito en la calle Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta ciudad, de 9:00 a 17:00 hrs. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19:00 hrs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Presidente - Alejandro Sergio Matlob
e. 22/7 N° 52.923 v. 28/7/2004

"M"

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114069. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas 16 de Agosto de 2004 15.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de los honorarios del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los resultados acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Carlos A. Barbera
e. 20/7 N° 52.740 v. 26/7/2004

"N"

NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2004 a las 16 horas, en la calle Sarmiento 731, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de capital. Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones, forma y condiciones de pago.
2°) Reforma de los artículos 4°, 5°, 8° y 13° del estatuto social.
3°) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral.
4°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 32, cerrado el 31 de marzo de 2004. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
6°) Destino de los resultados no asignados.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
8°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad, en la calle Lavalle 869, Capital Federal, hasta el 30 de julio de 2004.

Presidente – Matías Eduardo Carballo
e. 19/7 N° 16.202 v. 23/7/2004

"P"

PHOTO TECHNIK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de PHOTO TECHNIK S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de dos mil cuatro, a las 15:00 horas, en la cede social sita en Avenida José María Moreno 1120, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004;
2°) Consideración de la distribución de utilidades y del tratamiento de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración de la retribución de los directores;
5°) Designación de Directorio;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Leopoldo Birger
e. 20/7 N° 52.851 v. 26/7/2004

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 2004 a las 17 hs. en la sede social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente – Gustavo Daniel Coronel
e. 19/7 N° 16.177 v. 23/7/2004

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 2004 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Restitución de Aportes Irrevocables al Accionista Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.R.L. por la suma de U$S 558.934,88.
3°) Restitución de Aportes Irrevocables al Accionista Ledesma S.A.A.I. por la suma de U$S 558.934,88. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 6 de agosto de 2004, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Presidente - Richard Watt
e. 21/7 N° 52.755 v. 27/7/2004

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 2004 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 3ro. de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 9 de agosto de 2004, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Presidente - Richard Watt
e. 21/7 N° 52.754 v. 27/7/2004

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de agosto de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 12, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Ana Federica Korman
e. 21/7 N° 52.783 v. 27/7/2004

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RENDERING S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de Montevideo 770, 4° piso de esta ciudad, el día 20 de agosto de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea General del 22 de setiembre de 2000
3°) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea General del 20 de Febrero de 2004.
4°) Análisis sobre la reforma estatutaria del art. Décimo Primero y designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un ejercicio.
Buenos Aires, julio 13 de 2004.
Presidente - Sergio Godoy del Castillo
e. 22/7 N° 52.887 v. 28/7/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de agosto de 2004 a las 15 horas, en primera Convocatoria, y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Designación de un Director Ad-Hoc a efectos de representar a la sociedad en la acción declarativa interpuesta por la accionista María Luz Rubio.
Presidenta - María Luz Rubio
e. 22/7 N° 52.898 v. 28/7/2004

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de agosto de 2004, a las 13,30 horas, en Virrey del Pino 2354, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Existencia de quórum suficiente para que sesione la Asamblea.
2°) Consideración de lo actuado por el Directorio y devolución de los fondos adeudados por la Sociedad, recursos existentes y posibilidades de pago y Capitalización de aportes irrevocables pre-existentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
Presidente - Ernesto Canton
e. 21/7 N° 22.098 v. 27/7/2004

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 6/8/2004 a las 18 hs. en la sede social de Uruguay 43, Capital Federal, en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2003.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
Presidente – Lucía Susana Pérez
e. 19/7 N° 52.626 v. 23/7/2004

SPORTS TRENDS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ 218.894. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 469, piso 12°, Ofic. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio 31/3/2004.
3°) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
Presidente – Daniel Rivero
e. 19/7 N° 21.837 v. 23/7/2004

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TANGO ENTERTAINMENT S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social el día 13 de agosto de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en trescientos mil pesos.
Presidente – Mirta Inés Williner
e. 19/7 N° 21.798 v. 23/7/2004

TOTAL SALUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de agosto de 2004, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs. en el domicilio social, Avda. Córdoba 1504, 12° piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración gestión del Directorio y Administradores.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

La Memoria y Estados Contables al 31/12/2003 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.
Presidente - José Luis Devoto
e. 22/7 N° 52.944 v. 28/7/2004

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2004, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos de Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de los honorarios para el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Enrique H. Cozar
e. 22/7 N° 52.853 v. 28/7/2004

T.T.C. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 9 de agosto de 2004 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alem 424, primer piso, oficina 102 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Elección de autoridades.
Presidente - Noemí A. F. Orlando
e. 21/7 N° 52.771 v. 27/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Edgardo Max Jonas, en representación de Rivera 2424 S.R.L., con domicilio en Velasco 169, 2° "B", Capital, transfiere fondo de comercio locutorio ubicado en AV. CRAMER 1855, Capital, al Sr. Joaquín Devis con domicilio en Migueletes 2115, Capital. Reclamos de ley en Av. Cramer 1855, Capital.
e. 19/7 N° 52.606 v. 23/7/2004

Escribana Sara Norma Tobal, Matrícula 4150 de Cap. Fed., avisa que Stella Maris Balaguer, DNI 6.245.285, domic. Sánchez de Loria 849, Cap. Fed. transfiere a Carlos Alberto Miño, DNI 8.576.679, domic. Samperio 959, Cap. Fed. el fondo de comercio rubro locutorio sito en AV. MONTES DE OCA 545/47, Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en mi oficina de Lavalle 1607, 12° Piso, Of. "C", Cap. Fed. de 13.00 a 16.00 horas. Buenos Aires, 19/7/2004.
e. 22/7 Nº 52.914 v. 28/7/2004

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3 Cap. avisa: Saúl Mana, dom. Elflein 3481, La Lucila, Bs. As. vende a Francisco Javier Núñez Cuervo, dom. Pje. Güemes Torino 542, Cap., su hotel, sito en AVELLANEDA 371, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 22/7 Nº 52.865 v. 28/7/2004

"C"

Alejandro Daniel López, DNI 17.804.521, L. N. Alem 1639, Bernal, Bs. As. vende, cede y transfiere a Leonardo Sarcinella, DNI 93.358.384, Av. Corrientes 4206, 1° B, Cap. Fed. 1 Telecabina ubicada, CORRIENTES 3521, Cap. Fed. Oposiciones de ley, Av. Santa Fe 1780, 5° Of. 507, Cap. Fed.
e. 22/7 Nº 52.895 v. 28/7/2004

Se comunica que María del Carmen Quiñones, domiciliada en Juan Florio 61, San Justo, Pcia. de Bs. As., vende a Diego Hernán Lareu, domiciliado en 3 de Febrero 4659 P.A., Cap. Fed., el fondo de comercio de Telecentro sito en C. LARRALDE 2116, Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en 3 de Febrero 4659 P.A., Cap. Fed.
e. 21/7 N° 52.805 v. 27/7/2004

"J"

Roberto Brea L.E. 4.294.509, dom. Arenales 470, P. 6 Dto. F Avellaneda, Pcia. de Bs. As., avisa que transfiere con fecha 12 de jul. de 2004 a Evelin Griner, DNI 32.338.715, dom. Av. Callao 402, P. 12, Dto. B, Cap. El local de JERONIMO SALGUERO 642 PB Y 1° P. Cap., que func. como garage comercial (604070). 19 cocheras icn. 1 p/ciclomotor hab. por exp. 77106/96, libre de toda deuda, reclamo de ley, Av. Callao 420, P. 12 B, Capital Federal. Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

e. 22/7 Nº 52.890 v. 28/7/2004

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Adriana K. Etchegoin y Federico R. Testagrossa, domic. Junín 1559, Cap. venden a Juan M. Arbeleche domic. Olavarría 1170, Cap. y Mariano A. Pritzker, domic. San Luis 3294, piso 2° "A", Cap. su bar sito en JUNIN 1559, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 52.930 v. 28/7/2004

"L"

Eduardo Adrián Corso Abogado T° 48 F° 193, avisa que las Sras. Marina Kostuchenko y Oxana Densiouk con domicilio en la calle Pasteur N° 729 Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito en LIBERTAD N° 743, Cap. Fed. a Fermín Núñez Diale, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2255 8° Depto. "A" Cap. Fed. Reclamo de ley en Lavalle 1882 3° "A" Cap. Fed.

e. 21/7 N° 22.667 v. 27/7/2004

"N"

La Dra. Zulema M. Hadad (T° 7 F° 772), domicilio legal en Av. Corrientes 2312, 7mo. piso of. 60, Cap. Fed. (4952-4778), avisa que Benjamín Bidjimenian, DNI 18.804.313, domiciliado en Nicasio Oroño 1240, Cap. Fed., transfiere a María Inés Bidjimenian, DNI 23.701.220, domiciliada en Nicasio Oroño 1240, Cap. Fed., el local sito en la calle NICASIO OROÑO 1240/46 de esta Ciudad, que funciona en carácter de fábrica de tejidos con telares rectilíneos y/o circulares, taller de corte y confección de ropa con depósito complementario y oficina administrativa, exposición y venta de ropa, prendas textiles. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/7 N° 22.653 v. 27/7/2004

"P"

El Dr. Chien Kuan Kuo con domicilio en Sarmiento 1426 7° piso Cap. Fed. avisa que la Srta. Jiang, Suwei domiciliada en Pedernera 135 Cap. Fed., vende a los Sres. Jiang Jinliang domiciliado en Pedernera 165 2° "G" Cap. Fed. y la Srta. Zhou Yuling domiciliada en la calle Virrey Cevallos 267 Cap. Fed. el negocio de Restaurante - Tenedor Libre - Parrilla sito en la calle PEDERNERA 135 Cap. Fed. Reclamos de ley en Pedernera 135 Cap. Fed.

e. 21/7 N° 22.655 v. 27/7/2004

"R"

Susana Marta Vigo, escrib. titul. del Registro N° 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1° Piso, Cap. avisa que se incurrió en error en las publicaciones de fechas 17, 18, 21, 22 y 23 de mayo de 2001, respecto de la dirección del hotel, siendo la correcta RECONQUISTA 645, Cap. Recibo N° 13359. Reclamos de ley sólo por transferencia habilitación: Reconquista 630, 7° Piso, frente, Cap., de 15 a 18 hs.

e. 22/7 Nº 22.741 v. 28/7/2004

"S"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Gastronomía del Solar S.R.L. domicilio Soldado de la Independencia 1003, Capital Federal vende a Grupo Pehuen S.A. (en formación) domicilio Melián 3058, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602050), ubicado en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1003, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 20/7 N° 22.527 v. 26/7/2004

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Susana M. Di Paolo, domic. Suárez 1433, Cap., vende a Celia N. D'ambrosio, domic. Barrio Autopista Torre 12, piso 1° "D", Tapiales, Pcia. de Bs. As. su lavadero de ropa sito SUAREZ 1433, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/7 N° 21.832 v. 23/7/2004

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Alejandro Héctor Armentano, dom. Medina 758, Ituzaingó, Bs. As., vende a Julio Canella, dom. Carrasco 676, Villa Luzuriaga, Bs. As., su hotel (S.S.C.), cap. 9 habitaciones y 26 alojados, sito en SARMIENTO 1528, P. 3° "F". Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/7 Nº 52.864 v. 28/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L. y SAN CARLOS S.R.L. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L., con sede social en Riobamba 1059, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1955 bajo el N° 3332 al folio 75 del libro 30 de S.R.L. y SAN CARLOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. con sede social en Riobamba 1059, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1950, bajo el N° 1574 al folio 35 del Libro 19 de S.R.L., comunican por el término de tres días que han acordado su fusión mediante la absorción de esta última por parte de la primera, la cual continuará funcionando con la denominación ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L. con sede en Riobamba 1059. La valuación de activos y pasivos de ambas sociedades, referidos en ambos casos al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente: ESCUELA ARGENTINA MODELO SRL: Activo: $ 14.050.302,61, Pasivo: $ 4.289.784,34; SAN CARLOS SRL: Activo: $ 34.115,30, Pasivo: $ 21.790,61. El Capital de la Sociedad fusionada ascenderá a la suma de $ 600.758. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes de las sociedades el 30 de marzo de 2004 y aprobado en sendas Asambleas Extraordinarias Unánimes de Socios de fecha 29 de abril de 2004. Se fija domicilio en Riobamba 1059, donde deberán realizarse las presentaciones de ley.

Socio Gerente - Cristián Biedma

e. 22/7 N° 52.858 v. 26/7/2004

"F"

FILIPUZZI & CHIVILÓ S.A.C.I.

Registro IGJ N° 200.271. Llámase al canje en sede social de 157.248.000 acciones de $ 0.0001 en circulación por 15.724 acciones de $ 1 emitidas en su reemplazo por la asamblea del 6/4/04.

Presidente – Oscar Chiviló

e. 21/7 N° 52.829 v. 23/7/2004

"G"

GANAGRISA GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Escindente: "GANAGRISA GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.". Sede social: Avda. Corrientes N° 2835, Cuerpo B, Piso 3°, Of. B. de Cap. Federal, Inscripta en el Reg. Públi. de Comercio de Cap. Federal en el 19/07/1965, N° 1475, Fo. 259, L. 60 T° A de Est. Nac. Valuación al 31-03-04: Activo: $ 5.788.768,22, Pasivo: 11.816,22. Escindió de su Activo $ 4.944.000, transfiriéndolo en partes iguales a las 3 Escisionarias siguientes:

Escisionarias: I) "SURURBAN S.A.", inscripta en el Reg. Públ. de Comercio de Cap. Federal el 20-03-2003, N° 3726, Libro 20 de Soc. por Acciones. Sede social: Avda. Corrientes N° 2835, Cuerpo B, Piso 3° Of. B de Cap. Federal. Valuación inicial al 31-03-04 $ 12.000. Pasivo: No existe. Recibió de la Escindente un Activo de $ 1.648.000. Aumentó su capital a $ 1.660.000.

II) "TINUVIEL S.A.", inscripta en el Reg. Públ. de Comercio de La Plata el 07-04-03, Matr. 63.246 de Soc. Comerciales. Legajo 1/119.850. Sede social: Diag. 74 N° 202 Piso 2° de La Plata, Part. de La Plata. Prov. de B. Aires. Valuación inicial al 31-03-04. Activo: $ 12.000. Pasivo: No existe. Recibió de la Escindente un Activo de $ 1.648.000. Aumentó su capital a $ 1.660.000.

III) "URBANLAND S.A.", inscripta en el Reg. Públ. de Comercio de La Plata el 30-05-03, Matr. 63.818 de Soc. Comerciales. Legajo 1/119.849. Sede social: Calle 6 N° 1201, Piso 6° de la Ciudad de La Plata, Prov. de B. Aires. Valuación inicial al 31-03-04: $ 12.000. Pasivo: No existe. Recibió de la Escindente un Activo de $ 1.648.000. Aumentó su capital a $ 1.660.000. Oposiciones: En la Sede Social de la Escindente días hábiles de 10 a 17 hs. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión 10-06-04. Aprobado por las Asambleas Extraordinarias de fechas 23-06-04 de las 4 S.A. comprendidas en la operación.

Autorizado – Oscar Javkin

e. 21/7 N° 22.679 v. 23/7/2004

"I"

ISRAEL FELER Sociedad Anónima

Por Actas de Asambleas Extraordinarias de ISRAEL FELER S.A. y de SUCESORES DE ISRAEL FELER S.A. ambas unánimes y de fecha 20/5/04 se ha resuelto por unanimidad la Fusión por Absorción en la cual la 1ra. es la absorbente y la 2da. es la absorbida, todo ello protocolizado por Esc. Públ. n° 500 F° 3092 Reg. 1481 de Cap., del 14/7/04. Se aprueban los compromisos previos de fusión de fechas 10/5/04 y 20/5/04 permitiendo la efectiva concentración de recursos y unificación de estructuras administrativas, redundando en la optimización de niveles de facturación y rentabilidad. Se aprueban sus Balances especiales de Fusión de ambas al 31/3/04, incorporando el patrimonio de la Absorbida y aumentando el Capital Social de la Absorbente de $ 12.000 a $ 1.940.000, asumiendo la Absorbente todos los compromisos, derechos y obligaciones de la Absorbida.

Abogado/Autorizado– Hugo Antonio Mir

e. 21/7 N° 22.050 v. 23/7/2004

"M"

MARMOLES NATURALES S.A.

Comunica que, en cumplimiento del Art. 194 de la ley 19.550, ofrece a los accionistas ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias accionarias con relación al capital de $ 12.000, compuesto de 12.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, conforme lo dispone la resolución de la Asamblea Unánime del día 5 de julio de 2004. Dicha Asamblea dispone aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 200.000 a integrarse dentro de los 360 días posteriores a la realización de la misma.

Presidente - Martín Ezequiel Reizner

e. 22/7 N° 52.925 v. 26/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 218 y vta., de los autos N° 1206/04, caratulados: "PINTOS BENITEZ CATALINO - Uso D.N.I. Falso", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de CATALINO PINTOS BENITEZ, C.I. paraguaya N° 3.971.827, con domicilio en calle Belgrano y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "//raná, 28 de mayo de 2004. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Sobreseer en forma total y definitiva a CATALINO PINTOS BENITEZ, cuyos demás datos de identidad personal constan en el expediente, por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal), que se le imputara en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio con la aclaración de que el proceso que se le siguiera no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 335, 336, 337 y 338 del C.P.P.N.).... Regístrese, notifíquese, efectúense las comunicaciones correspondientes y, en estado, archívese....Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente.— David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 22/7 N° 453.573 v. 28/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don JOSE SERAPIO PALACIO, a fin que comparezcan a efectos de hacer valer sus derechos: Publíquese por dos días sin cargo conforme Ley 24.823.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/7 N° 453.516 v. 23/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 de setiembre de 1992, se decretó la quiebra de JOSE RAIMUNDO FISHKEL —L.E. 4.158.937— Síndico al contador José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9no. "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/7 N° 453.123 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-6-2004 se decretó la quiebra de CROWS INTERNATIONAL S.A. 30-68716787-9 en la que se designó síndico a la Dra. Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145, 5° A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-9-2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/7 N° 453.125 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital

Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALVULAS S.A. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 14 de setiembre de 2004 en el domicilio del síndico Mauricio Gola, calle Maipú 509, piso 3°. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de octubre de 2004 y 10 de diciembre de 2004, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, en caso de corresponder, tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10 de junio de 2005. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/7 N° 21.865 v. 26/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-6-2004 se decretó la quiebra de CANCELLERI IGNACIO FRANCISCO CUIT N° 20-21866223-5, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Junín 684 4° C, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-9-2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/7 N° 453.322 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-6-2004, se decretó la quiebra de MASRI HECTOR JACOBO, 00002007098663 en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaoa, con domicilio en Juncal. 615 Depto. "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-9-2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/7 N° 453.353 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2004, se decretó la quiebra de: "YESERIA LEZAMA S.R.L. s/Quiebra (en el P/Q por PINO SARAVIA MANUEL G. Expte. N° 85299)@", Expediente N° 88123, CUIT 30-63981856-6, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5° "503" (Tel. 4375-4980), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/7 N° 453.351 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2004, se decretó la quiebra de: "CESARINI JUAN CARLOS s/Propia Quiebra (se decretó la quiebra - 05/07/04)@", Expediente N° 88020, CUIL 23-04635617-9, en la que se designó síndico a la contadora: Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2° "D" (Tel.: 4374-3255/6/7), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/7 N° 453.334 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de "BELL'S GROUP S.R.L. s/Quiebra (en p/q. por OSDE ORG. DE SERV. DIRECTOS EMPRESARIOS (84556)" Expediente Nro. 88137 – CUIT 30-70737855-3, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° "F" (tel. 4381-4042/7804) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/7 N° 453.452 v. 28/7/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de TECNOLASER S.A., C.U.I.T. 30-70095050-2 y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de agosto de 2004 (art. 32 L.C.Q.) para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92" Capital Federal, Tel. 4374-3154/155402-5715, y que cuentan hasta el 27 de agosto de 2004 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 10 de septiembre de 2004. Fijándose los días 08 de octubre de 2004 y 19 de noviembre de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. I) Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. a) Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. b) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados TECNOLASER S.A. s/Quiebra (Expte. N° 87.653) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 19/7 N° 453.091 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ZELKOVA S.A., CUIT N° 30-70735321-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de setiembre de 2004, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4° Dpto. "C" (1197), Teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de septiembre de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7 de octubre de 2004. Fíjanse los días 4 de noviembre de 2004 y 16 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 20/7 N° 453.264 v. 26/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUBRISAN S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 23 de junio del 2004, declarar en quiebra a LUBRISAN S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 3977, del libro 102, Tomo A, de SA, con fecha 17 de julio de 1986, con domicilio en la calle Lima 1031, piso 5 "B", Capital Federal. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de agosto de 2004 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 8 de octubre y 22 de noviembre del 2004 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/7 N° 453.473 v. 28/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio del 2004, se decretó la quiebra de CARLOS DULCE S.R.L., designándose como síndico al contador Gustavo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre del 2004 y 21 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/7 N° 453.470 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2004, se decretó la quiebra de JORGE MARCECA designándose como síndico al contador Edith Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3° piso, T.E. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de noviembre del 2004 y 28 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio del 2004 ... publíquense edictos. ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/7 N° 453.464 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, en la quiebra de: ESPRESSO BAR S.A., que se ha designado nuevo síndico a la contadora Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 2004. Informes de los arts. 35 y 39 de la.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/7 N° 453.463 v. 28/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SZMULEVICH INES CECILIA habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1° "A" de esta ciudad. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/7 N° 453.318 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, a

cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que I) con fecha 2 de junio de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL MALATO (DNI 11.956.911) con domicilio en la calle Guardia Nacional 465, Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 27 de septiembre de 2004. III) Síndico designado: Suez Ruben, quien fija domicilio en la calle General César Díaz 2324, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de octubre de 2004 y 7 de diciembre de 2004 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 10 de junio de 2005, a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/7 N° 21.824 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se decretó la quiebra de FAHOA S.R.L. en la cual se designó síndico a Boffa Roberto con domicilio en la calle Uruguay 390, 20 "G". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de noviembre de 2004 y 1° de febrero de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/7 N° 453.257 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004 se decretó la quiebra de AIZIK KLEINMAN, DNI 4.205.139, en la cual se designó síndico a Rubén E. Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2004 y 16 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. también deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/7 N° 453.254 v. 26/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se ha decretado con fecha 15 de junio de 2004 la quiebra de "MC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, CUIT N° 30-67951132-3". El síndico designado es el Dr. Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 20 de septiembre de 2004 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 02 de noviembre de 2004 y el 15 de diciembre de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 L.C. entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes del fallido so pena de considerárselos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 19/7 N° 453.064 v. 23/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BENVENUTO JORGE OMAR s/Quiebra (Pedido por BANCO ARGENFE S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 7/6/2004. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/11/2004 y 20/122004, respectivamente. Se intima a la fallida BENVENUTO JORGE OMAR, DNI N° 7.609.375, CDI N° 20-07609375-0, con domicilio legal en Niceto Vega 3076 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y real en Asunción 4926, de la misma ciudad, para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14: 5° de la L.C.) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/7 N° 453.275 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LOGICA EMPRESARIA S.R.L. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 27.5.2004 —UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLÁSTICOS—)", cuya quiebra se decretara con fecha 27 de mayo de 2004. Que el Síndico es la Sra. Sara María Rey de La Volpe con domicilio en Cerrito N° 1136 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 02/11/04 y 15/12/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 22/7 N° 453.485 v. 28/7/2004

N° 9

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Sec. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Capital, comunica por 5 días en autos: "MUAVERO SILVIA GLORIA s/Concurso Preventivo", que el día 24/5/04 se declaró abierto el concurso preventivo de SILVIA GLORIA MUAVERO, DNI 5.333.602, CUIT Nro. 27-05333602-2. El Síndico designado es César Alejandro De Virgilis, con domicilio en Av. Presidente R. Sáenz Peña 1119, piso 1 "125", Capital. Los pedidos de verificación de crédito ante el síndico deberán presentarse hasta el 1/9/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 14/10/04 y 25/11/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18/02/05 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/7 N° 52.902 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "MERITAR SA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de julio de 2004 se decretó la quiebra de MERITAR S.A. s. Quiebra inscripta el 14-12-98, bajo el N° 15146 L. 3ª T. "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5°, T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 20 de setiembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de noviembre de 2004 y 5 de febrero del 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de noviembre del 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/7 N° 453.507 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de GUIDO GABRIEL GORI, DNI 21.486.691, con domicilio en Pacheco de Melo 2058 PB, Dep. B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Gabriel Jorge Churin con domicilio en Sarmiento 731 Piso 7°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/10/04 y 2/12/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/9/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/7 N° 453.460 v. 28/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de TERAPIA INTEGRAL SAC. (inscripta en IGJ en 29.05.81, bajo N° 2609 L° 97) , en la cual ha sido designado síndico al contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357 piso 6° 36 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03.09.04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.10.04, y el general el día 29.11.04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/7 N° 453.483 v. 28/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo el Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de AMURA ROSANA MARTHA, C.U.I.T. N° 16.212.794, decretada con fecha 10/06/04. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, Piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/09/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25/11/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28/10/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 22/7 N° 453.504 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo el Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BONITO S.A.C.I.I.F., C.U.I.T. N° 30-53884084-6, decretada con fecha 12/07/04. El síndico actuante es el Contador Pappalardo, Cardenes y Asoc. con domicilio constituido en la calle Tacuarí 119, entrepiso, Of. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/09/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 04/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 18/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 22/7 N° 453.505 v. 28/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea

Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a SOLVENS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo N° 3571, Libro 99, Tomo "A" con fecha 7/6/84), que el Síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55, piso 9no. Depto. "19", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de septiembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de septiembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de octubre de 2004 y 26 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/7 N° 453.397 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EMSEL SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo N° 6731, Libro 96, Tomo "A" con fecha 8/10/82), que el Síndico designado es el contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. Depto. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de septiembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de septiembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de octubre de 2004 y 26 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictara el día 29 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/7 N° 453.398 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CARBLANA S.A. (Inscripta bajo el Nro. 3147, Libro 92, Tomo "A" de S.A. con fecha 7/8/80), que el Síndico designado es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de agosto de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de septiembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1 de octubre de 2004 y 12 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 15 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/7 N° 453.399 v. 27/7/2004

N° 14

Juzgado en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO GAYG. Síndico: María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° piso "A", Capital Federal. Plazo para solicitar verificación 16/9/2004. Informes art. 35: 29/10/2004; art. 39 13/12/2004. Audiencia informativa: 13/6/2005, a las 10 hs. Publíquese por 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/7 N° 52.738 v. 26/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° ipso, comunica por cinco días la quiebra de PLAN MEDICO PERSONAL OROVILLE S.A. decretada con fecha 7 de julio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287, piso 4 "C" hasta el día 11 de octubre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-70781938-9.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/7 N° 453.157 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VANGUARDIA TEXTIL SLA, decretada con fecha 13 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio Avenida Córdoba 456, piso 10 "A", hasta el día 24 de agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68008431-5.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/7 N° 453.155 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RUEDA JORGE OSVALDO decretada con fecha 13 de julio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 "D" hasta el día 22 de octubre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° L.E. del fallido es 4.493.446.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/7 N° 453.456 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra del patrimonio de la SUCESION DE PARIS HECTOR OSCAR decretada con fecha 13 de julio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Of. 32, hasta el día 4 de octubre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/7 N° 453.451 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YOSHIMOTO S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 12 de julio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862, PB, hasta el día 15 de octubre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-57817075-4.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/7 N° 453.512 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DON GUMERSINDO S.A. (CUIT 30-70712105-6) decretada con fecha 7/7/04. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817, Piso 1°, hasta el día 6/10/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/7 N° 453.450 v. 28/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría No. 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ALTAMIRANO ERNESTO RAUL, L.E. N° 4.555.763, C.U.I.T. Nro. 20-04555763-5. La síndico designada es la contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en Av. Corrientes 6031 Piso 3°, Dto. 34 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 06 de octubre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de noviembre y 8 de febrero de 2005, respectivamente. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) Entregue al Síndico, dentro de las 24.00 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 19/7 N° 453.152 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de MUTTONI EMILCE MAGDALENA DNI 13.336.913, CUIT Nro. 27-13336913-4, con domicilio en la calle San Nicolás 1553/57 P.B. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente, es el doctor José Mirás con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995); ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de septiembre de 2004 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4 de noviembre de 2004 y 17 de diciembre de 2004, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236; 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 21/7 N° 453.302 v. 27/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de la Cdad. de Bs. As. hace saber que con fecha 4 de junio de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "MARMOLERIA SIERRA CHICA S.A." CUIT 30-59785800-7 y se ha designado síndico al cdor. Hugo A. Trejo con domicilio en Avda. Córdoba 744 piso 2° "O" de la Cdad. de Bs. As. Se fija el plazo hasta el 20/09/2004 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de créditos. El informe individual será presentado el 05/11/2004 y, el informe general el 20/12/2004; la audiencia informativa se efectuará el 07/04/2005 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial; en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/7 N° 1586 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "SIAGRO S.R.L. s/Quiebra", el día 13/4/2004 se ha decretado la Quiebra de SIAGRO S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-70218727-9), con domicilio en Avda. Díaz Vélez 4192, piso 10°, depto. "B". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro que vence el día 27/10/2004, ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10°, of. "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los

informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/11/2004 y 27/12/2004, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/7 N° 453.508 v. 28/7/2004

N° 18

El Juzg. Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos "DIFUSORA BIBLIOGRAFICA DIBISA S.A. s/Quiebra c/LUGANO, OSCAR y Otros s/Ordinario", Expte. N° 23.307, que cita y emplaza a los Sres. HORACIO DANIEL RUBISTEIN (DNI 4.449.098) y ALBERTO ENRIQUE GIBERT (DNI 10.354.188), para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar, para que los represente, al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 22/7 N° 453.499 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12/07/2004 se resolvió decretar la quiebra de FRANCISCO MAXIMIANO RODRIGUEZ, con D.N.I. N° 5.635.911, C.U.I.T. N° 20-5635911-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico, contador Sr. Rubén Oscar Conti, con domicilio en la Avda. Corrientes 1967, 8° Piso, Oficina "N" de esta Ciudad (Tel. N° 4953-9372), recepcionará hasta el día 27 de agosto de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de octubre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RODRIGUEZ FRANCISCO MAXIMIANO s/Quiebra" Expte. N° 045864, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/7 N° 453.315 v. 27/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de junio de 2004 se decretó la quiebra de FINCA DORADA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 9182, L° 115, T° "A" de S.A. el 12/09/94, con domicilio en la calle Gascón 246, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FINCA DORADA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 44824, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, Piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2004. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 22 de setiembre de 2004 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 4 de noviembre de 2004. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituyan la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Margarita Braga, Juez Interina.
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/7 N° 453.089 v. 23/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "BURGOS RAMIRO HERNAN s/Quiebra", hace saber que con fecha 30/6/04 se decretó la quiebra de BURGOS RAMIRO HERNAN, CUIT 20-18392773-7 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1/10/04 por ante el síndico Wilcke, Jorge, con domicilio constituido en la calle Paraguay 435, piso 2° Depto. "7" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 5/11/04 y 29/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/7 N° 453.270 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "VILLARINO JOSE RAUL s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/6/04 se decretó la quiebra de VILLARINO JOSE RAUL, DNI 4.084.968 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9/9/04 por ante el síndico Mercante, María Elena, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, 11° "112" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/10/04 y 7/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/7 N° 453.268 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "BISIO JUAN CARLOS s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/6/04 se decretó la quiebra de BISIO JUAN CARLOS, CUIT 20-04366214-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/9/04 por ante el síndico López, Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5° "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/7 N° 453.266 v. 26/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "COORDINACION EN SALUD S.A. s/Quiebra" Expte. N° 46224 comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004, se decretó la quiebra de COORDINACION EN SALUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5581 al libro 98 Tomo A de S.A. y domicilio social inscripto en la calle Cuba 1887 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Silvana Noemi Cirigliano, con domicilio constituido en la calle San Luis 2488, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de febrero de 2005. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/7 N° 453.381 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALBRONOZ PEDRO ANSELMO s/Quiebra" (Expte. 048321), que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ALBORNOZ PEDRO ANSELMO, L.E N° .607.541, C.U.I.T N° 20-05607541-1, con domicilio en la calle Angel J. Carranza 2400 piso 8° "D" de Capital Federal. Síndico designado: Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en San Luis 2488 de Capital Federal —teléfono 4-963-8550—, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 9 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/7 N° 453.383 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO, con DNI 10.399.808, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 4456, piso 2°, Dpto. I, de la Ciudad de Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que hasta el día 21/10/2004 presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregué al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GUARRIELLO, NORBERTO GUSTAVO s/Quiebra", (Expte. 42.518), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/7 N° 453.515 v. 28/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LACKROM GRAPHIC S.R.L. (CUIT 30-67903201-8) en fecha 30 de junio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Marta Estela Acuña con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de octubre de 2004 y 09 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/7 N° 453.087 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPPA NICOLAS (CUIT 20-15289563-2) en fecha 06 de julio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el ctdor. Rubén Eduardo Calcagno, con domicilio constituido en la calle Pieres 161 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 02 de noviembre de 2004 y 14 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/7 N° 453.073 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FASCIE RICARDO DANIEL (CUIT 20-12015543-2) en fecha 13 de julio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05 de noviembre de 2004 y 17 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/7 N° 453.316 v. 27/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004. 1- Se decretó la quiebra de SIBILIA ADRIANA LEONOR DNI 14.010.503 CUIL/CUIT 27-14010503-7, con domicilio en Aráoz 2302, de Capital Federal. 2- Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3- Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4- Prevíenese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5- Decretar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6- Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 06 de setiembre de 2004. Se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6- Designar los días 19-10-2004 y 30-11-2004 para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.) con cumplimiento —en este último— del art. 197 del Reglamento del Fuero. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/7 N° 453.118 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A." (CUIT 30-64659831-8) con domicilio en la calle Conesa 3751, Planta Baja, Departamento 1 de Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27 de mayo de 1992, con el N° 4536 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos del art. 32, Ley 24.522, hasta el día 8 de septiembre de 2004, ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260, piso 2°, Of. "O", Capital Federal (4381-5897) de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, deberán ser presentados los días 21 de octubre de 2004 y 2 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2°, Ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", Expediente N° 27.183, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/7 N° 453.252 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/6/04 se ha decretado la quiebra de MAKLAYR S.A. (CUIT 30-65194575-1). La síndica designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/04. La síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 27/10/04 y 10/12/04, respectivamente.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/7 N° 453.154 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de CASADO GUILLERMO HORACIO, D.N.I. 12.894.998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASADO GUILLERMO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/7 N° 453.317 v. 27/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días; que con fecha 8 de julio del 2004, se decretó la quiebra de SORVET S.A., en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Montevideo 665 3° piso of. 302, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-09-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-11-04 y 20-12-04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de julio del 2004...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/7 N° 453.137 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TITANIO S.A. s/Quiebra", "42365" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "17 de septiembre de 2004" ante el Síndico designado contador Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de noviembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "14 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

"7 de julio de 2004".
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 19/7 N° 453.121 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/7/04, se decretó la quiebra de LA ESPIGA DE ORO S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Emilio Basile, con domicilio en Paraná 774 piso 4° of. F de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/11/04 y 20/12/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12/7/04 …publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/7 N° 453.454 v. 28/7/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LE BLUE S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 5499 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/09/04 ante el Síndico Guaita Juan Carlos, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2 9, quien presentará el Informe individual de los créditos el día 4/11/04 y el Informe general el día 17/12/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 21/7 N° 453.299 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, comunica por dos días, en los autos caratulados "RAINERO Y VECCHIETTI S.A. s/Quiebra" que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, ello en los términos del art. 218 L.C.; haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación del presente. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, 8 de julio de 2004. Agréguese. Por presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 a tenor de los antecedentes de fs. 2365/2424 y lo expuesto precedentemente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciendo saber a los acreedores y a la fallida que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite. En lo demás, estése, por el momento al resultado de los edictos ordenados anteriormente. Dra. María Elsa Uzal, Juez".

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/7 N° 453.517 v. 23/7/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra", comunica que con fecha 22 de junio de 2004 se ordenó hacer saber a los acreedores el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de diez (10) días a partir de la última publicación, el proyecto será aprobado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/7 Nº 453.475 v. 23/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 4 desempeñada por el Dr. Alejandro J. Nobili, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZZEO, JUAN CARLOS s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 1258/01) cita para que dentro del plazo de cinco días comparezca JUAN CARLOS ERNESTO MAZZEO, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Se transcriben los siguientes autos: "Buenos Aires, 7 de junio de 2001... de la demanda, documental, escrito y planilla acompañada, córrase traslado por el plazo de días. Notifíquese. Firmado: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal"; "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001. Líbrese la cédula que se pide a diligenciarse con "Habilitación de días y horas inhábiles". Firmado: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal", "Buenos Aires, 16 de agosto de 2002... líbrese una nueva cédula a los mismos fines y efectos que la dispuesta en fojas 61. Firmado: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal", "///nos Aires, 31 de octubre de 2002. Atento lo normado por el artículo 4°, primera parte de la Ley 25.488 (Adla, LXI-E, 5468), aplícanse las disposiciones vigentes para los juicios de trámite Sumarísimo, a partir de este estadio procesal, sin que ello implique modificar los efectos de los actos cumplidos bajo imperio del régimen anterior, en este proceso donde pese a que la actora presentó la demanda con anterioridad al nuevo régimen legal, aún no ha sido notificada la parte contraria. Modifícase, en consecuencia, el traslado conferido en la providencia de fojas 61 "in fine", por el plazo de (5) cinco días. Notifíquese conjuntamente con el auto de fojas 61, referido... Firmado: Roberto Raúl Torti. Juez Federal. P.A.S." Y "//nos Aires, 31 de marzo de 2004. Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12" a fin de que el demandado JUAN CARLOS ERNESTO MAZZEO, comparezca a los fines dispuestos en el auto de fojas 113, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Déjese constancia del auto mencionado, en los edictos a confeccionarse. Firmado: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2004.
Alejandro J. Nobili, secretario.

e. 22/7 Nº 453.079 v. 23/7/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, desempeñada por la suscripta, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARON, NESTOR MAURICIO s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 8397/2001, cita y emplaza al demandado Sr. NESTOR MAURICIO ARON (Libreta de Enrolamiento Nº 4.141.785), para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
María Cecilia Cieri, secretaria ad-hoc.

e. 22/7 Nº 453.083 v. 23/7/2004

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nro. 14, desempeñada por la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, 6° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUINTERO, ARTURO DEMETRIO s/Proceso de Ejecución" - Expediente Nro. 8985/2001 cita al ejecutado ARTURO DEMETRIO QUINTERO a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por (2) dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 22/7 Nº 453.082 v. 23/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. 14.817/03 (A-7079/03), caratulada "LOPEZ ARRUA, JORGE ALEJANDRO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JORGE ALEJANDRO LOPEZ ARRUA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 19/7 N° 453.144 v. 23/7/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. 17.399/03 (A-7357/03), caratulada "ROJAS ORELLANA, ELY s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ELY ROJAS ORELLANA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 19/7 N° 453.149 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 4.933/2004 (A-7713/04) caratulada: "ZAPATA CORTEZ, DOLORES ESPERANZA s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar la Identidad", cita y emplaza a DOLORES ESPERANZA ZAPATA CORTEZ (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.545.595), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría N° 1, 14 de julio de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 21/7 N° 453.555 v. 27/7/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. VEDIA QUISPE VICTOR DNI Nro. a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4942/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de julio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 19/7 N° 453.151 v. 23/7/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JHONY ALBERTO VILLACARANI CONDO, boliviano, nacido el 6-8-1974, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en 292, y 296 del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 5608/04 caratulada: "VILLACARANDI CONDO, JHONY ALBERTO s/Falsificación de Documento", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría, 13 de julio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 22/7 Nº 453.447 v. 28/7/2004

N° 4

"Emplácese a MARTHA GRACIELA GAVAZZA, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría Nº 7, 13 de julio de 2004.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 22/7 Nº 453.446 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a FABIAN NORBERTO VAZQUEZ PEREYRA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos Nº 9754/03 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día de haber tomado conocimiento de la presente citación, con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Javiera Gómez Castilla, secretaria".

Secretaría Nº 8, 12 de julio de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 22/7 Nº 453.449 v. 28/7/2004

Cítese a CESAR MARCELO PIMENTEL (D.N.I. 14.515.543) para quecomparezca en este Tribunal a partir de quinto día de la última publicación, ello para recibirle declaración indagatoria en la causa n° 11121/03, caratulada: "PIMENTEL, CESAR MARCELO s/Inf. Ley 23.737" en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4.

Secretaría Nro. 8, 12 de julio de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 21/7 N° 453.320 v. 27/7/2004

N° 9

Ante la Secretaría N° 18, a cargo del doctor Juan Pablo Sassano, del Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires e interinamente a cargo del doctor Norberto Oyarbide, tramita la causa N° 19.314/2003, caratulada: "AJAILLO LEON, MARIO s/Falsificación de Documentos Públicos", en donde se ha dispuesto la publicación de edictos, por el término de cinco días, con el objeto citar y emplazar a MARIO AJAILLO LEON para que dentro del término del quinto día de notificado, a contar desde la fecha de la última publicación, comparezca por ante este Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) debiendo concurrir a dicho acto acompañado de un letrado defensor de su confianza. Asimismo, y en caso de no poseerlo o no tener los medios para afrontarlo podrá solicitar la designación del señor Defensor Oficial que por turno corresponda; todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura.

Secretaría, 7 de julio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 19/7 N° 453.150 v. 23/7/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Zabalegui en la causa N° 7822/04, cita y emplaza a CHAO HUA YU, de nacionalidad china, DNI 92.906.388, con último domicilio en la calle Carlos Calvo 1664 de esta ciudad; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante la Fiscalía Federal N° 3, sita en la Av. Comodoro Py 2002 5to. piso de esta ciudad, a fin de formalizar la audiencia contemplada en los términos del art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria ad-hoc.

e. 21/7 N° 453.303 v. 27/7/2004

N° 12

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a HECTOR OSVALDO GIULIANI de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de julio de 2004 ... no pudiéndose dar con el paradero de HECTOR OSVALDO GIULIANI, cítese nuevamente al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defen-

sor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que los nombrados deberán presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial. Notifíquese al señor Agente Fiscal". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 19/7 N° 453.146 v. 23/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, de Capital Federal, en la causa N° 54.104 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PASTOR BENIGNO DIAZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.269 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 55.834 instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO VICTOR ARIEL SALOMON, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.271 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 53.625 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89, 149 y 150 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SARA LILIANA ISCOVICH, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.272 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 55.944 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 y 183 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA MARIA PEREYRA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.276 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 55.025 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NANCI BEATRIZ IBAÑEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.277 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 53.143 instruida en orden al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO ARTURO DIAZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.279 v. 26/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS MEDINA, SERGIO ALEJANDRO TORRES, JORGE ROSETTI MONTADO, GUSTAVO ADRIAN GARCIA, MARCELO ERNESTO GONZALEZ PIERPAULI, CAYETANO PEDRO LEDESMA, ANTONIO HUGO GALARZA, y de WALTER BOLOGNA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 22.421, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/7 N° 453.306 v. 27/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAUL GARRIDO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 53.817 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/7 Nº 453.455 v. 28/7/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ARIEL GONZALEZ (argentino, DNI 24.447.987, con último domicilio conocido en Santos Dumont 2719 PB "C" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.371 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebele y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dra. Silvia Ramond (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

NOTA: El Sr. Oficial Notificador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 149 del C.P.P.N.

e. 20/7 N° 453.365 v. 26/7/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.271/7 seguida por el delito de daño (art. 183 del Código Penal), cita y emplaza a TOMAS DIAZ BARGAS, peruano, nacido el día 7 de marzo de 1966 en Chiclao, Perú, hijo de Onesin Díaz y Pasilda Bargas, de estado civil soltero, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en Avenida de los Incas 4238, fondo, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2004. Por devuelta, en atención a lo que surge de fs. 36, toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio de TOMAS DIAZ BARGAS, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria". Buenos Aires, 15 de junio de 2004. Nota: Para dejar constancia que con fecha 8 de julio del presente año se ordenó corregir el presente edicto.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 19/7 N° 453.156 v. 23/7/2004

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.974 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca SILVIA GODOY; SILVIA PALLE y/o ROMINA ZALAZAR a fin de recibírsele declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. a, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 22/7 Nº 453.592 v. 28/7/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.713 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a fin de dar cumplimiento a lo normado por el artículo 353 bis del C.P.P.N. a CRISTIAN EDGARDO PATIÑO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero a su respecto, ordenándose su comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 22/7 Nº 453.585 v. 28/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Se cita y emplaza a WALTER JAVIER MILSZTEIN, DNI 20.007.758, comerciante, con último domicilio conocido en Máximo Paz 790, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., del cual se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, en la causa N° 14.380/03 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN). Fdo.: Ricardo Luis Farías, Juez. Ante mí: María Bobes, secretaria.

e. 20/7 N° 453.368 v. 26/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a LUIS GUILLERMO TORRES TORRES —DNI 18.739.899, nacido el 25 de junio de 1951 en Santiago, República de Chile, hijo de Flor María Torres—, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 13.538/2003 que se le sigue por defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 20/7 N° 453.366 v. 26/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a ROSA KALMOUKOFF para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 32.574/04 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 20/7 N° 453.363 v. 26/7/2004

N° 36

Buenos Aires, 12 de julio de 2004 ... cítese a los prenombrados JAQUELINA RITA MORENO y RAUL OSCAR CONQUEIRA a estar a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por el delito de defraudación mediante la publicación de edictos judiciales en el Boletín Oficial por el término de cinco días, debiendo hacerlo dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. A tal fin líbrese cédula urgente. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Schütze, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 20/7 N° 453.367 v. 26/7/2004

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136 cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa Nro. 32.595/2004 por el delito de robo a: CLAUDIA ORELLANO (DNI N° 21.881.038) para que comparezca a estar a derecho en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 21/7 N° 453.114 v. 23/7/2004

JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba, Secretaría nro. 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 4°, Capital Federal, cita a la demandada, por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145/6/7/ 343 del C.P.C.C.N.) en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/LUNA MONTAÑA AMADEO LISARDO s/Ejecución Fiscal", Expediente nro. 29.891/00, la providencia que lo ordena en su parte dispositiva dice así: "//nos Aires, 23 de abril de 2004... publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo. Susana Cordoba, Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 22/7 Nº 453.480 v. 23/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a INES MARCELA PALEO (D.N.I. N° 17.833.065) en los autos N° 20.040, caratulados "SICLAND S.A. su Denuncia s/Inf. Ley 22.415", del registro de la Secretaría N° 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada en el horario de 7:30 horas a 13:30 horas a fines de rendir declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 21/7 N° 453.564 v. 23/7/2004

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita el Sr. ROBERTO FASSIO (DNI N° 8.330.138) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los doce días del mes de julio del año dos mil cuatro. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 12 de julio de 2004 ... encontrándose reunidos, respecto de ROBERTO FASSIO, los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., intímese al nombrado a que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indaga-

toria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

e. 20/7 N° 453.362 v. 26/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALEJANDRO BARONETTO (DNI 16.668.503), para que comparezca a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, que se sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 20/7 N° 453.364 v. 26/7/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a ELIANA RABBIONE (D.N.I. N° 20.360.230) para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 26 de agosto de 2004, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de julio de 2004. ... cítese por edictos por el término de cinco días a ELIANA RABBIONE... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

e. 21/7 N° 453.414 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a EVER RABBIONE (D.N.I. N° 21.468.579) para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 26 de agosto de 2004, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de julio de 2004. ... cítese por edictos por el término de cinco días a EVER RABBIONE... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

e. 21/7 N° 453.423 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ANDRES GAYOSO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de agosto del año 2004, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de julio del año 2004. ... cítese por edicto por el término de cinco días a JORGE ANDRES GAYOSO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de agosto del año 2004 a la hora 10.00..." Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

e. 22/7 Nº 453.575 v. 28/7/2004

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. CARLOS ALBERTO ABRE a comparecer por ante este Tribunal el próximo 18 de agosto a las 10:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 8 de julio de 2004... En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas al Sr. ABRE (conf. fs. 117/118) y no surgiendo de autos nuevos domicilios que los denunciados en autos, publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a CARLOS ALBERTO ABRE que deberá comparecer por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.

e. 21/7 N° 453.484 v. 27/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita a DINO OSVALDO JUAQUIN a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 12 de agosto a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones establecidas por la Ley 24.769. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2004. ... Cítese a DINO OSVALDO JUAQUIN a comparecer por ante este Tribunal el próximo 12 de agosto a las 10 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin publíquese edictos por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.)".

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 22/7 Nº 453.490 v. 28/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nro. 12: cita y emplaza a MARCOS ANTONIO MENENDEZ (DNI Nº 11.331.601), para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 11 de agosto de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 288 y stes. del C.P.P.), en la causa que se le sigue por infracción al art. 302. Publíquese por cinco (5) días. Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "/////nos Aires, 8 de julio de 2004. Cítese por edicto al Sr. MARCOS ANTONIO MENENDEZ (DNI N° 11.331.601) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 11 de agosto de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo i. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)".

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 22/7 Nº 453.486 v. 28/7/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a Néstor José SALADINO (DNI N° 23.463.501) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días, Buenos Aires, 5 de julio de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 5 de julio de 2004. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar al Sr. Néstor José SALADINO lo dispuesto a fs. 79 —conf. fs. 80 y vta., 86, 90, 96, 101 y 114 y vta.—, desconociéndose el lugar donde reside, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que serán publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura. (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 22/7 Nº 453.606 v. 28/7/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LUIS ANTONIO ESTEBAN RANDAZZO, con último domicilio en calle Vicente Loveira Nº 81 de Chivilcoy (B), a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RANDAZZO LUIS ANTONIO ESTEBAN s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 50.959), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Campaña" de Chivilcoy.

Mercedes (B), 30 de junio de 2004.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 22/7 Nº 22.718 v. 23/7/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.858, caratulados: "TEALDO JOSE Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JOSE TEALDO, C.I.P.F. N° 8.281.588, con último domicilio conocido en C. Vega y P. Albarracín s/n de la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 7 de julio de 2004.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 21/7 N° 453.421 v. 27/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/06/2004	DARWIN SANTILLAN MOSQUERA	5	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	13/07/2004	CARLOS MIGUEL	5	-
14	143	MARIA BOBES	13/07/2004	ALEJANDRO JOSÉ PEREYRA, D.N.I. 26.648.689, domiciliado en Tucumán 1489, piso 3º, habitación 25 de esta Capital Federal, del cual se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 32.080/04
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	08/07/2004	MARCELO PETERINO	3	LESIONES Y ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/07/2004	MARCELO GUSTAVO BACMAN	3	Nº 52.676/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	29/06/2004	CLAUDIA VIVIANA CAÑETE (D.N.I. Nº 22.689.526)	3	AMENAZAS Y LESIONES LEVES
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	07/07/2004	NICOLAS ALFREDO ORLANDO	5	ESTAFA PROCESAL
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	05/07/2004	DIEGO JAVIER BESADA (con último domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen 3251, piso 8º "D" de esta ciudad)	5	ROBO CON ARMAS
38	132	ALFREDO OLIVAN	12/07/2004	ADELA ARCIENAGA	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	14/07/2004	RICARDO BENITO MEZA, D.N.I. Nº 20.183.842	3	-

e. 21/7 N° 134 v. 27/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	14/07/2004	VIVIANA GONZALEZ y CRISTIAN SEBASTIÁN ABREGU	3	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	17/06/2004	HERNAN DIEGO TIRRELLI (D.N.I. Nº 25.358.355)	5	Nº 36.479/04 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/06/2004	BLANCA SUSANA DE LOS SANTOS, con último domicilio conocido en BURMENSTEIN 1159, GRAND BOURG, de la Provincia de Buenos Aires	5	-
47	136	CARLOS FEDERICO CONCIANCICH	13/07/2004	JORGE ENRIQUE GHIORZI (D.N.I. Nº 14.156.168)	2	ROBO

e. 22/7 N° 135 v. 26/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/07/2004	JOSÉ FERNÁNDEZ	3	ROBO, DAÑO Y AMENAZAS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/07/2004	LEONARDA PARK KIM	3	ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	14/07/2004	FRANCO GUZMÁN, con último domicilio conocido en Cabrera 5730 de esta ciudad, del cual se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 64.196/03
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	07/07/2004	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ PARDO	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	08/07/2004	MARCELO CÉSAR FRANCIA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/07/2004	JAVIER CLAUDIO BERSTEIN	5	Nº 18.688/2004 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/07/2004	MARIA CRISTINA NUÑEZ	5	Nº 15.241/04 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/07/2004	JONATHAN JORGE AUGUSTO VILLARRUEL	5	Nº 82.877/2002 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	13/07/2004	RICARDO FABIAN BRUNEL	3	ESTAFA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	12/07/2004	DARIO MARTINEZ, con último domicilio conocido en Avda. Córdoba 5941 habitación 7 de esta ciudad	3	Nº 8.662/2004 - LESIONES GRAVES
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/07/2004	MARÍA CRISTINA CAMPOS, titular del D.N.I. Nº 14.716.440, nacida el 10 de junio de 1962, con último domicilio conocido en Talcahuano 438 3º "C" de esta ciudad	3	ESTAFA PROCESAL
48	145	NESTOR A. PANTANO	02/07/2004	VÍCTOR DAVID ESCUDERO, titular del D.N.I. Nº 27.807.307, con último domicilio conocido en Azopardo 233, Planta Baja de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 93.781/2001 - ESTAFA

e. 22/7 N° 136 v. 28/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	12/07/2004	TEODORO RAMIREZ	5	-
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	28/06/2004	ULISES ACOSTA (D.N.I. Nº 92.574.517)	5	-

e. 21/7 N° 25 v. 27/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/2004 - Vence: 23/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	25/06/2004	JULIO FERNANDEZ	21863
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/06/2004	Antonia Josefa Corcia y Carlos Alfonso Lopez	22518
6	U	SILVIA CANTARINI	05/07/2004	JUAN MATEO ZORZENON	21937
6	U	SILVIA CANTARINI	01/07/2004	MAURICIO GABRIEL GAMBINI Y ANGELA ARCIERI DE GAMBINI	21969
11	U	HUGO D. ACUÑA	06/07/2004	MANSILLA MIRTA LILIANA	21890
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/07/2004	INZAURRALDE Julio Cesar	21951
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/07/2004	CASIMIRO PEREZ	22512
17		RAQUEL ELENA RIZZO	07/07/2004	CHOBOT ADOLFO	22525
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/07/2004	Forestiero, Ángela María	21952
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/2004	ALEJANDRO ROGELIO OCHOA	21957
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/07/2004	MARIO JORGE MIGLIAVACCA	22574
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/07/2004	Margarita Amelia MEDINA	22566
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	08/07/2004	Gerardo CAMPOS ABAD	21884
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/07/2004	ALEJANDRO LEMA SANTOS	21905
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/07/2004	FORESTIERI, Horacio Julio	21930
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/04/2004	AMELIA SARA RODRIGUEZ	22570
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/06/2004	NASSIFF, MARIA ESTHER	21896
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/06/2004	ELVIRA ARMANDO	52733
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/07/2004	Daniel Armen Kalpakian	22520
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/01/2003	LANDRIEL CRISTIAN DAVID	21948
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/06/2004	Osvaldo José Bonomo	21966
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/07/2004	Moisés ROMANO	21901
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/07/2004	HINGINIO ENRIQUE OCAMPO	21913
31		MARCELA A. PENNA	16/06/2004	Graciela María Cristina Aguada	1577
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/07/2004	MARIA ELENA DE VITTORIO	21965
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/07/2004	HERNÁNDEZ Juan y AMBROA Ida Isabel	21950
34	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/2004	José Manuel RUIZ RUDA	52746
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	13/07/2004	ANGELA CAPALBO	1575
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/07/2004	LILIANA INES LAFER	21873
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/07/2004	SARA PEREZ	22519
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/06/2004	SANTOS BELFIORE	52683
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/07/2004	Rosa Gómez	21960
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/07/2004	BERNARDO MESQUIDA CERDA	21946
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/2004	HORACIO EDUARDO PINTO	52714
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/2004	FAVA, Luis Mario Pilade	21964
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/07/2004	Amalia Bauza	1578
45	U	MARISA S. SORINI	08/07/2004	Adela Valentina LARROCA	21929
45		MARISA S. SORINI	02/07/2004	SURANO INES ROSA	21958
45	U	MARISA S. SORINI	05/07/2004	José María Castillo e Irma Delia Villanueva	52682
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2004	MIGUEL ANGEL RUSSO	21933
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2004	JUAN JOSÉ WAINZETTEL	22513
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/07/2004	JUANA D'ABATE	21961
50		JUAN C. INSUA	13/07/2004	ANGELA VICTORIA RAMONA LAUS DE JASSON	21868
50	U	JUAN C. INSUA	05/07/2004	EDUARDO NORBERTO CUETO	21889
50	U	JUAN C. INSUA	06/05/2004	JOSEFA ESTHER MONTERROSO	52716
54		JAVIER FERNANDEZ	13/07/2004	NORMA SUSANA ZAMBONI	22541
54		JAVIER FERNANDEZ	01/07/2004	CATALINA HARRIET	22511
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/07/2004	Felipe Brusetti	52693
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	13/07/2004	JAIME MONASTIRSKY	21874
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/06/2004	CARLOS EDGARDO LUNA	21954
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/07/2004	JULIO YAFAR	21898
60		JAVIER SANTAMARIA	08/07/2004	OSCAR ALBERTO SALVI	21864
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2004	Roberto SUAREZ	21875
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI		Maria Marta BANCHIERI	52730
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/2004	SILVIO ARDUINO y AURELIA ELSA TRADATTI	21943
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2004	CARLOS OMAR NIETO	21976
63	U	JORGE E. BEADE	13/07/2004	DAVID HECTOR ZEITUNE	21900

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	MARCOS GALMARINI	13/07/2004	ANTONIO ENRIQUE MARÍA FRAGNUL	22517
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/07/2004	ELLI FEDERICA MARGARITA MINA KUHLEMANN	22556
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/06/2004	AMALIA GELMINI	22585
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/07/2004	RODRIGUEZ CASTELLS HORACIO MIGUEL	52680
67		CELIA ANGELES PEREZ	14/07/2004	Avelina CHACON GAMARRA	22551
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/2004	HECTOR JUAN DESCALZI	21876
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/07/2004	Rogelio Pedro Germán March	21917
69	99	CLAUDIO O.SCLINKN	08/07/2004	ANDRES TIRADO	21867
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/06/2004	ENRIQUE ALFREDO FREIRE	22569
71		SUSANA A. NOVILE	22/06/2004	NORMA BEATRIZ CORREA	21928
71		SUSANA A. NOVILE	07/07/2004	ATILIO BALDI	52712
71		SUSANA A. NOVILE	30/06/2004	ANTONIA CLOTILDE VAZQUEZ	21942
71		SUSANA A. NOVILE	13/07/2004	CARMEN GONZALEZ NOGUEIRA o CARMEN GONZALEZ	21922
73	U	ALBERTO UGARTE	13/07/2004	José Luis TESTA	21956
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/07/2004	HIPOLITO FRIEIRO	22588
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2004	Margarita Amparo Navarro	21944
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/07/2004	JORGE ANTONIO MOLINA	21911
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/07/2004	SUSANA LEVY	22526
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/07/2004	SALOMÓN SCHIFER	21918
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/07/2004	ELSA ANA AMIDEI	22568
94		MARIA ELISA ARIAS	12/07/2004	ELIAS FEDERICO ANIBAL FERNANDEZ DE LA PUENTE	21866
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/07/2004	VICENTE CARIOTI	21906
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/07/2004	SEBASTIANA MARTIN	21907
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/07/2004	Hector Fasulis	21920
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/07/2004	LIDIA LEONOR RUDIN	22543
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/06/2004	SOTO LUIS EULOGIO	21872
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/07/2004	LAUINGER, Luis	21923
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	JOAQUIN SOUZA BARRA	22572
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/2004	CONCEPCION AVERSA y GABRIEL IBAÑEZ	21915
99	U	MARTA N. COCCIA	14/07/2004	JOSÉ MARÍA PERRETTI SALINAS	22516
99	U	MARTA N. COCCIA	28/06/2004	ENRIQUE ESTANY	21910
99	U	MARTA N. COCCIA	30/06/2004	MARCOVICH MITRE	21935
99	U	MARTA N. COCCIA	13/07/2004	FRANCISCO PIERA	21962
99	U	MARTA N. COCCIA	14/07/2004	ESPOSITO, Eduardo Antonio	21924
99	U	MARTA N. COCCIA	13/07/2004	PEIRANO, Nelly María	21925
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/2004	ALBERTO LEONCIO DEVALLE y FILOMENA MARIA CACACE	21945
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	19/07/2004	SCACCIA MARIO	22578
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	13/07/2004	ARMANDO GARCIA	21919
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/06/2004	JULIO EUGENIO FRUTOS	1573
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/06/2004	ERNESTO DOMINGO TORAL	21959
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/07/2004	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ	21862
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/07/2004	INOCENCIO JORGE BUONSANTI	21955
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/04/2004	JOSE HECTOR EDUARDO SUAREZ y EDUARDO SUAREZ	21886
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/07/2004	COSSE ELENA	21897
107	U	JULIO C. BORDA	15/07/2004	Celia Rodríguez	1576
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	12/07/2004	VIDELA MARIA ISABEL Y SILVEYRA AGUSTIN FRANCISCO	22545
109	U	M.C.BOURGES CAPURRO	11/06/2001	MARIA CLARA AURORA GRANDE	1574
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/07/2004	BERNARDINO RIVADAVIA y MODESTA ANGELA RODRIGUEZ	52687
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/07/2004	Gladys Elena MARTÍN y Mario Gerónimo CERVINI	21968
110	U	VIRGINIA SIMARI	07/07/2004	SAMUEL WOLF FOCHER	21908

e. 21/7 Nº 132 v. 23/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/2004 - Vence: 26/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2004	ANTONIO CARLOS GOTTIFREDI	52801
6	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2004	MACCHI Jorge Luis	22026
6	U	SILVIA CANTARINI	15/07/2004	PIROTTA ANGEL GABRIEL	22020
6	U	SILVIA CANTARINI	12/07/2004	Eduardo Francisco MC LOUGHLIN	22064
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/2004	RODOLFO ZINNA y MARIA ANTONIA MORAN	22090
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/07/2004	ROBERTO LUIS KAPUN	21988
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/07/2004	JULIO CESAR DIAZ	22109
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/07/2004	FRANCISCO RODRIGUEZ	22650
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/07/2004	EMMA NORA GALLI	22012
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2004	Raúl Enrique PERRIN	22598
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/07/2004	ARTURO ARES y EMILIA VIGARELLI	22034
17		RAQUEL ELENA RIZZO	12/07/2004	Mario Jorge JAIME y Telma Alicia PUENTE	52811
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/07/2004	Carmen De Santis	22052
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/07/2004	NELIDA BEATRIZ CROSSO	22651
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/07/2004	Daniel Alberto Ferraro	22083
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	08/07/2004	Amador VIDAL	22597
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	16/07/2004	ANA GIUNTA	22059
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2004	JOSE VALLEJOS	22028
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2004	NELIDA HOLGADO	22103
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/07/2004	NELIDA ANTONIA CANDIANO	22107
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/07/2004	MARIA CRISTINA PINTO	21981
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	Blas Cerda	22084
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/07/2004	Giuseppe Marchese y/o José Marchese	22094
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	CASSULLO, ELSA HAYDEE	52768
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/07/2004	PETRAGLIA JORGE ANGEL	22019
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2004	NOEMI MARGARITA ABAD	21991
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2004	HECTOR MARIO FERNANDEZ	21989
31		MARCELA A. PENNA	30/06/2004	Angel Delacqua	22081
31		MARCELA A. PENNA	08/06/2004	Francisco Martins Canal y Ofelia Pietrapiano	22660
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/07/2004	ASENCIÓN IRENE ARCE o ASCENCIÓN IRENE ARCE o ASCENCIÓN IRENE BACA o ASENCIÓN I RENE VACA	22662
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/07/2004	BERMAN GUILLERMO ENRIQUE	52756
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/07/2004	Alberto Omar ONETTO	1587
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/07/2004	ALDO HÉCTOR JOSÉ MAURO	22682
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/07/2004	Matilde Susana Queralt	22017
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	15/07/2004	ELDA INÉS OSELIN	22049
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/06/2004	Basilio Lo Presti y Teresa Ada Svampa	22108
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/07/2003	Enrique Bernanrdo LIWSZYC	22592
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/07/2004	Concepción Barata y María Cristina Figari	22616
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/07/2004	CESAR ABEL SOLIS	22601
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/07/2004	JOSE LUIS RUANI	22091
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/07/2004	JORGE MARIA RUBELLI	22647
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/07/2004	OSVALDO JUAN PADULA	22035
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/07/2004	VICTORIO MARIANO GIUGGIOLINI	22093
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/07/2004	HAYDEE DELIA ARGOTE	22016
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/07/2004	CARLOS FERNANDO ALDERETE	22648
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/07/2004	AURELIA HERMENEGILDA PRIETO	21992
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/07/2004	AGUSTIN ALFREDO OLIVA DAY	52764
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/07/2004	Jorge NEGRO	22015
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/07/2004	ALFONSO BARRIENTOS	22633
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/07/2004	Jorge Enrique PESCIALLO	22082
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/11/2001	FERNANDEZ SOTERO	22063

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/01/1900	MARIA ADELA ENRIQUETA PONTET, REGINA PONTET, MARIA ADELA ENRIQUETA REGINE PONTET, MARIA ADELA ENRIQUETA REGINA PONTET, MARIE ADELE HENRIETTE REGINE PONTET y MARIA ADELA ENRIQUETA REGINA PONTET DE TRESCA	22605
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/07/2004	Enrique Omar Simpático	22055
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/07/2004	OSCAR PAÑALE y STELLA MARIS PAÑALE	22654
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/07/2004	NELLY EUGENIA PICHETTO	52809
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/07/2004	JOSE MANUEL RODRIGUEZ DAURIA	52810
45	U	MARISA S. SORINI	28/06/2004	JUAN ALBERTO QUIÑONES	22114
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/06/2004	FANY BERENSTEIN	22092
47		SILVIA R. REY	16/06/2004	SALUSTIANO ANGEL OCHOA	22681
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2004	GHISOLFI LUISA AUGUSTA	22646
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2004	HECTOR TORRES	22014
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2004	Santoro Alberto Francisco	22023
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/07/2004	José Rómulo Famá	52758
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/07/2004	DIHARCE, Juan Carlos	22603
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/07/2004	ALCIDES GASPAR GALLARDO	22061
50	U	JUAN C. INSUA	13/07/2004	SAUL, Esterea	1588
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2004	MERCEDES DE ANTON	22024
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2004	Ernesto Nievas	22600
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/07/2004	DOMINGUEZ MARTA NELIDA	21977
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/07/2004	FLORINDA ENCARNACION BLANCO	22666
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/07/2004	VICUÑA LEON Fernando Ronald	22005
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	13/07/2004	Jorge Ricardo FERNÁNDEZ	22075
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	30/06/2004	GUZMAN LUIS JOSÉ	22097
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/07/2004	EMILIO LUIS TOMÁS ROSSI	22074
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/07/2004	MARIA ASSEF	1582
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/07/2004	LELIA SOLANGE HERMITTE	21997
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/07/2004	Hugo Alberto SUVCOPLAS	22006
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/07/2004	SUSANA ISABEL FERNANDEZ	52812
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/07/2004	MARGARITA PEREYRA	22100
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/07/2004	RODOLFO BARTOLOME TELLARINI	52814
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/2004	CELIA RAQUEL ORDOÑEZ	21986
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/07/2004	Isaac Samuel BUCHNER	22632
64	U	MARCOS GALMARINI	28/06/2004	LUIS GONZALEZ	22007
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/07/2004	Ana Lilia KOHON	22036
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/06/2004	FRANCISCO GIOVINAZZI	52833
67		CELIA ANGELES PEREZ	13/07/2004	SALVADOR ANTONIO BAIUNCO	52816
67		CELIA ANGELES PEREZ	13/07/2004	CARLOS ALBERTO BAIUNCO	52818
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/06/2004	LILIA ROMERO y MIGUEL ANGEL MOTTO	1583
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/07/2004	JOSE LUIS FALDUTI	22053
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	08/06/2004	ESMERALDA ANA BELLEGARDE	52789
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	12/07/2004	CASTRO, ROSA NELLY	22645
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/06/2004	NELIDA GANZINELLI	22069
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/06/2004	Alberto Pablo Hali Sapag	52786
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/06/2004	ARMANDO PEDRO SEYSSEL y JUANA VIZIO	22652
71		SUSANA A. NOVILE	07/06/2004	MARIA ISABEL RODRIGUEZ	22056
73	U	ALBERTO UGARTE	12/07/2004	MERCEDES ROBERTO y ALEJANDRO BANDIN	22671
73	U	ALBERTO UGARTE	12/07/2004	ELSA RITA SILVA	22025
74		JUAN A. CASAS	14/07/2004	ALFREDO LUIS CONFALONIERI	21978
74		JUAN A. CASAS	05/07/2004	ANTONIO PAOLICELLI y AMALIA D' ANGELO	22102
75		MARIA INES LEZAMA	13/07/2004	Ferraro, Odolinda Clara	22032
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/06/2004	Enrique Acevedo	52828
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/07/2004	TORIANO AMALIA JOSEFINA	22078
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/07/2004	DIB RENE ELISA	22011
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/06/2004	Aurelio LIAS	22044
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/07/2004	D'AGOSTINO FLORO CARMEN BENJAMIN	22096
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/06/2004	CEREIJO, Elsa Isabel	22073
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/07/2001	Alejandro Yebra	22045
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/2004	MARIA ESTHER GHIRINGHELLI y JOSE STIGLIANO o STILIANO	22595
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/07/2004	FELIX NIETO	22040
91	U	DOLORES MIGUENS	05/07/2004	José Joaquín Casal	22062
91	U	DOLORES MIGUENS	14/07/2004	HAYDEE NAJARI	1590
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/2004	Ofelia María Pelosso y Eduardo Pegullo o Pegulio	22065
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/06/2004	ROSA CARMEN NATALE	52787
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/07/2004	BENJAMIN RAFAEL LIBERATTI	22008
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/05/2004	SEOANE, Delia	22589
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/07/2004	Jorge guillermo Gómez	21980
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/07/2004	GERVACIO ALVA	22104
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/07/2004	Juan Pascual LEONE	22606
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/07/2004	EDUARDO TAMER	22013
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/07/2004	TRIDICO, LORENZO GERARDO	22618
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/06/2004	José Antonio UREÑA y Dora Josefa Magdalena ANTOGNAZZA	52826
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/07/2004	LESCANO, ARMINDA	22649
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	LUZ RIVAS	22068
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	FIORAMONTE VICENTE LOCULLO	22070
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/2004	MANUEL PESCE	52788
99	U	MARTA N. COCCIA	13/07/2004	ARTURO DOMINGO LÓPEZ	22042
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/2004	DE LUCA ELIDA	22004
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/07/2004	Lydia Rosa Diacono	22095
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/07/2004	JUAN CARLOS MELO y TERESA VALENTINO	22099
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/06/2004	SARA ANTONIA PEREZ	22105
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/07/2004	ANSELMO BANEGAS	22106
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/07/2004	ZULEMA GRODNITZKY	22593
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/07/2003	Roque SANDOVAL	1589
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/07/2004	ROSALÍA PUGLIESE	22644
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/07/2004	MERCEDES CELESTINA LORENZO y BRUNO BROGGI	22080
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/07/2004	JULIO ROBUSTIANO BOTTINO y MARIA CARDAROPOLI	22659
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	25/06/2004	JUAN CARLOS LUISON	21983
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	12/07/2004	Roberto Oscar Garbarino	22591
110	U	VIRGINIA SIMARI	14/07/2004	GONZALEZ ROBILOTTE, Sara Elena	22089
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/07/2004	Alberto MOURE	22604

e. 22/7 N° 133 v. 26/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MANDATOS DEGUEN S.A. c/MORGAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 18.006/02 que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) subastará el día 5 de Agosto de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: A) una finca sita en calle Los Patos 2526/2530, entre Colonia y Manuel García, que mide 8,66 m. de frente por 39,85 de fondo al O; 39,25 al E y 8,69 al contrafrente. B) Una finca contigua, sita en calle Los Patos 2532, entre Colonia y Manuel García, que mide 8,66 m. de frente por 39,45 al O; 39,54 al E y 8,67 al contrafrente. C) Una fracción de terreno que fue parte del lote 9 de la manzana 11, sito en calle Los Patos 2532, entre Colonia y Manuel García, que mide 8,66 m. de frente al N; 9,65 al O; 9 m. al E y 8,69 al S al contrafrente, incorporada a la anterior (B). Todos los bienes se encuentran en zona Sur de Capital Federal, Parroquia San Cristóbal, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección 24, Manzana 60, Parcela 4 "A", Partida 102.062, Matrículas FR 2-10169 la A y 2-8659 la B. Según constatación efectuada por el martillero, posee tres accesos (Nro. 2526, uno central con entrada para camionetas con portón levadizo y sin chapa municipal visible, y el Nro. 2532, que corresponde a otro portón levadizo con entrada para camionetas y/o camiones). Los inmuebles se encuentran desocupados, libres de bienes, deshabitados y unidos entre sí, integrando una unidad económica los tres, desarrollada en dos plantas, todo en general buen estado de conservación. En su planta baja posee playón para cargas, con una oficina de control; un tanque de agua construido en cemento; un baño para hombres con dos mingitorios; dos individuales y mesada con tres bachas y tres duchas; un baño para damas con mesada con tres bachas; dos individuales y dos duchas. Posee un amplio salón central, una dependencia tipo taller al fondo, todo cubierto con un techo en metal con tragaluz central, cabriada también en metal a dos aguas; todo en buen estado de conservación. La planta alta, a la que se accede por dos escaleras (una en material por la entrada Nro. 2526, y la otra metálica desde el salón de PB descripto); que conduce a hall de distribución superior; un baño sin artefactos; una cocina con mesada sin artefactos; una oficina con ventana lateral; una oficina con baño sin accesorios, con ventana a la calle; dos oficinas más, ambas con ventanas al frente y con salida a ancha galería sobre salón central; un baño con bañera; una amplia oficina central con pisos en madera; otra oficina más similar, con ventanal a la calle; tres oficinas más con pisos en madera y ventanales a la calle, una de ellas con baño sin sus artefactos correspondientes. Desde la galería superior se cruza el salón central de planta baja por un puente metálico en buen estado de conservación, que conduce a cocina comedor para personal. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de Agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 160.000 (fs. 400). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor: Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento

privado. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 382) por $ 894,29 más $ 3699,83 al 29/01/04; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 381). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22/7 Nº 52.970 v. 23/7/2004

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica en autos "ARGUL, RAFAEL c/PINTO, GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 112.939/00 el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 9 de agosto de 2004 a las 11,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miguel Cané nro. 1042 entre Santiago del Estero y Beguerestain, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. N Manz. 91 Parc. 6. Matrícula 17.669 Superficie 414,29m2. Se trata de un local al frente con entrepiso, con entrada para camiones, cocina, baño y cinco ambientes. Al fondo terreno. Se encuentra ocupado por el demandado. En el primer piso, departamento de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón. Se encuentra ocupado por la madre del demandado. Todo en regular estado de conservación. Base $ 78.664,00. La venta se efectuará al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dictasen se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Deudas: fs. 368 Rentas hasta 7/4/03 $ 8.801,54, por las posteriores el bien saldrá libre de deudas por tal concepto; fs. 415/416 Municipal $ 5.124,89 al 12/5/04; fs. 408/9 A.A. sin deuda al 14/5/04; fs. 289 OSN sin deuda al 8/4/03. Visitar los días 6 y 7 de agosto de 2004 en el horario de 11 a 12 hs. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 22/7 Nº 52.975 v. 23/7/2004

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 61, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes n° 1950 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/RODRIGUEZ COSTA FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88.638/99, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT n° 23-04929325-9), rematará, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el día 5 de agosto de 2004, a las 12,40 hs. en punto, un inmueble, sujeto al régimen de la Ley 13.512, ubicado en Avda. San Juan n° 560/72/74/80/92/600, esquina calle Perú n° 1206/10, Unidad Funcional n° 110, planta baja, de esta Ciudad. Se trata de un local comercial, con puerta de entrada por la ochava que conforman ambas arterias. Nomenc. Catast: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 20, Parc. 7c UF 110, partida 3.171.506. Matrícula 12-4030/110. Cuyas caract., medidas y linderos surgen del título de prop. agregado en autos (fs. 13/21). Superf. propia 66,24 mts.2, Porcentual: 1,409%. Estado de ocup.: S/informe de fs. 238/239, ocupado por el demandado. Adeuda: Municip. al 22-07-03, $ 5.338,47 (fs. 179). Ags. Args., al 29-04-03, $ 8.620,43 (fs. 136/7). Expensas: a junio/2004 $ 71.512,32. Monto último mes denunciado, junio/2004, $ 166.15. Base: $ 50.000 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y dentro de los cinco días de realizado el remate, depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez; caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCCN). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestas, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (cfr. plenariá de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Demandado: CIPF n° 4.508.509. Visitas: días 2 y 3 de agosto de 2004, de 14,00 a 16,00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín", con no menos de ocho días de antelación al remate.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/7 Nº 52.963 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, n° 61 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, juez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "LANGDON ANA MARIA c/PRINCIPE ALEJANDRO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" expediente n° 76.195/00, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta el día 3 de agosto de 2004, a las 11:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Pedro León Gallo 2807 esquina Libertador General San Martín, localidad San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, casa de material: consta de dos plantas; en planta baja: un dormitorio, baño incompleto, comedor living, y cocina completa, en planta alta: sin terminar, sin reboque, es un solo ambiente, superficie total 228,90 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. L, Mz. 11, Pc, 1, Matrícula 84.288, se exhibe los días 29 y 30 de julio de 2004, en el horario de 15 a 17 horas. Está ocupado por Efraín Flores y familia quien no presenta ninguna documentación. Base $ 48.000, seña 30%, comisión 3%, y Acordada N° 24/00 de la CSJN. 0,25%, sellado de ley 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. (deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal al firmar el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P., conforme lo dispuesto por el plenario de la CNAC. el 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 27/03/03 fs. 128: $ 1.017, Municipalidad de La Matanza al 3/03/03 fs. 116; $ 3.123,78, Aguas Argentinas al 4/03/03 fs. 121: $ 186,46.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/7 Nº 453.457 v. 23/7/2004

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, con domicilio en la calle Uruguay N° 714 P. 6° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "FURCHI MARIA ESTHER y Otro c/DURANTE ALEJANDRO DEL ROSARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 102.350/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 11 de agosto de 2004, a las 9,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% ad-corpus; del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Iparraguirre N° 397, esquina Bartolomé Hidalgo de Villa Independencia, a 300 mts. del Camino Negro y Puente del Ferrocarril, a Camino de Cintura, de la Localidad de Lomas de Zamora, de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie del terreno de 197,63 m2, según el informe de fs. 137 del martillero se encuentra construida una vivienda tipo americano, de Planta Baja y Planta Alta que consta de jardín con verja de hierro al frente, living-comedor en desnivel, cocina completa con sus artefactos y mesadas y bajo mesadas, alacenas, un toilete, comedor diario, patio en el fondo y entrada de coche, desde el living por escalera se accede a la Planta Alta: un dormitorio principal sin terminar un vestidor sin terminar, dos dormitorios completos, baño principal y escalera a la terraza. Salvo las partes sin terminación el bien se encuentra en general en buen estado físico. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Victoriano Aguirre, quien manifiesta que ocupa la vivienda en calidad de inquilino sin contrato vigente abonando la suma de pesos trescientos cincuenta ($ 350.000) de alquiler por mes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección C, Manzana 66, Parcela 32 a, Matrícula 24.069. Adeuda a fs. 79 A.A. $ 366.03 al 20-5-03, a fs. 150 OSN s/deudas fuera del radio Municip. Lomas de Zamora a fs. 76 $ 2572,76 al 11-6-03. Rentas a fs. 63 $ 2.819,86 al 19-6-03. Base

$ 75.000, Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de agosto de 2004, de 15,30 a16,30 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/7 Nº 52.883 v. 23/7/2004

Nº 109

El Juzgado en lo Civil n° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos ABOITIZ, JUAN PABLOC c/FIGUEROA, ADOLFO ELIAS s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 91.087/99, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 12 de agosto de 2004 a las 12 horas en Perón 1233 de Capital Federal dos lotes de terreno ubicados en Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designados según plano 118-11-94, como lotes 17 y 18 de la Manzana 45, calle Mocoretá sin número, Nom. Catastral C. IX, S. H, M. 45, Ps. 17 y 18, con una superficie cada uno de 360 m2. Base: $ 15.300, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, al contado y al mejor postor. Según constatación del martillero en el lote 17 hay una cancha de fútbol con frente a la calle y en el lote 18 una construcción con dos habitaciones al frente, una cocina, tres baños, un dormitorio con cama matrimonial, todo en regulares condiciones. La Sra. Eva del Valle Villavicencio (DNI 11.141.002) informó que el bar y la mesa de billar que existían anteriormente, los habían sacado pues tienen allí un templo del rito Umbanda. Ella y su espos Sr. Adolfo Elías Figueroa (DNI 7.085.694) son los únicos ocupantes del inmueble como propietarios. Adeudan a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 49,50 y 49,50 al 25-1-01, por Impuestos Municipales $ 203,85 cada uno al 18-12-00, según informes no tienen servicios de Aguas Argentinas ni de Obras Sanitarias. Según Plenario del 18-2-99, no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 9, 10 y 11 de agosto de 2004 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 22/7 Nº 52.957 v. 23/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a carg del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO GENERAL de NEGOCIOS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta de Obras de Arte", expte. nro. 86.733, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 5 de agosto de 2004, a las 11:30 hs., en los Salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248 de esta Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4812-8424 y 4814-2591, las obras de arte y platería pertenecientes al BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A., a saber: Thibon de Libian, óleo sobre tela "El Violinista" - Base: U$S 11.250; Atribuido a J. B. Pater, óleo sobre tela "El Perro Pierrot" - Base: U$S 1.000; Costurero Luis XV laca Vernis Martín - Base: U$S 300; Sopera de plata inglesa, contraste de la ciudad de Londres 1857/8, punzón del orfebre John Samuel Hunt - Base: U$S 4.000; Servicio de té en plata inglesa, contraste de la ciudad de Londres, circa 1920, punzón de orfebres Hunt & Roskell, integrado por bandeja, tetera, cafetera, lechera, azucarera - Base: U$S 2.500; Conjunto de cuatro saleros de plata sellada Sterling 925/000 y sello de Casa Wright - Base: U$S 150; Servicio de cubiertos de plata europea integrado por 10 tenedores de mesa (y 4 rotos), 12 cuchillos de mesa, 11 cucharas de mesa, 11 tenedores de postre, 12 cuchillos de postre, 12 cucharas de postre; 11 tenedores de pescado, 12 cuchillos de pescado, 9 cucharitas de té (y 1 rota), 11 cucharitas de café, piezas de servir - Base: U$S 4 (cada pieza); Salsera de plata inglesa, punzón de los orfebres Elkington & Co - Base: U$S 200. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Con las bases antes indicadas, detalladas en catálogos que se encuentran a disposición de los interesados en los Salones del Hotel de Ventas de Casa Saráchaga. Seña: 30%. IVA s/ precio: 21%. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de Ley. Impuesto suntuario Ley 24.674: 25% sobre los objetos en plata. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses billete en el acto del remate. Se entregarán los bienes una vez realizado el remate, dentro de las 72 hs. del mismo, previo pago del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero antes mencionado, en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante la Actuaria, el acta correspondiente (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición: 2, 3 y 4 de agosto de 2004 de 15 a 18 hs., en los Salones sitos en Juncal 1248, de esta Ciudad.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/7 Nº 52.972 v. 23/7/2004

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 —sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal— comunica por 2 días en autos: "ROMERO DIOS CELSO s/ Quiebra" Expte. 95.782, que el 4 de agosto de 2004, a las 10.40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, al contado y al mejor postor rematará en el estado, en que se encuentra y fue exhibido el 50% indiviso del automotor marca Volkswagen, Sedán 3 puertas, Modelo Gol GLI, año 1996, Motor N° UNC082135, Chasis N° 9BWZZZ377ST207581, Dominio ARC 200. Base: $ 2.000 Comisión: 10% (+ IVA) - Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; se establece como condición de venta que queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: días 2 y 3 de Agosto de 2004 en el horario de 14.30 a 16 horas, en el garage de la calle Guido 2308, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/7 Nº 52.969 v. 23/7/2004

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos, "GOTLIB, FEDERICO SAMUEL s/Quiebra" Expte. 33.239, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 2 de agosto de 2004 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal: a) Intrepida: lancha en muy buen estado de conservación. marca CRIS CRAFT - CONCEPT, del año 1994, con registro de inspección de yates N° 026362, motor OMC COBRA de 205 HP, naftero, N° 502 APRJUB, serie TO125-1458, pata de motor N° 987346, modelo Selic N° 70775337; instrumental de bordo: VHF marca APELCO; compás magnético, radio pasacassette Panasonic, en cama en la guardería Segunda Marina del Mar, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires., Base $ 15.000; b) Euforia: lancha con casco de madera averiado, con un treiller sobre la que está apoyada, y se exhibe en el garage de la calle Sarmiento 3562, Capital, sin motor, en regular estado de conservación. Sin base. De corresponder el IVA, será a cargo del comprador. Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Seña 30% Comisión 10% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El bien se entregará contra el pago del saldo de precio dentro de las 48 hs. de la subasta, combinando con el martillero la fecha de la misma. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de julio próximos de 10 a 12 hs. en las direcciones anteriormente indicadas, y/o coordinar con el martillero al 4374-1949/15-4539-1466.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/7 Nº 52.907 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, hace saber por dos días, en los autos "A.G. LIMPIEZA INTEGRAL S.A. s/ Quiebra, s/Incidente de Venta", Expediente N° 51.763, que el martillero Guillermo T. Chia-ppetti (CUIT N° 20-12274890-2), rematará el día miércoles 11 de agosto de 2004, a las 10 horas en puntos, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1°) Un vehículo Marca Ford, Modelo Courier, Motor Marca Ford N° RTJWBA61772, Chasis marca Ford N°WF03XXBAJWBA61772, Año 1999, Dominio CRV 576; Base $ 2.000. 2°) Un vehículo Marca Ford, Modelo Courier, Motor Marca Ford N° RTJXBL69154, Chasis marca Ford N° WF03XXBAJXBL69154, Año 1999, Dominio DMB 992; Base: $ 2.000. 3°) Bienes y máquinas que se encuentran inventariados en autos en block y sin base. Todo se vende en el estado en que se encuentra, siendo a cargo de los compradores el retiro de los mismos. Las ventas son al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la venta, Comisión 10% más I.V.A. sobre el precio y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo y deberán constituir domicilio legal en Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día 6 de agosto de 10 a 12 horas; los vehículos en la calle Alejandro Magariños Cervantes N° 2455, los bienes en la calle Terrada N° 1449, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/7 Nº 453.544 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, comunica por dos días en autos "GRASSI ERNESTO s/Quiebra s/Inc. de Venta de Villa Gesell" exp. n° 41.696 que el martillero público Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día miércoles 4 de agosto de 2004 a las 11.40 hs. en calle Perón 1233 el 50% indiviso del inmueble ubicado en Paseo 139 N° 86, entre Costanera y calle 1, U.F. 13, 2do. piso de la localidad de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, con una sup. total de m2 76.08, matrícula 6704 designado cat. como Circ. VI, Secc. G Manz. 3, Parc. 6, Subparc. 13. Consta de dos dormitorios, baño y toilette, amplio living-comedor, cocina, dependencias y lavadero. Adeuda Aguas Bonaerenses $ 54.07 al 24/4/02; Municipales $ 3.883,74 al 9/4/02. Desocupado. Base $ 35.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada N° 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador debe indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código de Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días de la fecha de subasta. En caso de corresponder el pago de I.V.A. deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición días 31 de julio y 1° y 2 de agosto de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/7 Nº 453.466 v. 23/7/2004

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 - Secretaría n° 15, comunica por dos días, en autos "FECAMP S.A. s/Quiebra" expte. N° 76.293 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 5 de agosto de 2004, a las 10,00 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida y existentes en calle Marcelo T. de Alvear n° 433 de Capital Federal de acuerdo al detalle obrante en autos en fs. 1889/91 y entre los que se destacan: heladeras; PC, controlador fiscal, mostrador, exhibidores de botellas, botellas de vinos blancos, tintos y rosados distintas marcas y condiciones al igual que licores varios, botellas de champagne distintas marcas y capacidades. 1125 cajas de cartón "felices fiestas" para armar, estuches de madera y cartón, montacargas; aire acondicionado, etc., etc., etc., en el estado en que se encuentran y que son exhibidos. Sin Base al contado y mejor postor. Por tratarse de bienes de cambio y muebles y útiles e instalaciones que pertenecieran a la fallida el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Seña: 30%. Comisión:10%. Sellado Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: día 29 de julio y 2 de agosto de 14 a 16 horas en Marcelo T. de Alvear n° 433 de Capital Federal. A continuación se subastará Un automotor Marca Volkswagen modelo Golf GL 1.8 sedán 5 puertas modelo año 1994 - Dominio BFE 870. Base: $ 8.000 con más IVA correspondiente. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado Acordada C.S.J.N.: 0.25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: el día 3 de agosto de 2004 de 14 a 15 horas en calle Palestina (ex Rawson), n° 27 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Los bienes serán entregados previo pago total del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC debiendo concertar con la martillera día y hora de entrega.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Rodolfo H. Lazaeta, secretario.

e. 22/7 Nº 52.977 v. 23/7/2004

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FIGUEIRAS, SILVIA CRISTINA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A." Ex. 82.626, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta Tel. 4862-0381, subastará el día 31 de agosto de 2004 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El Inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Güemes N° 2151, Piso 5°, Unidad Funcional N° 31 (a fs. 60 Individualizada como N° 30). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 188: Parcs. 5b y 5c. Subp. 31. Matrícula 139.984/31. Sup. Total 71 m2. 4 dm2. Según Constatación consta: Living de 4 x 7m. aprox.; dos dormitorios de 4 x 3 m. aprox. cada uno; baño de 3 x 2,50 m. aprox.; cocina de 4 x 1,50 aprox.; dependencias de servicio: lavadero de 2,50 x 1 m. aprox.; baño de aprox. 1 x 1 m. y una habitación de aprox. 2 x 2m. Desocupado. Deudas: Municipal (fs. 177/178) $ 1.704,22 al 30/11/99; Inmobiliaria (fs. 143) $ 1.148,95 al 31/11/99; Ob. Sanit. (fs. 141) $ 442,40 al 02/11/99. Siendo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas características, etc. Venta "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 40.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25% - Sellado de Ley. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero (Acordada del 13-12-89). Hasta 3 días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Jugado. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El saldo de precio deberá ser ingresado en una cuenta a la orden del Tribunal, en el Bco. Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales), como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Las tasas impuestos o contribuciones, que pudiere adeudar el inmueble —en la proporción del 50% correspondiente a la titularidad, de la fallida— aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/7 Nº 453.498 v. 28/7/2004

Nº 15

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 15, Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ, CARLOS RENE

(DNI: 17.895.525) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 176.621, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 4 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 9 RL/1996, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° 5293233, chasis RENAULT N° 8A1L428ZZTS 096432, dominio N° AVN 668. Base: $ 4.198,04. De no haber postores, ½ hora después se subastará con la base reducida a $ 2.099,02. y de persistir la falta de postores, ½ hora más tarde, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.420,56 al 28/11/2003 (fs. 240/1). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor, al igual que el pago del I.V.A. en caso de corresponder. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/7 Nº 52.966 v. 23/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DIEGO ETIQUETAS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 26.020 (reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de agosto de 2004 a las 10 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Carlos Pellegrini 3549 entre F. Madero y Guillermo Brown, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Manz. 93, Parc. 13, Matrícula: 25698. Superf. 401,73 m2 (fs. 262). El inmueble consta de portón de chapa levadizo y puerta de entrada. Se trata de un galpón de 8,66 mts. de frente por 45 mts. de fondo aproximadamente con salón de ventas y entrada de camiones, un baño con vestuario y en el 1° piso: Oficina, baño y cocina al frente y en el fondo depósito de 8,66 por 30 mts. aproximadamente. Posee techo parabólico y está en regular estado de conservación (fs. 337). Se encuentra ocupado en comodato vencido el día 31/1/2001 por el Sr. Sergio Carlos Panossian, D.N.I. N° 7.823.110 (v. fs. 332/335). Se hace saber el estado de ocupación denunciado y que se enajena el bien en tales condiciones. Base $ 100.000. Seña 30%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de procederse al acto de la subasta. Las mismas serán entregadas al martillero el día anterior de procederse al acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522). No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 15.226,24 al 21/4/03 (fs. 483); Rentas: $ 968,16 al 24/4/01 (fs. 402). Exhibición: los días 2 y 3 de agosto de 2004 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/7 N° 52.845 v. 27/7/2004

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Secretaría No. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3o., comunica por dos días en los autos: "SAEZ BENITO ORLANDO s/Quiebra", (Expte. No. 42.390) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-1805) rematará el día 5 de agosto de 2004 a las 8,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: la Marca ACA - TRAZ, No. 1.991.749; Clase 41 - Ampara solamente: Discotecas, Estudios de Grabación, Music-Hall (Espectáculos de Variedades), Representaciones Teatrales. Alquiler de Videos. Vence el 24-9-2007. Al contado y mejor postor - Comisión: 10% más IVA. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/7 Nº 453.537 v. 23/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría Nro. 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en autos "ABELLO ARGENTINA SACI s/Quiebra Exp. 042862" que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 4 de agosto de 2004 a las 13 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. J. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Salta 2184/6 entre Nros. 2190 y 2180 entre Av. Caseros y Finochietto, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16; Mza. 56; Pla. 25, Matrícula 3-4278 en block con los bienes muebles inventariados a fs. 175/9. Se trata de un Petit Hotel en PB y 1er. Piso (completamente desocupadas) s/lote: 8,725mt. de frente al Oeste, 17,15mts. en su costado Sur; 12,67 mts. en su costado Norte; y al contrafrente 1,43 mts. al E.SE y 8,82mts. al NE. Sup. total: 124,73m2. En Planta Baja: Hall de entrada, recepción, salones destinados a oficina y un laboratorio (2 amb.) planta alta: Laboratorio (3 hab.) y oficina (1 hab.). Existen elementos de laboratorio, heladera, muebles de fórmica, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, mamparas, etc. con una superficie cubierta de aprox. 200m2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 156.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: s/bienes muebles (se abona sobre el 8% del precio). Fíjase hasta el día 3 de agosto de 2004 a las 12 horas, para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrirá por ante el actuario, a las 12:30 del mismo día, si las hubiere. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El comprador del bien inmueble y muebles, deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador ya que no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio, el síndico liquidará el importe correspondiente y el comprador lo despositará en autos antes de la expedición de dicho instrumento. La exhibición se hará los días viernes 30 y sábado 31 de julio de 2004 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 20/7 N° 453.237 v. 26/7/2004

Juzgado Nacional de Comercio número 18, interinamente a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "MCJ c/ SERAFINI Y CIA. S.A. s/Ejec. Hip." Expte. N° 39.382, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4), Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) y Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1) rematarán el lunes 23 de agosto de 2004, a las 13:20 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835/39/43/45 entre las calles Cerviño y Demaría, Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 83, Parc. 15b. Mat. 18-13468). Sobre terreno de 34,71 mts. de frente que tiene una sup. de 1.858,81 m2. Consiste en un edificio en construcción desocupado con un avance de obra estimado en un 50,66%, ubicado en el barrio de Palermo con un entorno edilicio de gran categoría, frente a la torre "Le Parc", a metros de la Av. Cerviño y de la Sociedad Rural; a dos cuadras de las Avenidas del Libertador y Sarmiento y a tres del supermercado Jumbo y Easy y de las Avenidas Santa Fe y Bullrich. Se desarrolla en: 3 subsuelos destinados a cocheras fijas con acceso por rampa con espacio para instalación de grupo electrógeno; planta baja con amplio hall de entrada y de estar y sectores para control de entrada, oficina para conserjería o administración, maestranza y mucamas con 2 baños: entrepiso con vivienda para portería, salón para uso múltiple y dos baños; y 25 pisos altos con 8 unidades funcionales para vivienda en cada planta (4 de 3 ambientes, cocina y baños y 4 de 2 ambientes, cocina y baño. Todos ellos con balcón); y planta azotea destinada a pileta de natación, gimnasio, solarium, 2 saunas con sus respectivos vestuarios y baños y sala de máquinas. En síntesis el proyecto comprende 200 unidades funcionales destinadas a viviendas y 180 unidades de cocheras con importante infraestructura integrada por conserjería, oficina de administración, control de accesos, dependencias para encargados y personal de servicio y 7 ascensores (6 principales y 1 de servicio); amplio salón para fiestas u otros destinos; jardín; pileta de natación; solarium; gimnasio; 2 saunas, vestuarios y baños. Exhibición: 4, 7, 10, 13 y 19 de agosto de 2004, de 10 a 14 hs., sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 10.200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Se admitirá que en el acto de la subasta se entregue solamente, además de la comisión y arancel que resulte, el 5% del precio de la base a cuenta del 30% de seña establecido (en dólares billete o cheque certificado en la misma moneda sobre Banco de esta plaza a la orden de Banco Ciudad de Buenos Aires) como garantía de la oferta, con obligación de completar la seña del 30% del precio el día siguiente hábil de la fecha de subasta en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal entre las 12,30 y 13,30 horas. Todo ello bajo apercibimiento de ser considerado igualmente postor remiso en los términos de los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Los martilleros se encuentran facultados para requerir al inicio del acto, como condición para admitir ofertas, la exhibición de dinero y/o cheques certificados a la orden de Banco Ciudad de Buenos Aires, por un importe mínimo del 8,25% de la base fijada. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, arts. 570 del C. Proc. y 162 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma, hasta el 20 de agosto de 2004 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Los interesados que se presenten al acto de remate deberán identificarse con documento de identidad. No se admitirán en la puja ofertas que no superen a la anterior como mínimo en U$S 5.000. El inmueble deberá en el momento oportuno ser afectado a la Ley 13.512. Deudas: A. A. al 13/8/99 $ 12.448,50 (fs. 272) A. B.L. al 12/8/99 $ 62.045,86 (fs. 273) O.S.N. al 13/8/99 $ 5.994,80 (fs. 275). No hay deuda de expensas ya que el inmueble no se encuentra subdividido en propiedad horizontal. El adquirente responderá por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/7 Nº 52.960 v. 28/7/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "CALLIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 36.653, que los martilleros César Martín Estevarena y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día lunes 23 de agosto de 2004, a las 11,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Rondeau N° 3528/30, Capital Federal. Se trata de un amplio galpón, desocupado. Está edificado sobre lote de 8m66 de frente al N. O. por 62m80 de fondo en el costado S. O. y 61m20 en el costado N. E. y 8m806 en el contrafrente al S. E. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sección 32, Manzana 27, Parcela 5. Dominio Matrícula 202.665. En el estado en que se encuentra y "Ad-Corpus". Base $ 70.000 - Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 2% más I.V.A. s/Comisión y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberá abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte del adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/7 Nº 453.549 v. 28/7/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Luis F. Deluca, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I. e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 30.101 que el martillero público Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 29 de Julio de 2004 a las 10 horas en Sarmiento 380, el siguiente bien: el inmueble individualizado como Lote "b" de la Manzana XVIII, Finca 42.192, Partida 34.707, con una superficie de 2.775 mts2, ubicado en calle Cañal 1974 y Ortega N° 1973 del B° Industrial de esta ciudad. Sobre el referido lote se encuentra la siguiente edificación: un galpón de material sobre calle Cañal y otro parte de material y techos de chapas sobre calle Ortega El inmueble se encuentra desocupado. Se fija día de visita: el 26/07/04 de 11 a 12 horas. La venta será sin base, al contado y mejor postor, seña 10% a cuenta de precio y el 3% de comisión a cargo del o los compradores. El inmueble registra las siguientes deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: Impuesto Inmobiliario y Tasa Higiene Urbanas al 04/2004 $ 235.02, y $ 109.60, Redes y Pavimento no adeuda, en cobros judiciales: $ 9.794,73 al 06/05/04 los que estarán a cargo del comprador. Los eventuales compradores que no sean argentinos nativos deberán dar cumplimiento con lo que exigen las leyes en vigencia en materia de zona de seguridad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. En lugar y fecha indicados precedentemente, realizaré la subasta lugar donde estará mi bandera.

Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 22/7 Nº 453.550 v. 23/7/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL s/Presentación" se ha presentado ante el Sr. Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica-Política. El Acta constitutiva y el nombre es de fecha 25/05/04. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la Ley 23.298. Firmado: Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA - Secretario Electoral en el Distrito Misiones.

Secretaría, 28 de junio del 2004.

e. 21/7 N° 453.409 v. 23/7/2004